



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE
FUENGIROLA, EL DÍA
VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Fuengirola, siendo las 09.30 horas del día **Veinticuatro de Noviembre** de **dos mil Veintiuno**, se reunió en sesión Ordinaria el **Pleno** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes concejales:

D ^a Ana María Mula Redruello	PARTIDO POPULAR (P.P.)
D ^a María Hernández Martín	
D. José Sánchez Díaz	
D. Rodrigo Romero Morales	
D ^a Rosa Ana Bravo Martín	
D ^a Isabel María Moreno Osorio	
D ^a Dolores Buzón Cornejo	
D. José Manuel Martín López	
D ^a Carmen Díaz Ruiz	
D. Francisco Javier García Lara	
D ^a Isabel González Estévez	
D. Antonio Carrasco Flores	
D. Francisco Javier Hidalgo González	
D ^a . Rocío Rodríguez González	
D ^a Nuria Guevara Fuentes	PARTIDO SOCIALISTA (P.S.O.E.)
D. David Álvarez castillo	
D. Diego Carmen Vega Rodríguez	
D ^a Alexis Menéndez Pérez	
D ^a Elena Álvarez González	CIUDADANOS (C's)
D. Francisco Javier Toro Díaz	
D ^a Virginia Reyes Díaz	
D. José Miguel López España	IZQUIERDA UNIDA I.U.
D. Antonio José Luna García	VOX

SECRETARIO

D. Francisco Miguel García Ardila





Excusan su asistencia D. Francisco José Martín Moreno, concejal del Grupo Municipal Popular y D^a Emilia Mañas Martínez, Concejala del Grupo Municipal Socialista.

Al existir número legal de miembros suficiente para la celebración del acto, se abre este por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, quien lo hace en los siguientes términos:

SRA. PRESIDENTA: Buenos días. Damos comienzo a la sesión plenaria convocada para hoy, día 24 de noviembre a las nueve y media de la mañana. Antes de comenzar, excusar la ausencia de la señora Mañas y el señor Martín Moreno, que ambos se encuentran en el Pleno de la Diputación provincial que se ha convocado para hoy. Damos comienzo. Va a haber algunas modificaciones en el orden del día. Se van a retirar los puntos 6 y 8, que pasarán a ser tratados en asuntos de la Presidencia, con la adhesión de algunos grupos políticos. Por tanto, el orden del día quedará reducido a 13 puntos en el orden del día.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE 27-10-2021

SRA. PRESIDENTA: Punto primero. Aprobación, si procede, del acta del Pleno corporativo de 27 de octubre de 2021. ¿Hay alguna consideración? ¿Alguna intervención? ¿No? Pues se aprueba.

2. APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2020

La Concejala de Hacienda D^a Rosa Ana Bravo Martín presenta la siguiente propuesta:

“Vista la Cuenta General formada para el ejercicio 2020 así como informe sobre la misma emitido por la Intervención municipal CFP-28/2021 (F-1313/2021). Visto que, informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2021 la Cuenta General del Ayuntamiento de Fuengirola correspondiente al ejercicio económico 2020 y, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212 del Texto

Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se ha sometido la misma a información pública por un plazo de quince días a fin de que, durante dicho plazo, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones tengan por convenientes.





Visto que durante dicho plazo se han presentado alegaciones por los Grupos Municipales Ciudadanos e Izquierda Unida, con números de registro de entrada 2021049121 y 2021049122, ambos de fecha 26/10/2021. Y que en relación con dichas alegaciones se han emitido informes por la Intervención municipal, con número F-1565/2021 (CFP-41/2021), así como por la Tesorería General y por la Técnico del Área Económica, con fechas 8 y 10 de noviembre de 2021 respectivamente; todos ellos obrantes en el expediente.”

Considerando lo dispuesto en los artículos 123.1.h) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **DISPONGO:**

Remitir la Cuenta General del Ayuntamiento de Fuengirola correspondiente al ejercicio 2020, que consta formada e informada en el expediente mytao 102/2021/INTER, junto con las alegaciones presentadas por los Grupos Municipales Ciudadanos e Izquierda Unida con números de registro de entrada 2021049121 y 2021049122 e informes de la Intervención municipal F-1565/2021 (CFP-41/2021), de la Tesorería General de 8 noviembre de 2012 y del Área Económica de 10 de noviembre de 2021, **a la Comisión Especial de Cuentas a efectos de la emisión de nuevo informe conforme a lo establecido en el artículo 212.3 del TRLRHL.**

Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones formuladas, la Cuenta General se deberá someter a continuación al Pleno de la Corporación para su aprobación en su caso.

INTERVENCIONES:

SRA. PRESIDENTA: Punto segundo. Aprobación de la cuenta general de 2020. Tiene la palabra la concejala delegada de Hacienda, Rosa Ana Bravo.

SRA. BRAVO (PP): Gracias, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTA: Perdón. Perdón, Rosa Ana, antes de comenzar, como sé que estamos con el nuevo Reglamento y todavía no nos hemos hecho mucho a los tiempos, por hacer un recordatorio, en las mociones resolutivas los... el ponente y los grupos municipales en la primera intervención tienen 5 minutos. En la segunda intervención el ponente tiene 5 minutos y el resto de los grupos, 3 minutos, y el cierre, el ponente tiene 2 minutos. *(Murmullos)*. En las no resolutivas, según me trasladan aquí. *(Murmullos)*. ¿7, seguro? *(Murmullos)*. Bien, pues 7. *(Murmullos)*. Ha habido un error en el documento que me han pasado. 7. Pues, adelante, señora Rosa Ana Bravo.

SRA. BRAVO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y buenos días también a quienes nos siguen a través de Fuengirola Televisión y Radio. Hoy traemos





para su aprobación definitiva la cuenta general del Ayuntamiento de Fuengirola de 2020, tras haberse llevado a la Comisión Especial de Cuentas el pasado 24 de septiembre, acordándose su exposición pública durante 15 días, como establece la ley, y publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia* con fecha 1 de octubre para su período de alegaciones. La cuenta general, para que todos los fuengiroleños nos entiendan, es el conjunto de documentos y estados que la entidad local tiene que elaborar una vez finalizado el ejercicio, para informar sobre nuestra situación patrimonial, nuestra financiación y nuestro patrimonio neto al final del año. Un trabajo llevado a cabo únicamente por la Intervención municipal, y por ello quiero agradecer a nuestra señora interventora, doña Isabel Garrido Fernández, por el esfuerzo que ha supuesto informar tres cuentas generales en este año, además de las muchas prioridades provocadas por la situación de la pandemia. Siendo así, el Ayuntamiento de Fuengirola está al día de todas las obligaciones legales con entidades supramunicipales encargadas del control de las cuentas del municipio: Cámara de Cuentas, Tribunal de Cuentas y Ministerio de Hacienda, demostrando con hechos la absoluta transparencia de la gestión económica de este equipo de Gobierno. La cuenta general 2020 arroja, al igual que en años anteriores, una estabilidad presupuestaria en positivo, lo que indica que los derechos reconocidos del ejercicio han sido suficientes para cubrir las obligaciones del mismo período, siendo esta la principal magnitud para conocer la buena salud económica de nuestra Administración local. Y lo que nos hace... Todo ello nos ha permitido llevar a cabo inversiones productivas en la localidad y favorecer la creación de empleo y el fomento de la actividad económica, aprobando nuestro plan de reactivación económica, dotado con 15 millones de euros, destinando 10 para inversiones, inversiones y obras en las que contemplamos actuaciones muy demandadas por nuestros vecinos, como calle Las Viñas, calle Cuesta, calle Santa Julia, calle Santa Leonor, pasaje La Estrella, impermeabilización del Complejo Elola, nuestro rocódromo, jardín vertical de la avenida Finlandia, entre otras muchas de las actuaciones. Además, por supuesto, partidas de ayudas destinadas a la reactivación económica de nuestros autónomos, empresa y sector hotelero, por valor de 5 millones de euros, y, por supuesto, la eliminación de la tasa de ocupación de vía pública. Una vez más seguimos manteniendo deuda cero y conservando año tras año la congelación de impuestos a nuestros vecinos. Para concluir, Fuengirola tiene una situación muy buena económicamente y, como bien ha señalado nuestra alcaldesa Ana Mula en sus intervenciones, todo esto es fruto del esfuerzo de todos los vecinos, cumpliendo con sus obligaciones fiscales, del esfuerzo de todos los empleados municipales, trabajando por hacer una magnífica gestión económica junto con nuestro equipo de Gobierno, porque todos juntos formamos el mejor equipo, y conseguimos mantener la calidad de nuestros servicios, mejorar el bienestar de nuestros vecinos y mantener la calidad de nuestra ciudad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Intervenciones? Señor López.

SR. LÓPEZ (IU): Gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y todos. Nosotros siempre lo decimos aquí, el presupuesto es una intención, mientras que las cuentas son una realidad, y es por eso por lo que no les interesa a ustedes este debate de





las cuentas. Van a aplicar ustedes el Reglamento sin ningún tipo de flexibilidad en los tiempos, a pesar de que cuando... de que, cuando lo aprobamos, dijeron que serían flexibles en los temas importantes. Pero, claro, para ustedes, la gestión que se ha hecho de lo... del dinero público en el año 2020 parece ser que no es un tema importante. No quieren ustedes que tengamos tiempo para explicar a la ciudadanía cuál ha sido la gestión del Partido Popular durante el año 2020, un año que fue marcado por la pandemia del COVID. Estas cuentas son el reflejo de vuestra gestión en dicho año, la realidad en la que se convierte el presupuesto del año 2020, que se aprobó en junio de ese mismo año, y que por primera vez salió adelante sin ningún voto en contra. Trabajamos desde todos los grupos políticos en acuerdos en... a los que llegamos. Hicimos grandes esfuerzos para recortar el presupuesto, sobre todo en el capítulo 2, para poder así aumentar los capítulos de ayuda a los fuengiroleños y fuengiroleñas. Llegamos a un acuerdo importante que, además, usted lo ha mencionado, de una partida presupuestaria denominada ayudas COVID, que se situaba en los 5,2 millones de euros. Sin embargo, si nos vamos a la liquidación de ese presupuesto de gastos, vemos que solo se han gastado 2.069.317 euros de la misma, dejando más de 3 millones de euros sin conceder en ayudas, una ejecución del 39 %. Pero es que, en acción social, había en el presupuesto un total de 1.602.964 en las partidas de ayuda de emergencia por COVID-19 y en ayudas de carácter benéfico y social, y ustedes han dejado de gastar más de medio millón de euros. Con la situación de emergencia sanitaria, económica y social, y lo mal que lo han pasado muchos vecinos y vecinas, han dejado ustedes de gastar medio millón de euros en ayudas sin ejecutar, y esa es su gestión, señora Bravo. Pero si nos vamos al detalle de las partidas de... de acción social, podemos observar que el suministro de alimentos, donde se presupuestó en 2020 10.000 euros, después, con modificaciones de crédito posteriores, se le sumó 285.523 euros, haciendo un total en esa partida de casi 300.000 euros, de los cuales se han gastado 17.540 euros. Dejan sin ejecutar ustedes, de esa partida, el 94 %. Mientras tanto, desde los servicios sociales se manda a los vecinos y vecinas que no tienen para comer a ONG como Cruz Roja, Cáritas o Adintre. Esa es su gestión, señora Bravo. Mientras tanto, se rechaza la propuesta de este grupo municipal y de otros grupos, de crear un comedor social desde lo público para atender a los muchos fuengiroleños y fuengiroleñas que no tienen ni para comer. Pero dejan ustedes las partidas de acción social sin ejecutar en más de medio millón de euros. Aquí podemos verlo muy gráficamente, cuál son los niveles de ejecución en acción social, lo presupuestado y lo que ejecutan, y a nivel conceptual, lo que llevan ustedes, la ejecución de gasto desde el 19 hasta el 2020, precisamente el año que más de emergencia social hubo, el que menos... porcentualmente, en el que menos han ejecutado el presupuesto. Pero hay muchísimos más ejemplos, señora Mula, de cuáles son sus prioridades. Por ejemplo, en medio ambiente, se han gastado 1.283 euros de los 37.000 presupuestados, en un porcentaje de ejecución del 3,46 %. En igualdad dejan ustedes de ejecutar casi la mitad de la partida presupuestaria, de 25.431 euros, de los 48.500 que se habían presupuestado, dejan de gastar casi 3.000 euros en el desarrollo de planes de igualdad. Ahora, después, en asuntos de la Presidencia, se verán dos declaraciones institucionales dedicadas a la mujer, y posicionándose este ayuntamiento en contra de la violencia de género, que está muy bien, pero hay que





destinar recursos económicos, no solo bonitas palabras, para alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. Inmigración. Han gastado ustedes 28,59 euros de los 23.500 euros presupuestados en dicha partida. Se parecen ustedes en sus actos más a Vox de lo que creen. Se enfadan ustedes cuando decimos que los jóvenes de esta ciudad son los grandes olvidados, pero es que lo son. Dejan ustedes de ejecutar el 38 % de las partidas destinadas a juventud, y vuelven a sobrar 20.000 euros de ayudas al transporte universitario. Pero, a la vez, se rechaza la propuesta de Izquierda Unida y del Partido Socialista de que ese sobrante se pudiera repartir entre los beneficiarios de las ayudas. No vamos a apoyar estas cuentas, ya se lo dijimos en la aprobación del presupuesto, que no le íbamos a votar a favor el presupuesto, porque serían ustedes los que gestionarían, al final, el mismo, dando lugar a lo que hoy nos encontramos aquí, un reflejo de su gestión, y que tienen ustedes unas prioridades que son muy alejadas de las que tiene la mayoría social y trabajadora de esta ciudad.

SRA. PRESIDENTA: Señor Luna.

SR. LUNA (VOX): Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, vamos... Primero, buenos días a todos, a todos los que nos siguen por Fuengirola Televisión y Radio, y a todos los... los presentes en este salón de Plenos. En este punto del orden del día venimos a debatir la aprobación de la cuenta general 2020, debate que se basa principalmente en la ejecución presupuestaria, y por parte de nuestro grupo municipal, hemos estudiado la cuenta general que se presenta, así como lo informes, eh, de Intervención, eh, y las alegaciones presentadas, y la contestación a esas alegaciones por parte, tanto de Intervención como de, en algunos casos, de Tesorería. Respecto a las alegaciones, queremos hacer mención a que no hemos encontrado la... la respuesta a la alegación quinta, presentada por el Grupo Izquierda Unida. Este grupo municipal, al igual que la Intervención municipal, también nos surgen dudas en cuanto a la liquidación de la Fundación Fhivis, cuyas cuentas anuales no han sido auditadas, y de la cual se acordó su disolución en marzo de 2021. Al igual que otros grupos políticos y la propia Intervención, nos gustaría saber por qué motivo no se han auditado las cuentas de esta fundación, y, si se ha llevado a cabo auditoría, por qué no se ha presentado en plazo. Del resto de sociedades, no se ha llevado a cabo, y sabemos por qué ya ha sido adjudicada esa auditoría. Pero de la Fundación Fhivis no. No se ha... no se ha adjudicado, eh, aún, eh, la... la auditoría externa. Supongo que al igual que el resto de los políticos que han podido tener acceso al informe de Intervención, también le habrá llamado la atención el caso de que, eh, Sohail aparcamiento y la Agencia de Desarrollo Local, eh, consta también acuerdo de disolución en fecha anterior a 2019, sin que hasta el momento hayan sido liquidadas. Son... son cosas que nos llaman bastante la atención. Bueno, el asunto de Gestagua es algo que ya hemos tratado en otra ocasión, y que seguirá siendo objeto de debate mientras continuemos con una empresa que presta un servicio esencial con la concesión vencida desde hace cuatro años, algo que también sucede con otro servicio esencial, como el transporte urbano. Entendemos... entendemos que se trata de servicios públicos esenciales, y que no se puede finalizar la prestación del mismo por falta o finalización del contrato, pero sí creemos que se podría ser más





previsor y diligente en estos casos, porque supone una parte importante del presupuesto municipal. En el apartado de transferencias por subvenciones concedidas a particulares, hemos detectado que en el expediente 1898/2020, de ayudas de bienestar social a particulares, se contabiliza dos veces en la tabla una subvención por importe de 1.985 euros, que suponemos que será un error involuntario y no se ha transferido por duplicado. Pero, bueno, eh, lo que no... lo que no queremos es que se haya contabilizado dos veces, ¿no?, y eso sí nos preocupa. Bueno, si es un pequeño error, simplemente para hacerlo... hacer mención, eh, una subvención que les cuesta como referencia, para... por si quieren tomar nota, eh, 3/133388, de la resolución 5904/2020, y, bueno, a excepción de lo que refleja el informe de Intervención, por lo demás, técnicamente la cuenta general creemos que está bien confeccionada, es correcta técnicamente. La mayor parte de las alegaciones lo que hacen es poner de manifiesto aquello que la Intervención advierte en su informe. Eh... Así que, bueno, nos parece que la cuenta general es correcta, y existe un equilibrio presupuestario y un buen control de la deuda pública. Eso sí, es cierto que no se han cumplido los plazos y existen algunas irregularidades, como las ya mencionadas en relación a las auditorías y la liquidación de sociedades y la fundación, que es el... el tema que más nos preocupa. Eh... Por todo esto, eh, nuestro grupo municipal, en relación, no somos nosotros los que lo advertimos, sino la propia Intervención, de estas... de estos pequeños... de estas dudas que nos surgen, eh, se va a abstener en la aprobación de la cuenta general. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Toro.

SR. TORO (C's): Eh... Gracias, señora presidenta. Bueno, buenos días a los que nos estén viendo por Fuengirola Televisión y a los asistentes a este salón de Plenos. Eh... en primer lugar, me... me sumo también al agradecimiento a la Intervención, por supuesto, por la elaboración de... de la ejecución de esta cuenta general del 2020, que, como bien ha dicho, son la tercera que se hace este año, y, eh, una... una vez dicho esto, y sumándonos también al agradecimiento, eh, no comparto el criterio. Entiendo que hoy sí es el día más importante, incluso más que el presupuesto, porque realmente hoy se ve la política real, y siete minutos, pues, realmente, creo que es limitado, y si hubiera sido un poquito más flexible, porque realmente vamos a mostrar la política real, o sea, no la política de papel, sino la política, dónde se ha gastado el dinero, dónde no, y ahí se puede ver las preferencias y opciones políticas, y entiendo que eso sí merece un tiempo importante para poder explicarlo. Como todos los años, los únicos dos grupos municipales que han realizado alegaciones a esa cuenta general han sido Izquierda Unida y nosotros, en nuestro caso hemos realizado siete alegaciones a... a esa cuenta, en las cuales muchas son clásicas, porque siempre se repiten los mismos errores. Estamos ante un nuevo incumplimiento, no se ha presentado en plazo. Creo recordar que la del 2018-2019 se presentaron este año, con un año y medio de retraso, y en este caso, pues también volvemos a tener un retraso en su presentación, lo cual, eh, no terminamos de entender por qué siempre se presentan tarde, incumpliendo los plazos que se establece legalmente. Establecimos también una... una lección segunda en cuanto se incumple también la orden HAP 41/2014, 14 de mayo, se repiten, ya en anteriores informes de





Intervención de otros años decía que sí, que no estaba. En este caso no se contesta dicha... o se considera que no se debe, eh, contestar a dicha alegación, pero, evidentemente, no está. La tercera alegación que presentamos, esta sí ya nos preocupa, y la... y la mencionamos, es la falta de control de las sociedades públicas, a través... después del... del Real Decreto 2017, es obligatorio hacer un control financiero o... o una auditoría a estas sociedades, y en este caso creo recordar que este grupo ya en la anterior legislatura presentó varias propuestas, una propuesta para que se habilitasen ya a partir de ese año, cosa que fue rechazada, y a finales de 2019, eh, creo que fue el Pleno de marzo o abril, la... la proposición de un Reglamento para que se pudiera ejecutar, si el órgano de Intervención lo considera necesario, de manera externa, el cual también rechazaron. A pesar de eso, seguimos, sin tener esas cuentas auditadas, como bien dice la Intervención. Es cierto que... que se ha contratado su control, pero, bueno, aquí no estamos para hacer un acto de fe, aquí estamos para ver las cuentas, y estas cuentas incumplen nuevamente, porque no están siendo auditadas, de las sociedades públicas, y entiendo, porque lo han rechazado en el año 2017, que habido tiempo suficiente para buscar contratar esa empresa externa en caso de que así se estimase, y no hay ninguna explicación para que no se hayan auditado a fecha de ahora, porque sí hemos tenido tiempo para hacerlo, y eso entiendo que es una dejación o una falta de... de interés de auditar esas cuentas, cuando, insisto, han rechazado en dos ocasiones, dos propuestas expresas para hacer un Reglamento o, eh, aprobar de manera, eh, obligatoria el control de dichas cuentas. Después también, eh, nos llama la atención, y hemos realizado la alegación que... cuarta, bueno, eh, el incumplimiento de realización del inventario municipal, el cual ya lo refleja la Intervención, y también hemos realizado una alegación quinta, con el asunto de Gestagua, que sí merece un... un tiempo importante para explicarlo. La concesión actual de Gestagua está de manera ilegal, totalmente ilegal, desde el año 2017. Creo recordar que esta concesión se inició en el año 1992, por un período original de 10 años. Se amplió posteriormente 5 más, y con todas las prórrogas terminó el 1 de octubre del año 2017. Es decir, a partir de ahí está totalmente ilegal, en precario. Es decir, no se debería ver prestar a esta empresa el... el servicio, y la Ley de Contratos del Sector Público obliga en este caso a que se salga a concurso. Insisto, desde el año 92, o sea, han pasado casi 29 años, eh, tiempo más que suficiente para poder sacar a licitación esta concesión, la cual recauda casi 8 millones de euros cada año, y no solamente que esté ilegal, lo cual ya es grave, sino que eso tiene un reflejo claro, directo, en las cuentas que van a aprobar hoy o que tienen intención de aprobar. Como se relata en la alegación, la... los ejercicios del año 2018, 2019 y 2020 solamente hay una autoliquidación. Para que los ciudadanos me entiendan, simplemente se ingresado un dinero, y por expresa solicitud de este grupo municipal, y tenemos la contestación, no hay ningún control técnico, es decir, no ha habido nadie que compruebe, ni hay documentación que el... el dinero ingresado en el año 2018, 2019 y 2020 es el correcto. Eso, evidentemente, es algo bastante grave, pero es que no solamente el problema está ahí, sino que tampoco se ha aprobado esa liquidación por la Junta del Gobierno local. Insisto, año 2018, 2019, 2020. Podemos hablar de millones de euros de diferencia. Por no hablar, como bien indica la señora interventora en otra concesión, que, al estar en precario y de manera ilegal, insisto, 29 años, lleva 4 de





manera ilegal, el beneficio industrial, en teoría, según el criterio del Consejo Consultivo de Andalucía y el criterio de la Sala de la Audiencia Nacional, de la Sala de lo contencioso-administrativo, tampoco se debería pagar, con lo cual hace realmente dudas realmente, y nos certifican que la cuenta presentada, al no liquidarse esos ejercicios, pues no es real, porque no sabemos si esas autoliquidaciones son realmente certeras. A nuestra alegación se nos informa de Intervención, literalmente leo, que no corresponde a la Intervención municipal informar ni liquidar el canon del agua, evidentemente. Pero lo que sí debe hacerse es, la persona, técnico, alguna persona responsable, que lo haga. En este caso, de... por parte de Intervención se nos indica que la... el Real Decreto 2017 no lo obliga a hacerlo, y, bueno, sí tiene razón, por supuesto, en... en cuanto a su alegación. Pero como hemos tenido curiosidad en el asunto, hemos querido investigarlo, resulta que, si uno tiene, como he dicho, curiosidad y lo investiga, pues resulta que sí entiendo que sí hay obligación de hacerlo, y esto no es una opinión jurídica, es una opinión propia. Si alguien se va al pliego de condiciones del año 1992, se va a su base ejecución, leo literalmente, dice que: “La concesionaria se... se ajustará a las siguientes normas: estará sujeta a la acción fiscal... fiscalizadora de la Intervención municipal. A este fin, el concesionario deberá facilitar cuantos datos le sean requeridos relacionados con los actos de gestión económica implicados en la confección de los padrones y recibos, presentará a la Intervención los fondos del ayuntamiento, relación duplicado de los recibos expedidos, con el fin de que sean debidamente intervenidos y contabilizados”. Es decir, que el pliego de condiciones del año 92, este Pleno quiso que sean fiscalizados por Intervención, esa... esa concesión, como debe ser. ¿Qué es lo que pasa? Que, como no se aprueba por la Junta de Gobierno local 2018...

SRA. PRESIDENTA: Señor Toro, ha terminado su tiempo de intervención.

SR. TORO: Si me deja un minuto más para terminar el argumento...

SRA. PRESIDENTA: Ha terminado su turno de intervención.

SR. TORO: Le ruego un minuto.

SRA. PRESIDENTA: Estaba usted advertido de que la duración de las intervenciones se iba a ser riguroso. Ha terminado. Utilice su segundo turno para continuar. Señor Menéndez.

SR. MENÉNDEZ (PSOE): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, y antes de empezar, agradecer a Intervención el trabajo realizado, tanto a la interventora como a todo su equipo. Va a ser complicado en cinco minutos hablar de la gestión de este equipo de Gobierno durante un año, pero voy a intentarlo sin que se me tenga que subtítular. Eh... Lógicamente, este documento nos parece el más importante, porque es la rendición de cuentas del equipo de Gobierno, en qué se ha gastado ese dinero público y cómo se lo han gastado. Hay una parte técnica y una parte política. Con respecto a la parte técnica, cuentas anuales, rendición de cuentas que se entregan





fuera de plazo, como siempre. Dicen que no pasa nada, que los datos y los números no van a cambiar. Sí, pero entiendo que los plazos están para cumplirlos, porque, cuando un ciudadano paga un impuesto fuera de plazo o una empresa se presenta fuera de plazo a una licitación, entiendo que no les van a decir que eso no es importante. Seguimos sin tener auditoría de la empresa. Dice que ya la habrá, pero yo no sé qué (...). Seguimos sin tenerla realizada. Error en el inventario municipal. Seguimos sin saber perfectamente qué tiene el ayuntamiento y en cuánto está valorado, y voy a citar una... una frase textual de un informe de Intervención: “Hay que destacar la inseguridad de las cifras que recoge el estado del avance”. “La inseguridad de las cifras”. Derechos pendientes de cobro y de dudoso cobro que van creciendo año tras año, ni los mantenemos ni conseguimos reducirlos, van a peor. Dicen que no hacen nada si los informes técnicos están a favor, pero, en cambio, multitud de informes de... de reparación de... de reparos, perdón, en el año 2020, y hasta 26 levantados por Alcaldía, es decir, algo que se considera de Intervención ilegal económicamente hablando, y se tira para adelante. Transferencias de créditos sin sentido. Transferimos crédito en una partida que finalmente no utilizamos, quitamos dinero de una partida que íbamos a utilizar de más, y, de hecho, se queda con importe negativo, partidas que no creamos en un presupuesto porque no queremos, y tenemos que crearlas, cuando previamente este grupo municipal le ha avisado, y contrario, igual, partidas que sabemos que no va a usar, finalmente no las usan y, lógicamente, utilizan ese crédito para otra partida. Eso con respecto a la parte técnica. La parte política. Ustedes hicieron un presupuesto que no nos gustó, pero ahora vamos a ver en qué se gastaron realmente, eh, ese dinero. Este grupo municipal siempre denuncia que no han gastado X dinero en una partida o X dinero en otra partida, y siempre ustedes tienen dos excusas fetiche: la primera, que no hizo falta; y la segunda, que el Gobierno de España no nos... no les deja gastar lo que quieran. Mire, esa última excusa, el 2020 ya no la tienen, porque el Gobierno central, debido a la pandemia, les permitió poner todos los recursos públicos a disposición del ciudadano. Así que entiendo que la excusa para que les hayan sobrado más de 13 millones de euros que han tenido en superávit, la excusa fue que no hizo falta. Hablando de algunas partidas en particular, suministro de alimentos, casi 300.000 euros con modificación (...). Gastaron el 5 %. Señora Bravo, en el debate de los presupuestos ya le dije que no iban a usar esta partida. En una reunión con su despacho le dije que no iba a usar esta partida, que, ya que no la iba a usar, y no... no podíamos hacer nosotros nada para evitarlo, que por lo menos ese dinero se transfiriera a ayudas de emergencia social. Me dijo que no, que no, porque ahí está, 5 %. Tercera edad, que ya lo han comentado ante otros compañeros. 160.000 euros, y solo han gastado 70.000. Por la pandemia no se habrá podido hacer actividades, pero ¿no se podría haber utilizado ese dinero como le avisamos en el debate de los presupuestos, para cualquier otra iniciativa, y estar con los mayores de nuestra ciudad? Que no digo que no se hayan hecho iniciativas, pero se podrían haber hecho más, porque había dinero para ello. Y lo mismo podemos decir, pero me voy a repetir, en juventud, en igualdad, en inmigración. Lo de inmigración, ya los 29 euros que han gastado en un año, ya me da hasta curiosidad. Ayudas de emergencia social. Anunciaron un presupuesto récord, 1,6 millones de euros. Han dejado de gastar más de medio millón de euros. Yo no sé si la excusa también será de que no





hizo falta, de que no hubo ningún Fuengiroleño que le hizo... tuvo problemas para llegar a fin de mes, para pagar alquiler, la hipoteca, los recibos. Será quizá que no hizo falta, por lo que las asociaciones, según nos han dicho, han triplicado la gente que atiende de la pandemia. Personas derivadas por el ayuntamiento. Mercados municipales abandonados como siempre, señor Lara. Abandonados. Ni un céntimo. Pagan los recibos de comunidad porque están obligados. Ayudas a autónomos, pymes y gran... Yo sé que les hace gracia. A los comerciantes del Mercacento seguro que no. Ayudas a autónomos, pymes y grandes empresas por el COVID. Anunciaron 5,2 millones de euros de ayudas. Han dado 2. Más de 3 millones de euros sin gastar y sin dar ayudas. También dirán que no ha habido autónomos que han cerrado su negocio, no ha habido comercios que han cerrado, y a los autónomos les sobran los billetes por la... les salen los billetes por las orejas. Por eso no han dado esos 3 millones de euros. Después vendrá otra moción para hablar de la importancia de autónomos. Aquí se ve. Intereses de demora. Es decir, intereses que... pagados por pagar mal tarde. Decía usted, señora Bravo, la deuda cero. La deuda cero será con los bancos. 4 millones de euros en 2020 por pagar mal y tarde. Es decir, hemos... hemos pagado más intereses de demora por pagar mal tarde por su gestión económica que las ayudas de COVID para los... a los autónomos, a las pymes, a los empresarios, las ayudas de emergencia a las familias vulnerables. Más intereses de demora. Innovación *smart city*. La gran apuesta de este equipo de Gobierno parece ser en esta legislatura. En el 2020, un presupuesto con modificación, que se quedó en 215.000 euros. La realidad: gastaron el 2 %. Unas cuentas muy bonitas, señora Bravo. Vamos a votar en contra.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la ponente el segundo turno de Intervención.

SRA. BRAVO: Gracias, señora presidenta. Pues, ciertamente, hay que hacer un ejercicio importante de demagogia para sacar mala gestión a este equipo de Gobierno, un Gobierno que tiene congelados los impuestos desde el año 2008, que mantiene cada año ayudas directas a empadronados en sus impuestos de IBI, basura y vehículos, que realiza una excelente gestión del dinero de los fuengiroleños, inversiones continuas, cada año, mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos y atendiendo a sus peticiones. Porque nosotros, este equipo de Gobierno, trabaja por y para el pueblo. Señor López, ¿cuál es su modelo de gestión a la hora de implicación vecinal o acción ciudadana con los diferentes barrios? Porque visita, una vez a la semana, cada barrio. Tenemos Fuengirola dividido en 10 barrios. Es decir, que visita una vez los boliches cada tres meses. ¿No le da un poquito de vergüenza o... para hablarnos usted a nosotros de mala gestión? Y ni qué decir, señor Toro ni señor Menéndez, que visitan los barrios cero veces al año. Cero, como nuestra deuda, y ustedes hablan de mala gestión. Porque nosotros tenemos superávit año tras año, a pesar de haber pasado una pandemia, de verse los ingresos del ayuntamiento disminuidos. Por cierto, todavía estamos esperando esas ayudas COVID del Gobierno de Sánchez que nos prometió, y que la Junta de Andalucía nos tuvo que adelantar a los ayuntamientos. Además, la deuda cero, que se la... se lo repetiré hasta la saciedad. Eso, eso que ustedes tanto les molesta, y eso sí que es el resultado de la cuenta, de la cuenta general 2020, esa es la que refleja nuestra





interventora municipal en el resultado presupuestario del ejercicio 2020. Un resultado presupuestario positivo, con un remanente de Tesorería también positivo, y deuda cero. Creo que ya quisieran muchos Gobiernos municipales, pero muchos, también ayuntamientos gobernados por ustedes, por vuestros partidos políticos, tener nuestros resultados. Pero eso a ustedes les molesta, porque les da rabia todo lo bueno que pasa en Fuengirola. Miren ustedes, hablando de la mala gestión, me siento orgullosa de pertenecer a este equipo de Gobierno y, por supuesto, al área económica, que han realizado más de 1.700 informes de Intervención, han gestionado, junto con los departamentos de ayudas sociales, más de 2.705 ayudas de... en servicios sociales, más de 2 millones y medio, sin contar el capítulo 1, porque también se han... se han hecho contrataciones para intentar aliviar a todo, todo, todo, la pandemia sufrida por el 2020. Pago de facturas viarias. Nuestra Secretaría ha hecho más de 70 pliegos de contratación, más de 500 contratos menores. Hemos invertido más de 10 millones de euros en inversiones y en obras, y todo esto con un resultado positivo, el resultado que refleja el informe de la Intervención. Ese es el resultado. Pero, en fin, ustedes presentan las alegaciones y presentan en su... en sus alegaciones, como todos los años, que nosotros presentamos las cuentas tarde, señor López, señor Toro, porque realmente el Partido Socialista ni siquiera se ha molestado en presentar alegaciones a esta cuenta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Bravo, ha terminado su turno de Intervención. ¿Intervenciones? Señor López.

SR. LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Demagogia no, señora Bravo: realidad. Es que los números no mienten. Ustedes sí mienten en el presupuesto, pero los números después no. Estos números reflejan la gestión, y está usted muy orgullosa, muy orgullosa de haber dejado 3 millones de euros sin gastar en ayudas. Pues me parece muy bien que esté usted también muy orgullosa de dejar medio millón de euros en ayudas sociales sin ejecutar, mientras hay familias que no tienen ni para comer, y encima las mandan a Adintre. No son capaces de atenderlas en servicios sociales y darles respuesta desde servicios sociales, teniendo dinero en el ayuntamiento. ¿Y está usted orgullosa, señora Bravo? Pues me parece que es para tener un poco de vergüenza, por lo menos sentirla, y no estar tan orgullosa. Presentan ustedes un año... en un año, 74 informes con omisión de la función interventora, los de la transparencia económica; 29 con reparos de la Intervención, los de la transparencia en la gestión y de la buena gestión. En mercados, como lo ha dicho el señor Menéndez, se han gastado ustedes la partida presupuestaria, cero euros, en la de mantenimiento y reparación, y tenemos Mercacentro que se cae a pedazos, que van a tener que entrar los comerciantes con cascos al... al Mercacentro. Los premios al comercio, cero euros, de la partida de 10.000. Participación ciudadana, a ver si me puede explicar alguien en qué se han gastado 38,98 euros, porque es vergonzoso que, de una partida de 20.000 euros de participación ciudadana, se gasten... no lleguen ni a 40 euros en un año. O las obras de mejora o reparación y mantenimiento en nuestro patrimonio histórico, presupuestado 50.000 euros, y se gastan ustedes cero, y tenemos las termas de Torreblanca, que, después de haberlas vallado, están ahí, abandonadas a su suerte, con una garita llena de basura, con una puerta desencajada,





que medio está caída y que está sostenida con un... con una cadenita. Es decir, da un poquito de vergüenza, en vez de orgullo, esta ejecución presupuestaria. A ustedes les hace mucha gracia y se ríen, pero no es para reírse, es para que les dé algo por el cuerpo. Y como estos ejemplos, hay muchísimos más. Por ejemplo, tienen ustedes aquí, y traen un suplemento de crédito por valor de 13.700.000 euros, y después no ejecutan lo que dicen en el suplemento de crédito. Comprometen un gasto de esos 10 millones... de esos 13.770.000 euros, hay un compromiso de gasto de 3.227.000 euros. ¿Y el resto? Ya lo gastamos otro año, porque en el 2020 no lo han hecho. Vienen ustedes con una generación de crédito de 3.400.000 euros para aumentar las partidas de acción social, sobre todo, porque eran casi todas partidas de acción social, y han gastado ustedes, de esos 3 millones 400, han ejecutado ustedes 892.000 euros. Es decir, vuestra gestión es puro humo, es pura propaganda, que, cuando llegue...

SRA. PRESIDENTA: Señor López, acaba de terminar su turno de intervención. Señor López. Señor Luna. ¿No? Señor Toro.

SR. TORO: Gracias, señora presidenta. Bueno, eh, pero me seguía con... que no... no me ha contestado en relación a lo de Gestagua, yo le... le quiero hacer varias preguntas, señora... señora Bravo. Primero, por qué no han presentado ni han aprobado las liquidaciones de Gestagua del año 2018, por qué no han presentado la liquidación del agua que Gestagua del año 2019, y por qué no ha presentado tampoco a la Junta de Gobierno la aprobación de las cuentas de Gestagua del año 2020. Insisto, cada año se recaudan 8 millones de euros, estamos hablando de millones de euros que están sin ningún control, porque, claro, si ustedes no hacen su aprobación de dichas cuentas, es imposible que Intervención las pueda controlar. Con lo cual, me gustaría que me preguntase ese retraso, y si realmente van a hacer algo al respecto, porque realmente no me ha sabido contestar a eso. Evidentemente, si eso no se comprueba, pues las cuentas difícilmente pueden ser reales y fidedignas. En cuanto a la gestión que han... que han cometido, porque no creo que la... tengo más alegaciones, pero no quiero quedarme solamente en la parte técnica de las alegaciones presentadas, yo creo que los números son muy tozudos, y no se les puedes engañar. Frente... En los lugares donde nosotros Gobernamos, por ejemplo, el Ayuntamiento de Mijas, se han dado 12... se dieron 12 millones de euros de manera íntegra para autónomos y empresarios, con una ayuda de 3.000 a 6.000, y en su partida, y quizá este grupo, quizá no: es este grupo municipal el más legitimado para criticarles esto, porque nosotros fuimos el único grupo que les apoyamos, creímos en ustedes y les dimos el apoyo. Votamos a favor de su presupuesto, se lo tengo que recordar. Fuimos el único grupo que apoyamos esas cuentas. Pues, de esos 5 millones que supuestamente iban a dar a los autónomos y empresarios de nuestra ciudad, que realmente lo dieron, de esos cinco millones solo... se quedaron sin dar 3.151.000 euros, es decir, el 60 % de lo presupuestado, de lo prometido cuando día a día cerraban autónomos y pequeños empresarios de nuestra ciudad, para dárselo, no se ha dado. ¿Me puede explicar por qué? ¿Lo considera normal? ¿Por qué el 60 % de lo que se iba a dar, que no... Acordamos, pactamos, y yo les di el voto favorable para hacerlo, no lo han... no lo han hecho? Cuando otros ayuntamientos, como el caso de Mijas, han





dado 12 millones de euros a esos autónomos empresarios. ¿La situación de crisis económica no era mala para haber dado esta ayuda? Me gustaría que me respondiera, y no a mí, sino a todos esos autónomos y empresarios que han cerrado su negocio, y que jamás van a poder abrir otro, porque no han tenido una ayuda necesaria en los momentos más difíciles que ha tenido nuestra ciudad. Pero es que también han sido fuertes con los débiles. Si vemos la partida de asuntos sociales y la ayuda de carácter benéfico, de 1.299.000, se ha quedado sin repartir 522.000, 40 % del dinero que no se ha repartido. Cuando hay colas y ha habido colas en Adintre, de 130 personas para comer. ¿Me puede dar alguna explicación a eso? ¿Lo... lo consideran normal? ¿No se ha incrementado la situación, la crisis social en nuestra ciudad, por la crisis, por la pandemia económica? Esto es un dato, esto no es una opinión, y esto realmente lo tendrá que explicar, porque me gustaría que lo explicase, y si piensa que no hay problemas en Fuengirola...

SRA. PRESIDENTA: Ha terminado su intervención, señor Toro. Señor Menéndez.

SR. MENÉNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señora Bravo, está tan indignada con... con nuestro discurso de intervención de la primera ronda de intervención, que la respuesta la tenía ya redactada de antes. Podríamos haber hablado de los teletubbies, que nos hubiera soltado el mismo rollo. Dice usted que han tenido una excelente gestión. ¿4 millones de euros por pagar mal y tarde le parece excelente gestión económica? Tenemos diferentes conceptos. Dice que me da rabia la gestión que ha hecho, la buena gestión que han hecho. Eh... Hombre, a mí, sinceramente, señora Bravo, a mí lo que me da rabia es que dejen 3 millones de euros sin dar a los comerciantes y autónomos de nuestra ciudad. A mí lo que me da rabia es que dejen más de medio millón de euros sin dar en ayudas de emergencia social, mientras asociaciones están hasta arriba de trabajo por gente que ustedes mismos les derivan, que es lo peor. Ustedes mismos les derivan. Por desgracia, por el tiempo que tengo, es imposible hablar de la gestión económica que ustedes han hecho durante cinco años, y comentar partida a partida, porque sería una vergüenza lo que han ejecutado. O sea, una cosa es lo que han presupuestado, y otra cosa es que lo han ejecutado, y ya de por sí el presupuesto partíamos de malo, pero es que la ejecución es bochornosa. Eh... Sinceramente, viendo esto, nos alegramos mucho de no haber apoyado estos presupuestos, porque, si los presupuestos no eran buenos para nuestra ciudad, la ejecución ha sido la gran mentira de este equipo de Gobierno. Unos porcentajes horribles. Otra cosa que sí me da rabia de verdad, señora Bravo, eh, no se lo iba a decir en la intervención, pero se lo digo ahora. Cuando estaba hablando el señor López sobre... en la primera intervención, sobre las pocas ayudas sociales que había... que había dado este equipo de Gobierno mientras las asociaciones estaban hasta arriba, mientras que la situación de los ciudadanos era horrorosa, usted se estaba riendo, y ahora el señor Toro le estaba haciendo lo mismo con las... eh... con respecto a los comerciantes. Mientras había comerciantes pasándolo bien y... pasándolo mal y cerrando sus comercios, ustedes no daban ayudas, mientras le estaba diciendo eso, usted se estaba riendo. Yo no lo puedo llegar a entender. No lo





puedo entender, porque no solo le... no solo están orgullosos de sus cuentas, sino que, encima, sino que encima... respete mi intervención, señora Bravo, porque tengo unos minutillos nada más. Sino que, encima, le hace gracia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Estoy alucinada. No sé cómo comenzar. Miren, se han quejado todos los grupos políticos, a excepción de Vox, de la escasez de siete minutos de la primera intervención para hablar de los presupuestos, de la ejecución presupuestaria, perdón. A excepción del señor Toro, ninguno ha llegado a consumirlos. Fíjese. Siete... (*Murmillos*). Perdón, en la primera intervención, siete. Bien. No han sido capaces ni de consumir el turno completo en la primera intervención No, no han sido capaces. (*Murmillos*). Si... si ustedes me lo permiten, ustedes han dicho, cada vez que han... cada vez que han hablado, han dicho una mentira, y he estado... he estado callada. Bien, eh, no han sido capaces, pues el señor Toro ha estado siete minutos, se ha pasado y le he tenido que cortar. En cualquier caso, en cualquier caso, no han dicho más que mentiras. El señor Toro, en su intervención, ha estado cuatro minutos, con la mala ejecución presupuestaria que tenemos, cuatro minutos hablando de Gestagua. Cuatro minutos hablando de algo que tiene una incidencia mínima en el presupuesto y en la ejecución presupuestaria, porque Gestagua, por más que nos pongamos, el año que más canon ha generado, ha generado un 1 millón 400-1 millón 500. Fijaos la incidencia en un presupuesto de 95 millones de euros. Parece... ¿Por qué? Porque el señor Toro está posicionado con alguna otra empresa del sector a la que defiende. El señor Toro sabe que hemos iniciado el procedimiento para sacar la concesión de Gestagua, pero que, como consecuencia de un recurso, se tuvo que paralizar. Han mentido en cada una de sus manifestaciones. Mire, nadie, nadie, no han sido ustedes capaces, en dos años, de traer a alguien que se haya quedado sin ayuda por falta de recursos económicos. Nadie. Y eso lo digo ahora, lo repetiré siempre. Nadie se ha quedado sin ayuda por falta de recursos económicos. Si no se ha repartido todo es porque no ha habido las solicitudes suficientes para que se pueda repartir todo. Miren, aquí todos, especialmente yo, he vendido, he explicado a la ciudadanía que las ayudas las acordamos entre todos los grupos políticos, y así fue. A propuesta de este grupo político. Fue este grupo político el que elaboró la propuesta de ayudas, y ustedes aceptaron y firmaron con nosotros, y yo eso lo he defendido en todo momento, que trabajamos como un equipo en eso. En ese momento, a partir de ese momento, se acabó el equipo. No ha habido una sola participación del lado de la izquierda de este Pleno. No ha habido una propuesta, una aportación. Aprobamos unas bases para las ayudas, unas bases que salieron publicadas. Ni una sola aportación. Y se ha dado... y se ha dado la ayuda... No se equivoque usted, señor Menéndez, que anda usted descarrilado con el tiempo. 2020 no, 2021, el año de la pandemia, el peor año de la historia de este municipio. Ni una sola aportación a las bases, y se ha dado, se ha dado la ayuda a todo aquel empresario, comerciante, autónomo que ha cumplido con las bases. A todo el que ha cumplido. Nadie se ha quedado fuera. Le... le pido por favor y le llamo al orden, señor Menéndez, déjeme intervenir. Usted ha intervenido diciendo barbaridades, y he estado callada. Por favor, déjeme intervenir. Se ha dado ayudas a todos los autónomos, empresarios, comerciantes, hoteleros, hosteleros, que han cumplido con las bases. A todo el que ha





cumplido se le ha dado. Igualmente se ha cumplido con la ordenanza de ayudas sociales aprobada por unanimidad de todos los miembros de este Pleno. Por unanimidad. A todos los que han acudido a servicios sociales pidiendo ayuda se les ha dado ayuda económica, alimentos, absolutamente todo. Pero es que este equipo de Gobierno ha gestionado lo que ustedes no han sido capaces ni de aportar medio kilo de arroz. Este equipo de Gobierno no solo ha aportado todos los alimentos del banco de alimentos, sino que hemos hecho gestiones con empresas privadas, con supermercados, con particulares, y hemos tenido miles y miles y miles de aportaciones económicas que nos han permitido seguir dando ayudas y en... en alimentos para poder seguir dando ayudas, y por eso no se ha gastado el suministro de alimentos, porque hemos tenido de sobra, señor Menéndez. No han aportado ustedes ni un solo caso, ni uno, que no... que se haya quedado fuera por falta de recursos económicos, porque no lo hay, porque no lo hay, se ha analizado cada caso. Pero era tal la preocupación que tenía la oposición durante el peor estado que ha vivido este municipio, que ni uno de ustedes... no, perdón, uno de ustedes, el señor Álvarez, el único que me ha llamado en alguna ocasión para ver cómo estaba la situación. ¿Sí o no, señor Álvarez? El resto, ni uno solo se ha preocupado de cuál era la situación de esas familias necesitadas, de cuál era la situación de los empresarios y autónomos, de cuál era la situación de los hosteleros. Ni uno solo de ustedes. Hoy aquí, en la ejecución presupuestaria, se ponen ustedes a defender el bienestar social, la igualdad, la inmigración, la participación ciudadana, cuando ni uno solo de ustedes ha tenido un minuto de su tiempo para dedicar a preguntar cómo está la ciudad. Ni un minuto de su tiempo. No, no estoy mintiendo. En el peor momento de la historia de este municipio, la única llamada que he tenido en varias ocasiones ha sido del señor Álvarez. El resto, ni una ayuda, y sí, hemos puesto en marcha, mire, comparativa, comparativa: contratos menores tramitado en 2020: 467. En lo que llevamos de... de 2021: 468. Fíjese la diferencia. De momento, a día de hoy, un... un... un contrato menor. Claro, 2021 ha sido hábil completamente. 2020, les recuerdo que estuvimos confinados, que tuvimos limitada nuestra actividad, y que no se podía hacer. A pesar de eso, hemos sido el municipio que más obra pública ha realizado, el municipio que más actividades ha realizado, pero con las limitaciones de la pandemia, con las limitaciones impuestas por la pandemia. Contratos mayores tramitados durante 2020: 71. Contratos mayores tramitados en 2021: 87. Con una pandemia como la que hemos vivido en 2020 hemos tramitado 71 contratos mayores. La plantilla ha estado al 200 %, y tengo que agradecerse a toda la plantilla municipal, que ha estado al frente en los peores momentos que hemos vivido. Todos han estado ahí, al pie del cañón, ayudando a todo el mundo, ayudando a todo el que lo necesitaba. Después hablan de retraso de las cuentas. Retraso de las cuentas, como si fuéramos nosotros los únicos aquí que... Mire, a día de hoy, a día de hoy, las cuentas de 2020 no las ha aprobado ningún municipio de nuestro entorno. Yo diría que ningún municipio, pero voy a... me voy a centrar en el entorno. Ningún municipio de nuestro entorno, ni Benalmádena, ni Torremolinos, ni Vélez-Málaga, ni Casares, ni Málaga capital, ni Antequera, ni Estepona, ni Mijas. ¿Van a hablar ustedes de retraso en las cuentas? ¿Ustedes? Cuando, voy a ponerles ejemplos de municipios gobernados por ustedes, o por su partido. Casares, gobernado por Izquierda Unida, los que lo hacen todo bien y perfecto, no





aprueban cuentas desde 2018, ni 2019 ni 2020 han... están aprobadas. Mijas. ¿Desde cuándo no prueba cuentas, señor Toro? Y ahí tienen ustedes responsabilidades de Gobierno. ¿Desde cuándo no aprueba cuentas? Desde 2014, último ejercicio que aprobó el señor Nozal. El resto no se han aprobado. Benalmádena, gobernada por una mezcla de todos ustedes, todavía no ha aprobado 2020. Torremolinos, desde 2017. Vélez-Málaga desde 2017. ¡Por favor! Sí, hay un pequeño retraso, sí, pero las estamos aprobando hoy aquí. No como ustedes, que todavía en los municipios donde gobiernan no las han aprobado. Sinceramente, creo que hablar de no haber ejecutado al cien por cien las partidas presupuestarias de 2020, en el peor año de la historia, cuando ustedes no han aportado absolutamente nada, absolutamente nada, ni siquiera ha aportado preocupación por esas familias. Adintre, han puesto de ejemplo a Adintre en 2020, cuando nuestras aportaciones a Adintre han sido innumerables, innumerables. Todo lo que se daba en Adintre, todo en cuanto a comida, se les suministraba desde el ayuntamiento en los momentos más difíciles de la pandemia. Todo. Hemos hecho gestiones para que determinados supermercados también les faciliten la comida, hemos dado ayudas económicas a todas las asociaciones. Pero ustedes, claro, a ustedes les interesa la política de... de... de engañar al ciudadano, que es lo que hacen cada día, en cada una de sus manifestaciones. Y lamento decir que es una pena, una pena, que sigan engañando a los vecinos de nuestro municipio. Los vecinos deben saber que ninguno de ustedes, a excepción del señor Álvarez, ha tenido un minuto de su tiempo para preocuparse por cómo iba la situación en el peor año de la historia de nuestra ciudad. Ni un minuto para preocuparse por las familias, ni un minuto para preocuparse por los autónomos, por los empresarios, por los hoteleros, por los hosteleros. Ni un minuto para preocuparse por esas familias que están pasando dificultades. Ni un minuto para preocuparse por la marcha de la ciudad. Esa es la realidad de esta ciudad, que tiene una oposición que solo se sienta ahí a criticar lo que los... lo que los demás hacemos, porque ustedes, hacer, hacen poco. Por no hacer, no hacen ni siquiera preocuparse por la marcha de la ciudad y por las personas que integramos la ciudad. Porque yo sí considero a todos mis vecinos como parte de mi equipo, como parte por la que me tengo que preocupar, como parte por la que tengo que desvivirme, y así lo hemos hecho durante la pandemia, casi las 24 horas del día. Pero no solo nosotros, también los trabajadores municipales de servicios sociales, a los que ustedes hoy han puesto aquí a caer de un burro, han hecho su trabajo 24 horas al día, 7 días a la semana, durante toda la pandemia, han estado ahí, al frente del cañón, atendiendo a todo aquel que lo necesitaba, aplicando una ordenanza que hemos aprobado entre todos. Entre todos. Si ustedes no estaban de acuerdo con esa ordenanza, ¿por qué la aprobaron? Hay unas ordenanzas y hay unas normas que tenemos que cumplir, y... y hemos ido mucho más allá, y cuando no podíamos ayudar, porque la ordenanza no lo permitía, acudíamos a esas otras organizaciones y asociaciones, porque la mayoría de esos casos son personas, perdónenme, que no estaban ni empadronadas en el municipio y que no cumplían los requisitos. Otros municipios en los que ustedes gobiernan se niega la ayuda también a aquellos incluso que, estando empadronados en su municipio, no cumplen algunos de los requisitos. Nosotros, a todos nuestros empadronados les facilitamos las ayudas, cumpliendo con los requisitos. Los técnicos son los responsables de eso. Hemos





ayudado a todo aquel que lo ha necesitado, de una forma directa o de una forma indirecta, y a esas asociaciones y colectivos, por ese servicio que nos prestan, también les ayudamos, porque también se ayuda a los colectivos. Ustedes han mentido todos en sus intervenciones, y eso es muy triste, que se siga mintiendo a los ciudadanos. Vamos a... a pasar a la votación de las cuentas generales. ¿Votos a favor de la cuenta general 2020? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Se aprueba la cuenta general de 2020.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la comisión informativa de Régimen Interior, en sesión celebrada el 19 de Noviembre de 2021.

Sometido el tema a votación ordinaria de los 23 concejales asistentes a la sesión, por 14 votos a favor (PP), 8 votos en contra (5 PSOE, 2 C's y 1 IU-QV) y 1 abstención (VOX), se acuerda **aprobar** la Cuenta General 2020.

3. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES DENTRO DEL PROYECTO EMPLE@NET.

Doña Carmen María Díaz Ruiz, en calidad de concejala Delegada de Formación y Creación de Empleo, eleva al Pleno la siguiente propuesta:

“En sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2018, el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, aprobó solicitar a la Dirección General de Relaciones con las Comunidades Autónomas y Entes Locales del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, una subvención por importe de 2.327.803,06 € con cargo a la convocatoria 2018 de ayudas AP-POEFE del Fondo Social Europeo 2014-2020 previstas en el Eje 2 del Programa Operativo del Empleo, Formación y Educación (POEFE) para cofinanciar las actuaciones incluidas en el proyecto denominado “Emple@net” y un presupuesto total de 2.909.753,82 €

Se aprobó además la dotación de crédito adecuado y suficiente para financiar la totalidad de la ejecución del proyecto, caso de resultar subvencionado el mismo, de acuerdo con las normas reguladoras de la convocatoria.

Con fecha 19 de diciembre de 2018, se publicó en el Boletín Oficial de Estado la Resolución de 13 de diciembre de 2018, de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se resuelve la convocatoria de 2018 de ayudas del Fondo Social Europeo destinadas a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, en el contexto del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación.





Resuelve conceder una ayuda del Fondo Social Europeo, prevista en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, destinada a entidades locales para la inserción de las personas más vulnerables, a los proyectos que se relacionan en el anexo I, «Proyectos subvencionados» y por el importe máximo consignado a cada uno de ellos.

En dicha resolución en el Anexo I: proyectos subvencionados - categoría de región 2C (regiones en transición financiadas al 80%) se encuentra:

- Eje prioritario: 2C
- Comunidad Autónoma: Andalucía
- Entidad: Ayuntamiento de Fuengirola
- Proyecto: 4
- Denominación proyecto: Emple@net
- Importe proyecto: 2.909.753,82 €
- Ayuda FSE: 2.327.803,06 €

Con posterioridad a la resolución de concesión de la ayuda, a lo largo de la ejecución del Proyecto Emple@net se han solicitado 2 modificaciones, ambas aprobadas por parte de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.

Modificación 1, aprobada en Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Fuengirola, en sesión ordinaria celebrada el 29 de Julio de 2020; con un total de coste elegible de 2.911.404,49 € y aprobada por resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local con fecha 20 de noviembre de 2020 por un coste total elegible de 2.911.314,82 €; manteniéndose el importe de la ayuda del FSE en 2.327.803,06 €.

Modificación 2, en la que se amplía tanto los colectivos de participantes en el proyecto para toda la convocatoria; así como los colectivos con mayor índice de desempleo, en función del informe recibido por el Observatorio ARGOS de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. No requería aprobación en Pleno Corporativo al ser una modificación no sustancial.

MOTIVACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL PROYECTO

Tras las consecuencias acaecidas por la pandemia del Covid-19 y al incremento en el ratio de bajas de los participantes en los diversos itinerarios formativos por diversas causas, tales como: cuidado y atención de familiares, incorporación al mundo laboral en trabajos temporales por grandes necesidades económicas, superar el número de faltas permitidas por el programa, incompatibilidad horaria del curso con nuevas circunstancias personales, entre otras.

Con el fin de que terminen beneficiándose el mayor número de participantes posibles y lograr el mayor porcentaje de ejecución del proyecto, se propone la realización de





nuevas ediciones de los itinerarios que han tenido unos mayores porcentajes de inserción laboral.

Todos los objetivos iniciales del proyecto permanecen inalterables, realizándose únicamente un incremento en el número de ediciones de algunos de los itinerarios formativos.

También hay que tener en consideración que los cambios propuestos no varían la puntuación obtenida inicialmente por el Proyecto. Cumpliendo así el requisito establecido por las instrucciones generales para la ejecución de los proyectos cofinanciados con ayudas AP-POEFE del Fondo Social Europeo 2014-2020.

MODIFICACIONES PROPUESTAS

Incluir nuevas ediciones de los siguientes itinerarios formativos:

OP004.I014.E005 – Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales.

OP004.I009.E003 – Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales.

OP004.I006.E003 – Socorrista en instalaciones acuáticas.

OP004.I002.E004 – Operaciones básicas de restaurante y bar.

Los itinerarios seleccionados son aquellos que han tenido unos mayores porcentajes de inserción en ediciones anteriores, en perfiles profesionales demandados en el ámbito territorial y con altos índices de solicitud por parte de los potenciales participantes.

Las nuevas ediciones se programan para 15 participantes cada una de ellas.

*Como **CONSECUENCIA** de todas las modificaciones expuestas anteriormente:*

El número total de beneficiarios de conjunto de itinerarios formativos a desarrollar en el programa se incrementa de 355 a 415.

El número total de las ediciones de itinerarios formativos a realizar a lo largo del proyecto se incrementa de 26 a 30.

Los ratios de baremación de los criterios del programa, tras las modificaciones propuestas, no suponen una variación que disminuya la puntuación global del proyecto; cumpliendo la normativa establecida en la convocatoria.

Con estas modificaciones indicadas, el coste total elegible del proyecto pasaría de 2.911.314,82 € aprobados en la modificación 1 por resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, a 3.352.566,82 €; lo que supone un incremento de 441.252,00 € en los costes elegibles.

Conforme a lo previsto en el artículo 7.3 b) de las bases reguladoras de las ayudas, las modificaciones deberán respetar la cuantía máxima de la subvención concedida. Los





incrementos de gasto sobre el presupuesto aprobado serán por cuenta de la entidad, en este caso del Ayuntamiento de Fuengirola.

En este aspecto hemos de manifestar que aunque se adquiere un compromiso, por parte del Ayuntamiento de Fuengirola, por el incremento de los costes elegibles en la totalidad del proyecto; los nuevos itinerarios formativos se realizarían con los restos económicos de los itinerarios anteriores no gastados y que estas acciones formativas se llevarían a cabo con el objetivo de aproximarse lo más posible a una ejecución del 100 % del proyecto (es decir de los 2.911.314,82 € aprobados en el proyecto), sin pasarse de esta cantidad.”

Por todo lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno:

1. La aprobación de las modificaciones propuestas en la modificación 3, con los compromisos que de ella se derivan.
2. Condicionar el acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2022.

INTERVENCIONES:

SRA. PRESIDENTA: Punto tercero. Aprobación de modificaciones dentro del proyecto Empleanet. Señora Díaz, tiene usted la palabra.

SRA. DÍAZ (PP): Gracias, señora presidenta, buenos días a todos. Eh... en el día de hoy traemos a Pleno la modificación, la tercera modificación del programa Empleanet, que tiene como objetivo acercarnos lo máximo posible al cien por cien de la ayuda de la subvención concedida en el año 2018, y que de ello se beneficien todos los fuengiroleños que están en desempleo. Empleanet es un programa que se concedió al ayuntamiento en diciembre del año 2018, con el objetivo de formar a las personas desempleadas provenientes de los... de los colectivos más vulnerables, con un presupuesto total de 2.909.753 euros con 82 céntimos, de los cuales el 80 % se cofinancia con el fondo social europeo, y un 20 % por parte del ayuntamiento. Con posterioridad a la resolución se han realizado dos modificaciones, la primera de ellas en el pasado mes de julio de 2020, eh, debido a que las consecuencias del posconfinamiento nos hacían que, de alguna manera, tuviéramos que modificar esos itinerarios formativos para que pudiéramos adaptarlos a la nueva realidad, y luego hubo una segunda modificación que, por no ser una modificación sustancial, no tuvo que venir a Pleno, eh... que... la que se modificó tanto la ampliación de los colectivos participantes en el proyecto como los colectivos con una mayor índice... con un mayor índice de tasa de desempleo, en función de lo recogido por el informe Argos, de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo. En esta ocasión, esta tercera modificación del programa Empleanet viene porque, tras las consecuencias de, eh, la crisis del





COVID, se ha incrementado el número de bajas de personas de las que... de las que han participado en estos cursos de formación, y, eh, como ustedes saben, el... lo que es la subvención final por personas se concede en función a itinerario terminado, itinerario terminado quiere decir que esa persona termine de formarse y termine, eh, su curso. Lo... han tenido que abandonar, eh, la formación por diversos motivos: cuidado de familiares enfermos, que han quedado muchos de ellos muy tocados por el tema del COVID, incorporación en muchos casos al mundo laboral, incluso en trabajos muy precarios, pero cuando la situación económica de la familia es de mucha emergencia, pues han dejado su formación para poder realizar estos trabajos, incompatibilidad de horarios debido a su nueva realidad, eh, familiar, etcétera. Todo esto hace que haya supuesto una merma en los objetivos finales del programa, y con el fin de que se acaben beneficiando el mayor número de personas desempleadas posible de nuestra ciudad, proponemos la realización de cuatro nuevos itinerarios formativos, que además son aquellos, eh, que más... mayor índice de inserción laboral han tenido, una vez finalizados, eh, la formación de esos alumnos. Estos cambios no modifican las... los objetivos iniciales del programa, sino que amplían el número de formación que se va a dar y el número de personas que la van a recibir. Los cuatro cursos serían: el de limpieza de superficies y mobiliarios en edificios y locales, el de operaciones auxiliares de servicios administrativos, socorrista en instalaciones acuáticas y operaciones básicas de restaurante y bar. Como consecuencia de esta modificación, en lugar de 26 cursos que había previsto en un principio, vamos a realizar 30, y de 355 personas que se iban a beneficiar en un principio, pasamos a 415. Si ustedes han podido ver, eh, de los 2.911.314 euros de... de la subvención inicial, se pasaría a 3.352.566. Esos 442.000... 41.000, perdón, 252 euros de diferencia, no van a suponer una... un incremento real, porque los cursos que vamos a realizar se realizan con los restos económicos de los itinerarios que no se han realizado. Por tanto, eh, nosotros hoy proponemos al Pleno, en primer lugar, la aprobación de esta modificación, y en segundo, eh, lugar, condicionar el acuerdo a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio de 2022. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Intervenciones? Señor López.

SR. LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Las mentiras tienen las patitas muy cortas, y se pilla antes a un mentiroso que a un cojo. Le digo por lo... por responderle al punto anterior. Nuestro grupo municipal presentó propuestas el día 27 de abril, el 30 de abril del 20, en mayo de movilidad. Usted miente. Miente.

SRA. PRESIDENTA: Señor López, le llamo al orden. Tiene usted qué ceñirse al punto del orden del día.

SR. LÓPEZ: Miente, señora Mula.

SRA. PRESIDENTA: Al orden del día, señor López.





SR. LÓPEZ: Sí, a ver si aplicamos el Reglamento para todos.

SRA. PRESIDENTA: Señor López, le llamo al orden por segunda vez.

SR. LÓPEZ: 12 minutos hablando usted. Estamos a favor de este asunto del orden del día, al igual que estamos a favor que se aplique el Reglamento para todos iguales. Estamos a favor de lo... de este punto de asunto del orden del día, porque nos parece bien que se aumenten esos... eh... a ustedes les hace mucha gracia todos, señora Bravo. Está usted orgullosa también de que se incumpla el Reglamento. Estamos a favor, como bien decía, de que se aumenten los itinerarios, estas ediciones, perdón, en los grupos, eh, pero me gustaría dejar, eh, sobre la mesa un asunto, o sea, dejar sobre la mesa, es decir, explicar aquí en el Pleno un asunto que ya pusimos sobre la mesa en una de la... en una reunión que... que hubo de portavoces, en la que estuvo también los técnicos de... del área, eh, en cuanto a los itinerarios que se escogen, eh, con este tipo de cursos. Nosotros hablábamos de que para próximas ediciones, que se tuvieran en cuenta también otros, eh, itinerarios formativos, puesto que estamos excesivamente centrados, no, es decir, que creo que prácticamente el cien por cien de los cursos que se ofertan, itinerarios formativo que se ofertan, son para el sector servicios, muy relacionados con el turismo. Es verdad que es lo que más salida laboral tiene, y que los perfiles de las personas a los que va dedicado, pues, encajan más en este tipo de itinerarios. Pero sí que es verdad que se podría abrir ese abanico para, eh, intentar incluir más sectores productivos, y que haya formación en otros ámbitos, eh, si queremos algún día cambiar el modelo productivo, eh, no solamente de esta ciudad, sino de nuestro... de nuestra provincia, comunidad autónoma y país, es decir, y no volcarlo todo en el sector servicios. Eh... Creo que sería un pequeño paso, no decir que volcar todos los cursos a otros sectores, porque no sería coherente, pero sí ir abriendo ese abanico, y que hubiera otros sectores y otros cursos que ofrecer a la ciudadanía, que no siempre centrados en el mismo sector. Lo pusimos sobre la mesa aquel día, y lo volvemos a... a decir aquí, en el Pleno. Estamos a favor de que se aumenten estos... estas ediciones y, evidentemente, así se tendrá que reflejar en el presupuesto, porque así también lo dice la propuesta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Señor Luna.

SR. LUNA: Muchas gracias, señora presidenta. Muy brevemente. Eh... Estamos a favor, ya lo dijimos en comisión informativa, de la modificación de este proyecto Empleonet, (...) forman parte de la ayuda del fondo social europeo dentro del programa operativo de empleo, formación y educación para la inserción de personas vulnerables, y, bueno, es un programa que... que... del que estamos bastante... bastante orgullosos, contentos en este... en este ayuntamiento, de cómo funciona, y... y nosotros sí estamos a favor de que... de que los itinerarios en su mayor parte coincidan con una finalidad de lo... del sector servicios de... y del turismo, del que estamos muy orgullosos. Nosotros... nosotros sí estamos muy orgullosos del turismo de calidad que se ofrece en la Costa del Sol, en Málaga, y... y del que creemos que sí tiene un gran valor añadido, ¿no? No como





otros, o las declaraciones que han hecho algunas... algunos ministros, ¿no?, de... de nuestro país, y... y estamos orgullosos de él, y creemos que... que es una... que ahora mismo es el medio de vida de la mayoría de los fuengiroleños, y tenemos que defenderlo, y hasta que no tengamos otro modelo productivo mejor, eh, creemos que es el que hay y... y debemos de apostar por él, y defenderlo con todo.. con todas nuestras... nuestras fuerzas, ¿verdad? Eh... Estamos muy a favor de estos... de estos... eh... modificaciones y, además, si no entiendo mal, se van a cubrir el importe con los remanentes de... que han quedado del itinerario no... no... que no han sido... que no han sido usados, y, bueno, pues, nuestro voto va a ser a favor. Eh... Nada más. Eh... Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Reyes.

SRA. REYES (C's): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los asistentes y a los que nos ven a través de los medios locales. Ya lo ha explicado la señora Díaz estupendamente. Me iba a enzarzar un poco, ¿no?, en explicar también, eh, el punto que nos ocupa, pero, bueno, creo que ya lo he dejado suficientemente claro. Se añade 15 participantes más en cada edición, lo que supone un incremento total de... de 355 a 415 beneficiarios, y otro incremento de 26 a, eh, 30 ediciones en... en los itinerarios. Así que, como ya, eh, bueno, creo que, eh, es un punto bastante positivo, eh, lo anunciamos ya en comisión informativo, que íbamos a votar a favor. Así que nada más, reiterar ese voto a favor nuevamente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ (PSOE): Buenos días a todos y a todas. Gracias, señora presidenta. Referente a estas modificaciones propuestas a realizar al actual proyecto de Empleanet, y pensando en todo lo que sea mejorar las políticas activas de empleo y ante la necesidad de adaptarlas a las circunstancias actuales, que hemos... creemos que es un paso adelante. Este aumento también de las ayudas del fondo social Europeo y ayuntamiento suponen un empujón a la posibilidad de mejorar la inserción laboral. Como salida de situaciones de vulnerabilidad, y aunque sería bueno también que por parte del Gobierno autonómico aumentara sus aportaciones y recursos en este sentido. Por todo ello, bueno, estamos a favor de, eh, estas modificaciones, y creemos que suponen una mejora al actual proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Díaz, ¿desea intervenir?

SRA. DÍAZ: Sí. Para finalizar, y muy brevemente, dar las gracias a todos los grupos de la oposición por votar afirmativamente a esta nueva modificación del programa Empleanet. Además, es que no cabe otra cosa. Eh... Al... al señor López, de Izquierda Unida, sabe que es un debate que mantenemos cada vez que... que hablamos de este tema. Pero, señor López, la realidad es la que es. Nosotros, cuando preparamos, sobre todo, un programa Empleanet, se hace un estudio previo de mercado, como





cuando se va a montar una empresa. Se tienen en cuenta cuáles, eh, lo... los momentos, eh, en cuanto a empleabilidad, en los que estamos inmersos en esa... en esa situación, en esa actualidad. se tienen en cuenta también cuáles son las aulas que nosotros tenemos homologadas al respecto, porque no sé si saben que en los dos últimos años se han homologado prácticamente todas las aulas de la tenencia, todas las aulas del edificio Colores y todas las aulas del, eh, complejo Elola. Nos encontramos ahora mismo también inmersos en la preparación de nueva homologación de aulas. Por tanto, eso hay que tenerlo en cuenta. ¿Por qué? Porque hay que saber que la realidad es que, si tenemos las aulas homologadas, el título es distinto que si no se tiene, por tanto, se hace con responsabilidad. Además, la realidad es que vivimos en una ciudad que el turismo es la fuente de nuestra... de nuestra existencia, ¿no?, el sector servicios, y la realidad también es el tipo de alumno que va... al que va dedicado este curso. ¿Cuál es su nivel formativo? En la gran mayoría de ocasiones, de perfil muy bajo. ¿Cuál es su situación personal? Que sabemos también, evidentemente, pues cuál es la que es, y ¿cuáles son sus posibilidades, una vez que finalicen estos cursos? ¿Que posteriormente empiezan a trabajar, la vida les puede ir muchísimo mejor? Claro que sí. Para eso tenemos también al equipo de orientación del programa Empleanet, porque el objetivo no acaba cuando la persona finaliza el curso. El objetivo acaba cuando esa persona está trabajando, y de ello depende, además, que nos concedan la subvención de los siguientes programas Empleanet, o como se vayan llamando en cualquier momento. Les recuerdo que este programa está con nosotros desde el año 1998, y hasta la fecha nunca se ha... se ha dejado de tener, ¿no?, y eso es porque se han hecho bien las cosas. Eh... en cuanto a la señora Álvarez, tengo que decirle que sí, que el Gobierno de la Junta Andalucía nos concede subvenciones. No solo ahora, eh, también nos las concedía antes, cuando no gobernaba el Partido Popular con Ciudadanos en la Junta de Andalucía, cuando gobernaba el PSOE, también nos, eh, concedían subvenciones, y eso es no porque se gobierne uno u otro, sino porque en Fuengirola, en el antiguo organismo autónomo, luego Agencia de Promoción y Desarrollo y ahora Concejalía de Formación y Creación de Empleo, las cosas se hacen bien. Yo, eh, quiero, eh, dar las gracias a todos, pero además decir que yo el programa Empleanet, lo... lo saben aquellas personas que me han oído, o que han... me han preguntado en alguna ocasión, es un programa del que me siento especialmente orgullosa, porque es un programa que el anterior a este de 2018, Empleanet 1, consiguió un total del 96 % de inserción laboral. ¿Ustedes saben lo que es un 96 % de inserción laboral en más de 300 alumnos? Eso es una barbaridad, y eso se hace...

SRA. PRESIDENTA: Señora Díaz, está superando el tiempo.

SRA. DÍAZ: Y eso se hace porque funciona y porque estamos comprometidos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Desean intervenir? Señor López.





SR. LÓPEZ: Muy rápido. Simplemente es la... La pregunta es si queremos cambiar la realidad o no. Esa es la gran pregunta, porque, si no cambiamos la forma de actuar, nunca jamás cambiaremos la realidad que nos rodea. Entonces, partimos de esa pregunta. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Voy a cerrar. Cambiar la realidad para dejar en el paro a esas personas a las que sometamos a un curso de formación, pues, si esa es su realidad, nosotros apostamos por intentar conseguir la inserción laboral con estos cursos de formación, no por dejarlos en el paro, ofrecerles una perspectiva de futuro, de poder encontrar un empleo o de mejorar su empleo. Usted apuesta por cambiar el sistema productivo, aunque nunca hace ninguna propuesta concreta para ver cómo cambiamos ese sistema productivo, ni ninguna propuesta concreta de cursos formativos para ver cómo cambiamos ese sistema productivo, y esas personas, si no cambia el sistema productivo, es difícil que encuentren un empleo. En fin, creo que se... se aprueba por unanimidad, ¿no? ¿Sí? Pues, se aprueba por unanimidad.

Conocido el dictamen emitido al respecto por la comisión informativa de Régimen Interior, en sesión celebrada el 19 de Noviembre de 2021.

Sometido el tema a votación ordinaria de los 23 concejales asistentes a la sesión, por **Unanimidad**, se acuerda **aprobar** en todos sus términos la propuesta anteriormente transcrita.

4. ASUNTOS DE URGENCIA

No hubo

PARTE NO RESOLUTIVA

5. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE APOYO PARA LAS FAMILIAS MONOPARENTALES.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Fuengirola desea someter a la consideración del Pleno la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS





“Las familias son el elemento fundamental y vertebrador de nuestra sociedad, la estructura básica de convivencia sobre la que se articula y se apoya la comunidad y el origen de los valores de convivencia, cuidados y protección de las personas.

La evolución de la sociedad y los avances normativos hacen que la diversidad de formas de convivencia y diversidad de familias, sean una realidad creciente. Dentro de dicha diversidad encontramos las familias monoparentales. Es decir, familias con solo un papá, o con solo una mamá.

Diversos estudios sobre la monoparentalidad indican que el 10% de las familias son monoparentales y, de estas, el 83% son mujeres quienes encabezan dicha familia, es decir, mujeres-madres solteras con hijos a cargo, los cuales dependen exclusivamente de ella.

Las características propias de estos núcleos familiares condicionan su progreso y su forma de vida que, en muchas ocasiones está asociada, por desgracia, a situaciones de precariedad y vulnerabilidad, tanto social como económica. Deben de afrontar con mayor dificultad el acceso al mercado laboral, la conciliación familiar y laboral, el acceso a una vivienda digna y cubrir las necesidades de sus hijos e hijas. Las familias monoparentales encabezadas por mujeres sufren más el riesgo de pobreza y exclusión (un 52% frente al 25% de las familias monoparentales encabezadas por hombres).

La actual crisis socio-económica derivada de la pandemia COVID-19 ha incidido todavía más y ha empeorado la situación de estas familias en nuestra ciudad. Lo que debería convertir la situación de las familias monoparentales, en objeto de atención de nuestro Ayuntamiento.”

Por todo lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración del Pleno Corporativo para su aprobación los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Instar al equipo de gobierno a establecer ayudas para familias monoparentales en tasas y precios públicos de servicios y actividades municipales, así como en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

INTERVENCIONES:

SRA. PRESIDENTA: Y pasamos a la parte no resolutive, con la moción del Grupo Municipal Socialista para la implantación de medidas de apoyo para las familias monoparentales. No sé quién va a intervenir. Señor Menéndez.





SR. MENÉNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Voy a utilizar mis siete minutos. En este caso, voy a... a leer la exposición de motivos, porque es muy chiquitita, y creo que queda muy claro, y después haré algunos apuntes. “Las familias son elemento fundamental y vertebrador de nuestra sociedad, la estructura básica de convivencia sobre la que se articula y se apoya la comunidad y el origen de los valores de convivencia, cuidados y protección de las personas. La evolución de la sociedad y los avances normativos hacen que la diversidad de formas de convivencia y diversidad de las familias sean una realidad creciente. Dentro de dicha diversidad encontramos las familias monoparentales, es decir, familias con solo un papá o con solo una mamá. Diversos estudios sobre la monoparentalidad indican que el 10 % de las familias son monoparentales, y de estas, el 83 % son mujeres las que encabezan dicha familia, es decir, mujeres, madres solteras en algunos casos, con hijos a cargo, los cuales dependen exclusivamente de ella. Las características propias de estos núcleos familiares condicionan su progreso y su forma de vida, que en muchas ocasiones está asociada, por desgracia, a situaciones de precariedad y vulnerabilidad, tanto social como económica. Deben afrontar con mayor dificultad el acceso al mercado laboral, la conciliación familiar y laboral, el acceso a una vivienda digna y cubrir las necesidades de sus hijos e hijas. Las familias monoparentales encabezadas por mujeres sufren más el riesgo de pobreza y exclusión, un 52 % frente al 25 % de familias monoparentales encabezadas por hombres, en lo que a exclusión se refiere. La actual crisis socioeconómica derivada de la pandemia ha incidido todavía más y ha empeorado la situación de estas familias en nuestra ciudad, lo que debería convertir la situación de las familias monoparentales en objeto de atención por parte de nuestro ayuntamiento. Es por lo que proponemos, finalmente, instar al equipo de Gobierno a establecer ayudas para familias monoparentales en tasas, precios públicos, servicios y actividades municipales, así como el impuesto de bienes inmuebles, conocido como IBI o contribución”. Lo que sí quería hacer ciertas aclaraciones para debatir ahora esta moción de ayuda a familias monoparentales es, primero, qué es una familia monoparental. Eh... hay diversas definiciones, tanto por organismos públicos, asociaciones o... o diversas Administraciones públicas que ya han establecido ayudas a estas familias y, por lo tanto, las han tenido que definir muy bien. Hablamos, eh, tanto de padres o madres solteras que han decidido ser padres y madres solteras por decisión propia. Hablamos de, eh, personas divorciadas cuya patria es única por parte de ese... de ese tutor. Eh... hablamos de personas, eh, viudas, según, eh, ciertos requisitos económicos sobre la pensión de viudedad que tenga correspondida, o personas que se han quedado solas por ciertos motivos personales con respecto a la situación de su hijo, eh, y, lógicamente, no entraría, por ejemplo, cuando tenemos hijos y... y tenemos una nueva pareja que convive con nosotros, y al final la situación cambia. Y también hablamos, por supuesto, de familias monoparentales con hijos menores. En principio, esta moción presentaba dos líneas de actuación. Por un lado, eh, enfocada a la conciliación laboral. La familia... Si ya de por sí una familia normal, donde hay dos papás, dos mamás, un papá y una mamá, es complicado la conciliación familiar, imaginaros cuando solo hay una figura paterna o materna. Y esas... esa primera línea de actuación, finalmente, después de una reunión con el Partido Popular, y por intentar llegar a un consenso, se decidió retirar, y





después presentaremos una moción que vaya enfocada únicamente a la conciliación, eh, que también trataremos de trabajarlo con... con... con ustedes, y dentro de esa moción de conciliación, trataremos de ser particularmente atendidos con... con las familias monoparentales. Y la segunda línea de actuación es con respecto a las ayudas económicas. Creemos que, igual que le estamos dando ayudas a las familias numerosas o ayudas a los pensionistas dentro de... del IBI, con un 15 % de subvención, queremos que las familias monoparentales también tienen que recibir, eh, una ayuda por parte de... de este... de este ayuntamiento. Eh... ¿Por qué presentamos esta moción ahora, y cómo queremos que se... que... que siga su curso si... si se aprueba, y ojalá que se apruebe? Eh...Lógicamente, como estamos hablando de unas nuevas bases reguladoras que establezcan ese tipo de ayudas, primero tendría que ir el plan normativo del año... del año que viene, del mes que viene, perdón, y ya, eh... querríamos ahora que hubiera un debate diferenciado, eh, para... para que quede claro a la ciudadanía nuestro compromiso de esta corporación municipal de este equipo de Gobierno, de los distintos grupos políticos, de... de las circunstancias de las familias monoparentales, de reconocer esa... esa figura familiar que ahora es tan importante, importante digo a nivel numérico, eh, y de su situación, y que vamos a ayudarlos, ir al plan normativo ya el año que viene trabajándolo de manera conjunta, si es posible, ya debatir criterios técnicos de definir muy bien qué familia monoparental, qué ayudamos, con qué porcentaje, cuánta cuantía, qué requisitos ponemos, qué parámetros ponemos. Pero ya sería una discusión, hablo a nivel... a nivel técnico. Insisto en la... la... la problemática de esto es la vulnerabilidad social y económica. Creo que hay que dejarlo... dejarlo claro, eh, ya lo he explicado antes, y también algo que tenemos que tener en cuenta: ayudamos también a familias numerosas, creo que estamos muy de acuerdo, primero, por la... eh... me cuesta si me mirais tanto. No sé si es por intentar... porque queréis algo conmigo, pero después. Eh... Creo que decir que las familias... las familias numerosas, las ayudamos, primero, porque económicamente tienen ciertos problemas, además, y segundo, porque fomentan la natalidad, y ayudar a las familias monoparentales, tenemos que tener en cuenta que también fomentan la natalidad. Hay muchas personas que tienen miedo a criar a su hijo solo, tienen miedo de ser padre y madre soltera, una decisión que ahora se toma con... con mayor asiduidad, y saber que va a recibir ayudas por parte de la Administración, creo que sería algo importante también, incluso para fomentar la natalidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Intervenciones? Señor López.

SR. LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Pues sí, pues compartimos el... el fondo de... de esta... de esta moción, como no podría ser de otra manera. Es decir, estas familias monoparentales, en su gran mayoría, pues, sí que es verdad que tienen muchísimas más dificultades, evidentemente, que una... que una familia que no... que no sea monoparental, sobre todo cuando hay menores, eh, a cargo. Pero es verdad que, compartiendo el fondo, como dice el señor Menéndez, hay que articular después todo lo... todo lo demás. Es decir, cómo se van a articular esas ayudas, que definir muy bien en esas ordenanzas de ayudas qué es una familia monoparental, qué familia





monoparental necesita la ayuda, porque Ana Patricia Botín, a lo mejor, puede ser familia monoparental, y no creo yo que le haga falta una subvención del IBI, ¿no? Entonces, articular muy bien, y eso, para empezar, habría que meter en el próximo plan normativo, pues todas estas cuestiones, que entiendo que el Partido Socialista las... las incluirá, pero yo creo que habría que votarla favorable para marcar esa línea de trabajo. Yo creo que es importante que, al igual como ha dicho el señor Menéndez, se... se ayuda a los pensionistas o se puede ayudar a... a los pensionistas en diversas ordenanzas, pues también la familia monoparental, pues, obtenga más puntos a la hora de recibir subvenciones, que creo que en algunas subvenciones ya lo es, ya está incluida. Creo que es una buena iniciativa para empezar esa línea de trabajo y meter en el próximo plan normativo las ordenanzas concretas y tasas concretas que se quiera modificar, para, en este sentido, empezar a trabajar a partir de... de ya, desde el 2022, la modificación de estas ordenanzas, y poder, al final, acabar ayudando a las familias monoparentales también. Por tanto, como ya he dicho, voto a favor.

SRA. PRESIDENTA: Señor Luna.

SR. LUNA: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero, quería establecer o exponer una de las definiciones de familia monoparental, que es la que hace la Junta de Andalucía en su Decreto Legislativo 1/2009, de 1 de septiembre, artículo 4, que establece que el concepto de familia monoparental tendrá la consideración siempre que sea formada por la madre o el padre y los hijos que convivan con uno u otro, y que reúnan alguno de los siguientes requisitos: que sean hijos menores de edad, con excepción de los que, con el consentimiento de los padres, vivan independientemente de estos, o hijos mayores de edad incapacitados judicialmente, sujetos a patria potestad, prórroga o rehabilitada. Basándonos en la definición de familia monoparental que hace, a efectos tributarios, la Junta de Andalucía, podemos decir que coincide con la expuesta en el cuerpo de la moción que debatimos. Pero con este concepto de familia monoparental debemos plantearnos, por nuestra parte, algunas dudas respecto a la concesión de ayudas en lo que se refiere a su consideración de grupos vulnerables, y es que una familia, por el mero hecho de ser monoparental, no adquiere la condición de vulnerable y, por tanto, no todas las familias monoparentales deben de ser objeto de beneficios fiscales, eh, o ayudas por parte de la Administración, y esto no se establece en el acuerdo a la moción. Como ya se ha dicho, por ejemplo, pues, yo qué sé, Cristiano Ronaldo es una familia monoparental, eh, vive con su hijo, eh, convive solo con su hijo, y si se empadronara en Fuengirola, yo creo que no debería de recibir una ayuda por nuestra parte, ¿no?, por parte de la Administración. Por todo lo anterior, nosotros creemos que, para que la moción sea... sea completa, pues, eh, debe de plantear... Yo... Nosotros queremos plantear una enmienda en este acto, ¿no?, una enmienda para añadir al acuerdo único de la moción un segundo acuerdo que diga así: que, para el acceso a estas ayudas, se fijará unos criterios objetivos de ingresos máximos por familia, usando como referencia el Iprem y el número de miembros de la unidad familiar. No sé qué les parece, pero lo dejamos ahí. Muchas gracias.





SRA. PRESIDENTA: Señora Reyes.

SRA. REYES: Muchas gracias, señora presidenta. Desde Ciudadanos, desde luego, no vemos con mal ojo esta moción. Creemos que, si la pandemia nos ha golpeado duramente a todos, mucho más lo ha hecho a las familias monoparentales, de las cuales, eh, se ven a menudo en una situación de precariedad económica muy compleja, donde la conciliación se dificulta, y todo se hace cuesta arriba. Eh... Hablábamos de qué familias monoparentales, que si necesitaban, no. En... en torno al 53,3 % de las familias monoparentales se encuentran en riesgo de exclusión social, frente al 27,9 % de... del resto de familias, donde, además, el 83 %, eh, son mujeres con las dificultades de acceso al empleo que ello conlleva, y, eh, un 43 % de ellas se encuentran también desempleadas. Desde luego, la situación es mucho más complicada para este colectivo, y de la misma forma que se ha intentado facilitar ayuda a otros colectivos, a empresarios, hoteleros, también creo que deberíamos de poner en marcha estas ayudas específicas a familias monoparentales que requieran esa atención especial por parte de las Administraciones. Pero no solo por parte de la Administración local, sino también debe implicarse el resto. En Ciudadanos ya llevamos tiempo trabajando en este sentido. De hecho, en marzo llevamos al Congreso la proposición de... de ley integral de protección y apoyo a las familias, que, por cierto, el Grupo Socialista y Unidas Podemos rechazaron, donde se pretendía la equiparación de las parejas de hecho a los matrimonios, en cuanto a derechos, la consideración de familia numerosa a partir del segundo hijo, o lo que en el caso este nos ocupa, eh, que los beneficios también se extiendan a las familias monoparentales. Creemos que, que, en este sentido, no podemos mirar hacia otro lado y debemos cubrir estas necesidades que, bueno, como he dicho, es un colectivo vulnerable, y está más que demostrado, y... y nada más. Reitero nuestro... nuestro voto a favor de la propuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Yo, con carácter previo a la intervención de la representante del Partido Popular, le propongo el Partido Socialista que retire esta moción, puesto que está vacía de contenido, en el sentido de que ustedes se remiten al plan normativo para poder regular estas... estas posibles ayudas. Por tanto, esto es como, eh, es una propuesta que os hago, esto es como un... un brindis al sol, sin contenido y sin aplicación alguna en este momento, vuestra propuesta, y yo os propongo que lo retiréis del orden del día, y que llevemos una propuesta, a poder ser conjunta, en la que todos trabajemos y aportemos para crear esa ayuda específica, que no significa que ahora no se esté ayudando. Lo digo porque creo que... que hay un error de concepto.

SR. MENÉNDEZ: ¿Puedo contestar, eh, brevemente a eso?

SRA. PRESIDENTA: Sí.

SR. MENÉNDEZ: Eh... Nuestra idea, como bien he expuesto en la exposición final, como bien traté con su portavoz y su concejala, y como bien ha... ha recalcado el señor López, es un compromiso para crear una línea de trabajo, eh, igual que, por





ejemplo, en este mismo Pleno, por no irnos a otros Plenos, vamos a... eh... hay una propuesta para hablar de... de la violencia de género, que es un compromiso de esta corporación, o mostrar nuestro rechazo a algo del Gobierno central que no tenemos competencia. Quiero decir que yo creo que es importante un compromiso de... de esta corporación, y después empezar a definirlo poquito a poco, y pactado de manera conjunta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Si fuese así, señor, eh, Menéndez, diría, eh: “acordar proponer al equipo... al... al Ayuntamiento de Fuengirola elaborar unas bases de tal”, pero no pone eso, pone ya beneficiar en los impuestos. Yo pienso que no. Esa es mi opinión. Solo, tal y como está...

SR. MENÉNDEZ: Si el problema es la redacción, podemos cambiarla, se lo quiero decir, si el...

SRA. PRESIDENTA: Es que... es que así no se puede aprobar, porque estamos aprobando reducciones, bonificaciones, etcétera, en impuestos, que no sabemos después si se va a dar a todas las familias monoparentales, puesto que, como bien ha dicho el señor Luna, el hecho de ser familia monoparental no significa la necesidad de recibir ayudas, porque a lo mejor una familia monoparental puede tener una situación económica mejor que cualquiera de los que estamos aquí. Por tanto, creo que, si modifican el texto, pero de forma sustancial, es decir, el... sería: compromiso a trabajar en una línea de ayuda... Ahora mismo, insisto, porque es que parece que se está... lo que yo entiendo con su moción es que se está intentando hacer ver que las familias monoparentales en este momento no tienen ayudas. Sí, sí, es que sí la tienen, señor Menéndez, es que se plantea como que no hay ayudas, y ya le digo que sí hay ayudas. De hecho, un porcentaje importante de las ayudas que se dan, se dan a familias monoparentales que cumplen con los requisitos, insisto, de la ordenanza que todos hemos aprobado. Entonces, creo que, si vamos a dar una regulación distinta, remitámonos a esa regulación, cuando la aprobemos en el plan normativo del año 2022, lo que todos aportemos, qué consideraciones especiales o diferentes deben tener las familias monoparentales respecto del resto de las familias. Yo pienso que debe ser así. Pues, quizá si redacta la propuesta de comprometernos a incluir en el plan normativo una regulación específica de ayudas para las familias monoparentales, pues, podríamos aprobarla todos, creo yo.

SR. MENÉNDEZ: Yo, el texto, como tal lo ha dicho me parece bien. De todas formas, el texto como había quedado es el que se había pactado con su portavoz del Partido Popular, pero, como lo ha dicho ahora, me parece bien. De todas formas, aclararle que, en este caso de esta moción, que muchas veces no, ya me conoce, era completamente positivo. No lo enfoque a que estamos criticando de que no se den ayudas. Es algo absolutamente positivo, y no siempre hay que estar a la defensiva. Muchas gracias.





SRA. PRESIDENTA: No, vamos, yo veo que, si me lo permite...

SR. MENÉNDEZ: Me ha parecido bien el que ha dicho, me parece correcto. Como... tal cual lo acaba de transcribir...

SRA. PRESIDENTA: ¿Le parece bien: “comprometernos a trabajar en... en... en incluir en el plan normativo una propuesta de regulación de ayudas para las familias monoparentales?

SR. MENÉNDEZ: Específica.

SRA. PRESIDENTA: Específica, ¿vale?

SR. MENÉNDEZ: A mí me parece bien.

SRA. PRESIDENTA: Así lo podríamos votar todos a favor. Ahí se establecería, pues las circunstancias concretas de esas familias monoparentales, el tipo de ayuda, la cuantía, etcétera. ¿Les parece bien? Pues, entonces, ¿queda así por unanimidad? ¿Les parece?

SR. MENÉNDEZ: Pero, además, si me hubieran incluido el texto antes, lo habríamos incluido sin problemas. Pero ¿puedo contestar los demás...? A los... ¿Lo que habían dicho los demás portavoces?

SRA. PRESIDENTA: ¿Perdón?

SR. MENÉNDEZ: Si puedo contestar a lo que habían dicho los demás portavoces.

SRA. PRESIDENTA: Sí, sí, sí. Claro, claro.

SR. MENÉNDEZ: Muchas gracias. Bueno, señor López, completamente de acuerdo con usted, aunque ya lo he estado comentando con la señora alcaldesa, eh, hay que definirlo muy bien. Ya contesté al señor Luna, incluso a la señora alcaldesa, queríamos después definir muy bien los parámetros, los, eh, los requisitos, eh, los... los niveles de renta, etcétera, etcétera, y otra cosa era el compromiso y la línea de... de trabajo. Con respecto al señor, eh, Luna, ha... ha dicho usted un concepto de que la Junta Andalucía. Hay muchos conceptos de lo que es familia monoparental. De hecho, es más, yo sería incluso más restrictivo de lo que usted ha dicho. Hay muchas Administraciones públicas que, cuando un padre o madre soltera ya convive con una pareja, y está empadronado en esa... en esa residencia, ya no se considera familia monoparental por lógica, ¿no?, porque ya, al final, son dos ingresos en casa y dos personas adultas. He dicho, señor Luna, también, que no todas las familias son vulnerables. Por supuesto, no todas las familias son vulnerables. Tampoco todos los





pensionistas. Una cosa es el titular: “ayuda a pensionistas”, y después, cuando ves la ordenanza, lógicamente, hay un límite de renta para acceder a esa ayuda a pensionistas. Esto es lo mismo: “ayuda a familias monoparentales”, pero no todas las familias monoparentales. Dentro hay requisitos. Se ha ido usted quizá a la obviedad del título, pero después siempre se... (*Murmullos*). Claro, porque... preparada su intervención, y ya está, no pasa nada. Y con respecto a su enmienda, eh, si los demás grupos políticos, la señora alcaldesa no tiene... nosotros no tenemos problemas de... de... de aceptarla, porque lo íbamos a definir después, incluso en el plan normativo no se puede definir, lo íbamos a definir ya en el... en el año siguiente. O sea, que definirlo ahora qué, lo único que yo, en vez del Iprem, diría que, según la renta, ya después que los técnicos o entre todos los grupos políticos pactásemos qué indicador, si el Iprem, si el SMI o cualquier otro tipo de... de indicador y, por supuesto, en función del número de... de (...). Pues lo dejaré un poquito más abierto, por si decidimos otro indicador. Muchas gracias.... Lo único que yo del Iprem no le indicaría, para dejarlo más abierto, pero en función de la renta, la renta y el número de... y el número de miembros de la familia. (*Murmullos*). Tiene el micro apagado, no se le va... (*Murmullos*).

SRA. PRESIDENTA: ¿Os parece bien o no? Asumir el compromiso de elaborar, incluir, perdón, en el plan normativo una regulación específica de ayudas para las familias monoparentales. ¿Correcto?

SR. MENÉNDEZ: Correcto.

SRA. PRESIDENTA: Se aprueba por unanimidad.

Sometido el tema a votación ordinaria de los 23 concejales asistentes a la sesión, y habiéndose modificado la redacción de la parte dispositiva, en los términos recogidos durante el debate, por **Unanimidad**, se acuerda **aprobar** en todos sus términos la propuesta anteriormente transcrita, cuyo nuevo acuerdo es del siguiente tenor literal:

ACUERDOS

1. Asumir el compromiso de incluir en el plan normativo una regulación específica de ayudas para las familias monoparentales

6. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DIA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Retirada





7. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA LA CREACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO.

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Fuengirola, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“El suicidio es un grave problema de salud pública. En 2019 se registraron en España 3.671 suicidios. Esto supone que cada día se suicidan en España una media de 10 personas. En términos porcentuales esto se traduce en que en España la tasa de suicidios es de 7,76 por cada 100.000 habitantes, algo que lo convierte en una situación dramática y alarmante para nuestra sociedad.

*De los 3.671 suicidios que se produjeron en 2019, 2.771 fueron suicidios de hombres y 900 de mujeres. Así pues, de cada 4 personas que se suicidan, 3 son hombres. La diferencia entre la tasa de suicidios masculina y la femenina es bastante significativa, algo habitual en la mayor parte de países de nuestro entorno. En lo que respecta a los jóvenes, en 2019 se quitaron la vida 309 personas de entre 15 y 29 años, siendo actualmente la **primera causa de fallecimiento en los jóvenes españoles**. Sin ir más lejos, el pasado verano, nuestra ciudad vivió con consternación el suicidio de una joven de 29 años. De hecho, en la provincia de Málaga, la tasa de suicidio ha experimentado últimamente un repunte con respecto a la media andaluza y nacional, siendo de 7,90 por cada 100.000 habitantes.*

Además, preocupa a los expertos el aumento de tentativa de suicidios en la población adolescente, pues aunque no hay datos agregados en España de tentativas de suicidio, las cifras que se van conociendo, evidencian una subida entre los jóvenes. La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo), recibió un 145% más de llamadas por planes o intento de suicidio de menores en 2020 que en 2019.

Normalmente, coincide que la tasa de suicidio anual por cada 100.000 habitantes, aumenta según aumenta la franja de edad analizada, sin embargo, no puede pasar desapercibido el hecho de que para la franja de edad de los 15 a los 29 años, en el año 2019, el número total de suicidios en España, superó la cifra de los 300.

Sin duda, el suicidio es una causa de muerte con gran incidencia en nuestro país. Podemos darnos cuenta de la entidad del problema al comparar el número de suicidios con el de asesinatos. En 2019 hubo 333 asesinatos en España, así pues en España el número de suicidios es muy superior al de asesinatos, hasta el punto de que por cada persona asesinada se suicidaron 11 personas. Igualmente, la situación es tan





*grave, que ya en 2008, se convirtió en la **principal causa de muerte no natural, al superar al número de víctimas de accidentes de tráfico.***

Durante la pandemia del COVID19 se han disparado los suicidios a nivel mundial de entre un 25 y un 40%, pasando de 800.000 en 2019 a 1.200.000 en 2020. El gobierno de España no ha proporcionado los datos de suicidios en 2020 para nuestro país, pero según expresan varios expertos psicólogos y psiquiatras, el aumento es similar en España al del resto del mundo y ésta es la tendencia también en lo que llevamos de 2021. Por esta razón, se denomina al suicidio como la “pandemia silenciosa”.

*Las tentativas de suicidio en España, principalmente entre los jóvenes, **aumentaron un 250% en 2020**, según informa el Colegio Oficial de Psicología de Madrid en distintos medios de comunicación.*

En este contexto cabe destacar la incidencia de este drama entre los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ya que entre octubre de 2020 y enero de 2021, un total de 235 Guardias civiles y 160 policías se quitaron la vida.

Con estas cifras alarmantes, que no son exclusivas de nuestro país, sino que se observa como un fenómeno generalizado también en el resto del mundo, urge que se emprendan las acciones que concluyan en la creación de un Plan Nacional de Prevención del Suicidio. Este asunto es algo que se ha planteado en varias ocasiones y ha sido denunciado, según la instancia política o el territorio, por la mayoría de los partidos políticos.

Son varias las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos que cuentan con Planes de Prevención, o con acciones específicas que ayuden a paliar esta situación, como por ejemplo la vecina localidad de Mijas que cuenta con un Programa Local de Prevención e Intervención del Suicidio, lo que nos da a entender que empieza a existir una conciencia real de la situación de este problema y que también se puede actuar desde esta Administración Local.

La mejora de la atención a las personas en riesgo de suicidio implica actuar sobre diversos factores de riesgo y promover los factores de protección que puedan influir en la conducta. Las acciones específicas contemplan la difusión de protocolos para mejorar la detección e intervención, así como divulgación y sensibilización en el entorno familiar, social y profesional de la persona.

Por todo esto desde el Grupo Municipal VOX se presenta para su votación y, en su caso, aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Fuengirola los siguientes:

ACUERDOS





1. Que el Ayuntamiento de Fuengirola, a través de la Concejalía de Educación y en colaboración con las asociaciones y grupos de expertos especializados en salud mental y prevención del suicidio, como AFESOL, proponga un programa, dirigido a los alumnos de los centros educativos de Fuengirola, al profesorado y a las familias, de ayuda a la prevención del suicidio.
2. Que al igual que se ha hecho en otras entidades locales, se disponga de un espacio en la página web del Ayuntamiento, que muestre los recursos, tanto de carácter privado como público, de ayuda en materia de prevención del suicidio que existen en la ciudad de Fuengirola, para que los ciudadanos puedan tener acceso a esta información de manera sencilla y eficaz, indicando un teléfono de la Concejalía de Asuntos Sociales al que puedan dirigirse para obtener información y orientación en materia de prevención de suicidios.
3. Promover una implicación de los medios de comunicación locales en la difusión de todos los recursos y planes para la prevención del suicidio.
4. Que el Ayuntamiento de Fuengirola, incremente su participación y/o promoción en actos y acciones conmemorativas del día 10 de septiembre, día mundial para la prevención del suicidio, que celebren o desarrollen los distintos movimientos asociativos, nacionales o internacionales, para fomentar la sensibilización de la población sobre el fenómeno del suicidio.

INTERVENCIONES:

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al punto 7. Moción del Grupo municipal Vox para la creación y ejecución de un plan de prevención del suicidio. Señor Luna.

SR. LUNA: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, eh, desde el Grupo Municipal Vox traemos a Pleno esta moción para la creación y ejecución de un plan de prevención del suicidio, y, bueno, que, decir que, como antecedente de la Organización Mundial de la Salud se declaró el COVID-19 como una pandemia en marzo de 2020, y cada vez más individuos experimentan pérdida de seres queridos, sufrimiento y estrés debido a la pandemia, y entran en un círculo de riesgo para su salud mental, y es ello por lo que se trata de centrar, eh, en este caso la prevención del suicidio, especialmente importante para crear vínculos sociales, promover la toma de conciencia y ofrecer esperanza a estas personas. Las muertes por suicidio no han dejado de aumentar en este último año, y en lo que respecta a los jóvenes, en 2019 se quitaron la vida 309 personas de entre 15 y 29 años, siendo actualmente, y esto es muy llamativo, la primera causa de fallecimiento entre los jóvenes españoles. Nos preocupa seriamente el aumento de las tentativas de suicidios, en los que, sobre todo, hay una gran incidencia en la población adolescente. La Fundación ANAR recibió un 145 % más de llamadas por planes o intento de suicidio en 2020 que en el año anterior. Las tentativas de suicidio en España, principalmente entre los jóvenes, aumentaron un 250 % en 2020, según informa el





Colegio Oficial de Psicología de Madrid en distintos medios de comunicación. No existen datos fiables sobre la... las tentativas de suicidio, y se habla de que por cada suicidio han podido producirse en torno a unas 15 tentativas. Las cifras varían cada año, pero podemos decir que, en Fuengirola, mueren por suicidios entre 12 y 20 personas al año. La cruda realidad es que en España no existen planes o programas de prevención del suicidio a nivel estatal, ni estrategias en su Sistema Nacional de Salud. Por tanto, nos encontramos con un particular e inexplicable desinterés político, social y sanitario en todas las Administraciones, no ya por la prevención de la conducta suicida, sino por las mismas muertes que el suicidio produce. Es importante tener en cuenta que el suicidio no es simplemente un problema mental que surge en determinadas personas. Existen muchas variables que afectan a toda la población en general, y que incrementan el riesgo de suicidio, como el estrés psicosocial y la falta de recursos económicos. En este último caso, la pandemia ha provocado y ha afectado negativamente a gran parte de la población. Para encontrar soluciones hay que empezar por cambiar el concepto generalizado de que ir al psicólogo o al psiquiatra es de locos. Esto es un... un estigma que resulta muy negativo para esta prevención. La prevención del suicidio se puede enfocar desde diferentes estrategias. Podemos hablar sobre estrategias dedicadas a informar sobre las conductas suicidas, la prevalencia, factores de riesgo o alteraciones del comportamiento, recomendaciones a los medios de comunicación para prevenir el efecto de la imitación sobre entre todo... sobre todo, en este caso, entre los jóvenes y adolescentes. La psicoeducación en centros cívicos o en centros escolares de trabajo sobre el aprendizaje de recursos o estrategias para afrontar las situaciones de estrés y las habilidades sociales. Actuaciones sobre el consumo de alcohol u otras drogas que afectan negativamente a estas conductas. Existen multitud de creencias erróneas en torno al suicidio, que la mayoría de la sociedad sostiene, como que toda persona que se suicida está en un proceso depresivo o tiene una enfermedad mental. Es importante conocer la opinión de los expertos para desmontar estas creencias equivocadas. Una forma de luchar contra ello está en la acción sanitaria, con un mayor acercamiento entre los... los profesionales y los pacientes. Actualmente tenemos una atención sanitaria telefónica. Debemos de corregir esto para humanizar el trato, ya que un enfermo, eh, o una persona con tendencias suicidas no puede ser atendida telefónicamente. El ataque al concepto tradicional de familia nos lleva a crear seres supuestamente libres e independientes, pero este concepto es erróneo, porque, al final, eh, creamos personas solitarias, expuestas y vulnerables a este tipo de conductas. La familia es el soporte vital básico en el que el individuo se desarrolla, y si cambiamos el planteamiento de la misma, de factor de ayuda pasamos a factor de riesgo. Estamos generando situaciones muy complicadas que nos pasarán factura en el futuro. Sería necesario conocer los datos reales de suicidios y tentativas en su conjunto, ya que se buscarían los... los posibles problemas en los escenarios donde ocurren, y es allí donde principalmente deberíamos dirigir nuestros esfuerzos planteando este tipo de medidas preventivas. Es importante también la información dirigida a los orientadores de institutos de educación secundaria, ya que ellos están en contacto directo con los adolescentes en los centros donde se generan y detectan comportamientos que manifiestan señales e indicios de ideas suicidas. Nada más. Solo les pido a todos los, eh, presentes el apoyo a esta moción, que,





sin duda, creo que en este —creemos que en este año—, eh, con el aumento significativo, demostrado, de este tipo de... de fenómeno, de tendencias y de... de problema, es más necesario que nunca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Intervenciones? Señor López.

SR. LÓPEZ: Eh... Gracias, señora presidenta. Pues sí, es un tema muy importante el tema de la prevención del suicidio. Yo no hablaría única y exclusivamente de prevención del suicidio, sino de salud mental a nivel general, porque la salud mental, eh, es una de las ramas de la medicina más olvidadas o más abandonadas dentro del Sistema Nacional de Salud, y un tema muy importante, y es importante que se rompa el tabú y se comience a debatir y hablar de salud mental en las instituciones públicas, y a comenzar a tomarse en serio la salud mental en nuestro país. Y es un tema muy importante porque las cifras son aterradoras. Es decir, 10 suicidios al día, sin centrarnos o... o conocer la cantidad de intentos de suicidio que hay al día. De hecho, una joven de Fuengirola tuvo una tentativa de suicidio en un centro educativo no hace demasiado tiempo. Que, además, estas afecciones psicológicas o esa... problemas de salud mental se han aumentado con el COVID-19, pero no solamente toda la culpa la tiene el COVID-19, es decir, la precariedad en la que está inmersa la gran mayoría de la sociedad, precariedad en el ámbito laboral, la inestabilidad laboral de no tener un trabajo fijo y no saber si el... dentro de un mes, dos-tres meses, voy a poder dar de comer a mi familia o no. La falta de expectativas de vida, de no saber si el día de mañana podré cobrar una pensión o podré tener dinero para hacer frente al pago de una hipoteca y que no me quiten la casa. Toda ese... todas esas condicionantes de precariedad laboral que nos rodea como sociedad a la gran mayoría de la población, esa falta de condiciones de vida digna, finalmente llevan a una falta de felicidad, y el ser infelices nos lleva a esos problemas de ansiedad, de depresión, y otros cuadros clínicos asociados al final con problemas de... que generan problemas de salud mental, y en última instancia llevarnos a... al límite, que puede ser el suicidio. No es una casualidad esa... ese aumento de suicidios y esos problemas de salud mental. Y, además, eh, necesitamos un sistema, un cambio profundo en nuestro sistema de... de salud, un aumento de profesionales y de recursos. Estamos hablando de que en... en este país tenemos 6 psicólogos cada 100.000 habitantes. Los países de nuestro entorno, esa cifra es muchísimo más alta y esa atención es muchísimo más alta desde los sistemas, eh, nacionales públicos. Y es cierto que hablamos el... el tema, eh, porque, además, es muy importante que esté dentro del Sistema Nacional Público, porque hay mucha gente que no puede tener acceso a esta... a... a la sanidad privada, es decir, ¿quién no tiene alrededor a alguien que acude a estos, eh, psicólogos, y quién va a lo público y quién va a lo privado? Es decir, yo lo... todos los que conozco van a terapias, eh, privadas, y tienen un coste que muchas familias no pueden permitirse, sobre todo si, a lo mejor, tienen que ir varios miembros de la unidad familiar. Además, cuando estas afecciones, reitero, afectan, sobre todo, a personas que tienen mayor precariedad, y es cierto, y lo estuvimos hablando aquí, en... en la Junta de Portavoces, que en educación no tenemos competencias, y es verdad que el primer punto hacen referencia a poner programas y





demás en centro educativo, y es cierto que no tenemos competencia, pero sí la tienen la Junta de Andalucía. Por tanto, yo me gustaría que se pudiera añadir un... un acuerdo de instar tanto al Estado como a la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de un plan de choque para la salud mental, para financiar y mejorar la salud mental, como se ha hecho, por ejemplo, en comunidades autónomas, o se pretende hacer en comunidades autónomas, como, por ejemplo, Valencia. Y lo que sí podemos hacer desde el ayuntamiento son campañas, no solamente de prevención del suicidio, que está muy bien, pero, si no, que además también lo mencionaba el señor Luna, de ruptura de esos estigmas, de ver que, quien necesita atención, eh, en salud mental, no se le vea como algo débil, de que una persona es débil por tener que ir al psicólogo. Una persona no está loca por tener que... que ir al psicólogo, todo lo contrario, y intentar hacer campaña desde este ayuntamiento dirigida a toda la población, para intentar romper esos mitos y esos estigmas. Yo creo que podríamos hacerlo, y deberíamos hacerlo. Por tanto, nuestro voto va a ser, eh, a favor de la... de la moción, y... y creo que se puede hacer bastantes... bastantes cosas desde la institución más cercana a la ciudadanía, como es el ayuntamiento, para intentar mejorar la salud mental y la felicidad de nuestros vecinos y vecinas.

SR. TORO: Gracias, señora presidenta. Bueno, se presenta una moción que entiendo que es un problema muy importante, que, evidentemente, no es solo de Fuengirola, que estamos ante un problema nacional, y, bueno, hasta un problema, yo creo que europeo, no solamente... no... y, evidentemente, Fuengirola, pues también lo... lo padece. Los datos de suicidio que dan en la moción son del año 2019, pero si miramos los de 2020 son todavía peores. Hubo 3.941 suicidios, casi el triple que accidentes de tráfico, es decir, 270 casos más que en el 2019, a una media de 11 personas al día. Dicho esto, es cierto que la tasa de suicidios en España es 7,76 por cada 100.000, que es menor que la mundial, que es 9,4, y en cuanto a los suicidios, evidentemente... bueno, evidentemente no, eh, hay un porcentaje mucho más elevado de mujeres, son 2.930... eh... no, perdón, hombres, 2.930 hombres y 1.011 mujeres se suicidan, siendo Andalucía, en este caso, eh, tiene un índice que es bastante alto, 640, seguido de Cataluña, con lo cual coincido con usted en el diagnóstico, y que, evidentemente, es necesario tomarse esta enfermedad en serio, porque realmente afecta muchas... a muchas personas. De hecho, uno de los medicamentos más consumidos en España es un antidepresivo, el Prozac, lo cual ya viene a decir que, evidentemente, es un tema oculto, porque actualmente no se... está mal visto verbalizarlo o externalizarlo, pero que realmente tiene unas consecuencias dramáticas, no solamente para las personas que se suicidan, sino para las personas que también lo intentan. Por eso coincido con usted en el diagnóstico y en la necesidad de que se haga todo lo que se pueda por parte de todas las Administraciones. Es cierto que, en este caso, la competencia debe ser del Estado, lógicamente, yo creo que cada ayuntamiento no puede buscarlo, sino que realmente es una... una decisión, eh, a nivel nacional, y por eso nuestro partido, en la Comisión de Derechos de la Infancia y la Adolescencia aprobó una iniciativa, y fue aprobada por Grupo Parlamentario Ciudadanos, para instar al Gobierno a aprobar un plan estratégico nacional de la prevención nacional del suicidio. Creo que... que esto es





algo realmente importante, que coordinemos, y que los mejores técnicos nos digan cuáles son las mejores maneras de actuar ante este... ante este problema, y, evidentemente, hay que hacer ese plan estratégico contra el suicidio y la salud mental, porque realmente eso va a ser la clave. Yo creo que la... como bien indica la moción, la clave está en la prevención, cómo se puede hacer, y ahí creo que hay cuatro líneas que son claves: eliminar barreras que dificulten el acceso a la atención de salud mental, yo creo que ese es el primer objetivo que debemos tener; dos, limitar el acceso a los medios para suicidarse; tres, brindar información veraz y apropiada sobre el tema en los medios de comunicación; y cuatro, reducir el estigma asociado a la búsqueda de ayuda, ¿no? Yo creo que cualquier persona que tenga, pues, lo tiene como lo puede padecer cualquier... cualquier otra enfermedad que no sea mental, pues, puede pasarnos a cualquiera, y realmente no hay que... no tiene que sentirse nadie avergonzado porque parezca esa... esa enfermedad, o... o se encuentre mal, y... y hay profesionales que le pueden ayudar. Es por eso que votaremos a favor de la... de la propuesta, si bien es cierto que no es competencia local, pero, bueno, si podemos hacer o poner nuestro granito de arena, pues, bueno, bueno es para que realmente podamos intentar, eh, luchar contra esta lacra y, por supuesto, que intentar ayudar a cualquier fuengiroleño o fuengiroleña que tenga cualquier problema, o, eh, o realmente tenga, eh, digamos, o necesite ayuda. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ: Muchas gracias, señora presidenta. Creemos que esta moción de Vox está en consonancia con la actual toma de conciencia y sensibilización sobre la... sobre la gravedad de la situación actual en cuanto al aumento de suicidios en nuestro país. Hay motivos suficientes para la preocupación, ya que los datos en este sentido, como todos han reseñado, son aún peores, motivados por el impacto también de la pandemia, principalmente entre los colectivos más vulnerables y, sobre todo, entre los más jóvenes. Lo que nos tiene que hacer poner el foco en el grave problema de salud pública que tenemos, pero tenemos que recordar que el Gobierno de España ya se ha adelantado, y también cree necesaria actualizar la estrategia de salud mental que no se hace desde el año 2009. Ya hay propuesto el plan 2021-2024, en el que se destinará a salud mental 100 millones de euros, y... y también recordar que ya se pondrá en marcha ese teléfono de... activo 24 horas para la prevención del suicidio, y que será a nivel nacional, una demanda constante de los expertos en prevención de suicidio, además de incorporar la especialidad de psiquiatría infantil, algo muy importante, ya que los niños y los jóvenes son altamente vulnerables. Tenemos también que recordar, que se ha hablado sobre ello, que tenemos ya en marcha la Ley Rhodes para proteger a la infancia con la figura del coordinador *antibullying* en los centros escolares, que se implantará el próximo curso, y que también trabajará en la prevención del suicidio. Efectivamente, desde el ayuntamiento tenemos que mostrar un compromiso con la salud mental y con las asociaciones dedicadas a ello, compromiso en sus programas e incrementando sus recursos. Sumarse a poner en marcha un programa de prevención e intervención al suicidio, como en el municipio cercano de... de Mijas, y trabajando de forma transversal





el área de salud mental, asociaciones y sector educativo. Es un reto en el que es necesaria la implicación y la colaboración de todos. Ante este problema de salud no caben ideologías ni estrategias políticas, hay que abordar... abordar el problema de forma integral. Por ello apoyaremos la moción que presenta el Grupo Municipal Vox, aunque tenemos que finalizar diciendo que Vox va a votar en contra de los Presupuestos Generales del Estado, que incluyen una partida histórica destinada a salud mental. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Romero.

SR. ROMERO (PP): Sí. Solo indicar un... antes, porque ahora viene la intervención de... del señor Luna, que en las mociones no resolutivas no se pueden presentar enmiendas o votos particulares, más allá de que el proponente de la moción decida cambiar el contenido, con lo cual, tiene que decidir ahora si se incluye o no la propuesta de enmienda, que por nuestra parte no tenemos ningún problema en que se incluya. Porque, efectivamente, este es un grave problema, un grave problema por lo que conlleva de por sí la muerte de una persona y, sobre todo, el impacto también devastador, eh, que no nos olvidemos de ellos, que tiene en la familia y en todos los allegados a... a esa persona que se ha suicidado, y por lo estigmatizado que está todo lo relacionado con salud mental, ¿no? Es cierto que tenemos que cambiar el discurso, tenemos que cambiar la narrativa, no solo en torno al suicidio, porque no creo que sea solo los que tienen tendencias suicidas los que deban ir a un psicólogo o a un psiquiatra. Creo que mucha gente que no tiene esas tendencias lo necesita y, sin embargo, como bien se ha dicho aquí, parece que estás loco, ¿no?, si quieres ir a un psicólogo o psiquiatra, pues no. Estamos muy preocupados de nuestra salud física, y muy poco de nuestra salud mental, y eso es una cosa que deberíamos cambiar, eh, haciendo que la gente se sienta más cómoda y más apoyada cuando quieran o necesiten pedir ayuda, ¿no? Dice el señor Luna que, sin duda, el suicidio es una de las causas... una causa de muerte con gran, eh, incidencia en nuestro país. Ha dicho el señor Toro que, eh, las cifras a nivel mundial, las cifras a nivel mundial no son fiables por la parte que corresponde a África y a algunas regiones asiáticas, ¿no? En España es un problema, tenemos ese 7,7. Los países de alrededor de Portugal, 11,3; Francia, 13,8; la Unión Europea un 11,3; la OCDE un 11,9. O sea, en España, tampoco hay que dramatizar, no es el sitio donde tenemos más problemas en ese sentido. Y, de hecho, en Fuengirola, sabemos que ocurrió este verano, ¿no?, con ese lanzamiento, que además es la segunda causa, ¿no?, o sea, el segundo método usado por los suicidas después del ahorcamiento, ese lanzamiento que hubo en el hotel El puerto no era de Fuengirola. Lo digo porque cuando vas a las cifras, no son cifras de fuengiroleños, hay mucha gente que en Fuengirola intenta cometer ese acto de suicidio por la gran cantidad que tenemos de circulación de gente. Lo digo para no, eh, escandalizar o, digamos, no dramatizar una situación que, en cualquier caso, no hay que despreciar, porque sí que es dramática. Es decir, es dramática, aunque solamente tuviéramos una tasa del 1 %. Estamos muy por debajo de la media en España, pero, aunque solo tuviéramos un 1 %, seguiría siendo una tasa dramática. Hay que lograr que todo el dolor que podamos evitarle a esas





familias, todo intento de suicidio o pretensión de suicidio que podamos evitar con ayuda, hay que lograr dársela y hay que lograr evitarlo, ¿no? Eh... El riesgo. Habla usted de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Sin embargo, son los sanitarios los que tienen, eh, mayor tasa de suicidios, ¿no? Eh... lo digo porque no siempre va asociada a una situación que... económica precaria, a... a una infelicidad. Ahí, como no tengo tiempo, no entro en el debate, pero me encantaría, señor López. Lea... En el 2019 salió un artículo, varios artículos, donde se dice que el... el ser humano no está diseñado para ser feliz según la ciencia. Por eso digo que hay mucho que trabajar en eso de qué es ser feliz, qué no es ser feliz, y trabajar en salud mental, ¿no? Hay que colaborar. Cuestiones como la regulación emocional, manejo de ansiedad, control de impulsos, uso de la asertividad, ¿no?, son fundamentales, sobre todo en determinados colectivos. Hablaba de que los hombres son... se suicidan mucho más que las mujeres, pues, en este caso, por ejemplo, donde tenemos la mayor diferencia de tasa hombres-mujeres es en mayores de 65 años, y suelen ser viudos, suele ser gente que se ha quedado sola. Hay que tener especial cuidado, ¿no?, con esas personas cuyo estado civil ha cambiado, que... cuyo estado económico también ha cambiado. Estamos completamente de acuerdo en que, además, aprovechando que tenemos una unidad de salud mental, eh, que este... con intervención de la alcaldesa, se instauró en Fuengirola, porque tenía especial interés. Lo que quiero decir es que tenemos especial sensibilidad y... y por eso la alcaldesa insistió en que estuviera la unidad de salud mental aquí, en Fuengirola, pues tenemos que colaborar con ella. En la parte de hacerlo, eh, a través de la Concejalía de Educación, en colaboración con asociaciones, blablab, eso también tenemos que contar con la colaboración de los colegios, ¿no? Quiero decir, como intención está muy bien, haremos todo lo que podamos, pero, obviamente, todo lo que esté en nuestra mano. Apelar a la Junta, apelar al Estado, como se ha dicho aquí, repito, a nosotros nos parece una inclusión en el acuerdo que puede venir muy bien. Implicación en medios de comunicación local, sin problema. Espacio en la página web del ayuntamiento, pues puede ser también de qué medidas tiene. No sé hasta qué punto eso va a influir, pero no creo tampoco que haya ningún problema por nuestra parte. Así que, estando completamente de acuerdo con la gravedad del problema, los trastornos que... que causa a nivel social, eh, y la obligación que tenemos moral como gestores de lo público, de, en la medida de nuestras posibilidades, hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar esas situaciones, vamos a votar a favor.

SRA. PRESIDENTA: ¿Desea intervenir, señor Luna? Adelante.

SR. LUNA: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero, eh, quisiera contestar algunas... bueno, o aportar algo más, eh, con respecto a lo que ha dicho el señor López. Toda la razón con el tema tabú. De hecho, se da la circunstancia de que, precisamente, los colectivos, ha dicho el señor Rodrigo, eh, el señor Rodrigo Romero, que las... que los sanitarios. Efectivamente, sanitarios y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, precisamente colectivos donde, cuanto más tabú es el tema de la salud mental, cuando, eh, son colectivos donde más difícil es manifestar que tienes un problema de salud mental, como, por ejemplo, un sanitario, o, por ejemplo, un policía,





el cual sabe que en el momento que manifieste una baja por depresión, su carrera va a sufrir una gran merma, porque se va a ver muy afectada la carrera de un policía o la carrera de un sanitario, es donde más incidencia tiene el tipo... este tema... este... este problema, ¿no?, el tema del suicidio. O sea, que toda la razón. Y... y luego, el tema de la... de la... de la enmienda, no hemos querido... hemos querido centrarnos en el ámbito municipal porque sabemos que siempre, bueno, pues, la... lo de instar al Gobierno de España, instar a la Junta de Andalucía lo... lo vemos siempre como una declaración de intenciones que queda en nada, y que, además, nos consta que en múltiples Plenos y... y... y... parlamentos, ya se ha instado a... a que se haga un... un plan que se incluya en el plan nacional de salud este tipo de prevención, y... y... y hemos querido centrarnos en eso, pero por supuesto que admitimos la enmienda de... de buena gana, y... y... y la... y la... y la incluiremos, eh, en la moción. Eh, dar las gracias a... al Partido Socialista, al Grupo Ciudadanos y al Grupo Popular. Incluso y... incluido a... a Izquierda Unida, que ya le hemos dado las gracias, para... por... bueno, por... por el apoyo a esta moción, porque creo que, bueno, es algo en lo que no existen diferencias, eh, ideológicas ni políticas, y en el que estamos todos de acuerdo. Eh... Así que nada, muchas gracias por el apoyo, y gracias a la señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Entiendo que se aprueba por unanimidad, incluyendo la enmienda que se ha propuesto, ¿verdad? Perfecto. Pues se aprueba por unanimidad de todos los miembros de la corporación.

Admitida la inclusión de una enmienda durante el debate y Sometido el tema a votación ordinaria de los 23 concejales asistentes a la sesión, por **Unanimidad**, se acuerda **aprobar** en todos sus términos la propuesta anteriormente transcrita, cuya parte dispositiva queda modificada en los siguientes términos:

ACUERDOS

1. Que el Ayuntamiento de Fuengirola, a través de la Concejalía de Educación y en colaboración con las asociaciones y grupos de expertos especializados en salud mental y prevención del suicidio, como AFESOL, proponga un programa, dirigido a los alumnos de los centros educativos de Fuengirola, al profesorado y a las familias, de ayuda a la prevención del suicidio.
2. Que al igual que se ha hecho en otras entidades locales, se disponga de un espacio en la página web del Ayuntamiento, que muestre los recursos, tanto de carácter privado como público, de ayuda en materia de prevención del suicidio que existen en la ciudad de Fuengirola, para que los ciudadanos puedan tener acceso a esta información de manera sencilla y eficaz, indicando un teléfono de la Concejalía de Asuntos Sociales al





que puedan dirigirse para obtener información y orientación en materia de prevención de suicidios.

3. Promover una implicación de los medios de comunicación locales en la difusión de todos los recursos y planes para la prevención del suicidio.

4. Que el Ayuntamiento de Fuengirola, incremente su participación y/o promoción en actos y acciones conmemorativas del día 10 de septiembre, día mundial para la prevención del suicidio, que celebren o desarrollen los distintos movimientos asociativos, nacionales o internacionales, para fomentar la sensibilización de la población sobre el fenómeno del suicidio.

5. Instar al Gobierno de la Nación y a la Junta de Andalucía a la puesta en marcha de un plan de choque para la mejora de la salud mental.

8. MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE ADHESIÓN A LA CAMPAÑA “MUNICIPIOS CONTRA EL MALTRATO”

Retirada

9. MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, CIUDADANOS Y VOX, RELATIVA AL RECHAZO DE LA SUBIDA DE LAS CUOTAS DE AUTÓNOMOS A LA SEGURIDAD SOCIAL.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Desde el inicio de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19) ha quedado patente la implicación de sectores imprescindibles para el desarrollo económico de la ciudad que contribuyen a la generación de empleo: comercio, turismo, autónomos y pymes.

Los trabajadores autónomos son uno de los colectivos que están sufriendo con mayor intensidad las consecuencias económicas derivadas de la crisis generada por la COVID- 19, debido a las restricciones decretadas por las autoridades competentes para tratar de controlar la transmisión del virus. La gran mayoría de ellos se han visto obligados a reducir notablemente su actividad, cuando no a cerrar directamente su negocio al no ser capaz de afrontar la actual situación.

Tal es así, que el 70% de los autónomos no saben lo que significa la recuperación y prácticamente un 30%, no espera recuperarse hasta 2023. Y todavía los datos siguen siendo alarmantes, con alrededor de 226.000 autónomos en cese de actividad y 700.000 en una situación crítica tras más de año y medio de pandemia.





Para Fuengirola la situación de este colectivo es vital. Nuestro municipio es la localidad andaluza, con más de 10.000 afiliados a la Seguridad Social, con mayor proporción de trabajadores autónomos, con porcentajes que se sitúan cada mes en torno al 30% o por encima de este umbral, cuando la media de la comunidad andaluza no alcanza el 18%. El pasado 31 de octubre, de los 21.121 afiliados a la Seguridad Social que contabilizó Fuengirola, 6.129 eran autónomos.

Para aliviar esta situación que están sufriendo los autónomos fuengiroleños y del resto de Andalucía, el Gobierno de la Junta, a través de la Consejería de Empleo, ha puesto en marcha diversas medidas con el objetivo de consolidar el mantenimiento y la creación de empleo. Entre estas medidas destaca la ampliación de la tarifa plana para autónomos, rebajando el coste hasta 60 euros el segundo año, y de la que se han beneficiado más de 18.000 nuevos autónomos. Esta subvención que otorga la Junta de Andalucía ha permitido la consolidación de la actividad de estos trabajadores, hasta tal punto que el 88% de los autónomos beneficiarios de esta bonificación se mantiene en su actividad transcurridos estos dos primeros años.

En el caso de los jóvenes menores de 30 años, al igual que las mujeres autónomas que residen en municipios de menos de 5.000 habitantes, pueden optar a una cuota super-reducida de 30 euros, y desde el primer mes de acogida a la tarifa plana estatal.

Pero además de la anterior medida, en el próximo año la Consejería de Empleo seguirá trabajando de la mano de los autónomos, a través de las diferentes líneas que recoge entre las más significativas el apoyo a la creación y estímulo de empresas de trabajo autónomo, medidas que fomenten la conciliación personal y familiar de las personas trabajadoras autónomas, apoyo en la transformación digital como herramienta para impulsar su actividad empresarial o profesional, o medidas excepcionales derivadas de la crisis sanitaria actual. De este modo, para 2022 se recogen distintas acciones de apoyo para el inicio y mantenimiento del trabajo autónomo, de entre las que destaca el Programa de Estímulo a la Creación y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Estas medidas han tenido una repercusión positiva en nuestra comunidad autónoma, ya que en el mes octubre, gracias a las políticas del Gobierno Andaluz, Andalucía ha alcanzado un nuevo récord en el número de autónomos, con 562.156 trabajadores por cuenta propia, lo que supone que nuestra tierra es la comunidad autónoma con más autónomos del país, hasta un 16,9% del total de trabajadores por cuenta propia que hay en España (3.324.329).

Las decisiones tomadas por el nuevo Gobierno de Andalucía han supuesto que nuestra comunidad autónoma sea la locomotora económica del país, alcanzando el récord nacional de autónomos y creando en un año el doble de empresas que el resto de España. Hoy en día, gracias a estas políticas de alivio fiscal, los empresarios saben que





Andalucía es un gran lugar para invertir.

Estas políticas incentivadoras de empleo constituyen el camino correcto para la estimulación y mantenimiento de empleo en nuestra comunidad autónoma, pero el Gobierno del PSOE en España no lo entiende así. Recientemente, hemos conocido que al problema de la subida de luz y de los carburantes, los autónomos tendrán que hacer frente a un incremento de la cuota de entre 96 euros y casi 400 euros al año, dependiendo de si cotiza por la base mínima o por la máxima, según se contempla en los Presupuestos Generales del Estado presentados recientemente. Y en 2023 la situación se puede agravar si el Ejecutivo de Pedro Sánchez continúa adelante con su intención de cobrar un peaje por el uso de las autovías.

Desde los Grupos Municipales firmantes, consideramos que los autónomos no son merecedores de este nuevo desprecio y sablazo que el Gobierno de Pedro Sánchez quiere acometer contra estos trabajadores. La subida de las cuotas contemplada en los Presupuestos se ha hecho por primera vez en 15 años sin consulta previa con los agentes sociales. Una vez más, la izquierda vuelve a subir los impuestos en tiempos de pandemia; una vez más, la izquierda vuelve a dar la espalda a los autónomos y a los nuevos emprendedores”.

Por todo lo anteriormente expuesto, estos Grupos Municipales proponen al Pleno del Ayuntamiento de Fuengirola la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. - Reconocer como positivas las medidas puestas en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía encaminadas al mantenimiento y consolidación de la actividad de los autónomos.
2. - Instar al Gobierno de la Nación a paralizar y rectificar la subida de las bases mínimas de la cotización de los autónomos en 2022 prevista en los Presupuestos Generales del Estado por ser lesiva para los autónomos andaluces

INTERVENCIONES:

SRA. PRESIDENTA: Pasamos al punto 9, que es una moción conjunta de los grupos municipales Popular, Ciudadanos y Vox, relativa al rechazo de la subida de las cuotas de los autónomos a la Seguridad Social. Como hay tres ponentes, teóricamente serían siete minutos por ponente. Os pido que seamos... ¿Tú no lo vas a suscribir? Ah, perdón, pensaba que sí... (*Murmullas*). Vale. Pues, entonces, renuncias a tu turno de intervención, interviene el ponente. Os pido que, si podéis, en la medida de lo posible, seáis... Señor Toro.





SR. TORO: Gracias, señora presidenta. Bueno, eh, todos sabemos los efectos devastadores que está teniendo la crisis, eh, bueno, social y económica derivada del COVID, y en este caso son datos realmente demoledores para muchísimos autónomos, pequeños empresarios en España, pero también en nuestra ciudad. En España, el 70 % de los autónomos no sabe lo que significa la recuperación económica, y prácticamente un 30 % no espera recuperarse hasta el año 2023. Y todavía los datos siguen siendo alarmantes, que alrededor de 226.000 autónomos ha cesado su actividad, y 700.000 se encuentran en una situación crítica tras un año y medio de pandemia. Por eso, ante esta situación crítica de aquellos que se levantan a las seis de la mañana y que tiran, que levantan la puerta, que pagan sus impuestos, y gracias a ellos, pues, podemos dar todos los servicios públicos, eh, observamos con mucha preocupación los grupos firmantes cómo el Gobierno de España parece ser totalmente insensible, parece poner palos en la rueda a este colectivo tan importante, generador de empleo y riqueza. Sube la luz al precio histórico. Jamás se ha pagado una luz tan cara en nuestro país. Sube la gasolina y el diésel a registros que no se veían desde el año 2013, y encima, para rematar, cuando están en la UVI en crisis, realmente en una situación dramática, deciden subirle la cuota a los autónomos, que pasarán a pagar entre 96 y hasta 400 euros más al año, depende por la base de cotización que utilicen. Es algo realmente que es incomprensible. Ha sido criticado por todos los colectivos de... de autónomos, y realmente esa concepción que tiene la izquierda de ver al autónomo como ese gran, eh, empresario o esa persona que... que... que explota a la clase trabajadora, cuando realmente el autónomo es un trabajador también. La gran mayoría de los autónomos no tienen un empleado, o como mucho tienen uno. Pero es que esto no termina aquí. Si a esto añadimos que para el año 2023 o 2022 están pensando también cobrar por el uso de la autovía, pues realmente nos encontramos que es un ataque continuo, y que realmente no se entiende cómo en una situación tan débil que tienen estos autónomos, pues realmente sigue el Gobierno queriendo ponerles palos en la rueda. Y esta situación en toda España es especialmente grave en Fuengirola, y en este caso nuestro municipio puede sacar pecho de una cosa: es, entre los afiliados a la... las... las ciudades de Andalucía con más de 10.000 afiliados a la Seguridad Social, Fuengirola es la ciudad con mayor porcentaje de autónomos, llegando casi al 30 %, cuando la... la medida de la comunidad autónoma es un 18. Es decir, a 31 de octubre había afiliados a la Seguridad Social en nuestra ciudad 21.121, de los cuales 6.129 eran autónomos, autónomos que lo han pasado muy mal, y autónomos que ven sorprendentemente que, en vez de lo... ayudarles ahora, cuando más lo necesitan, pues lo que se dedica es ponerle palos en la rueda, subirles su base de cotización y ponérselo más difícil a aquellos que tienen que generar empleo, a aquellos que tienen que generar riqueza, y a aquellos de los que depende la gran recuperación económica de nuestro país. Ante esa concepción de... de... del Partido Socialista y de Podemos, está la concepción del Gobierno del cambio, del Gobierno de la Junta de Andalucía, donde realmente lo que se ha hecho es justamente todo lo contrario: dinamizar, ayudarlos para que ellos generen más empleo y riqueza. ¿Y cómo se ha hecho? Pues se ha hecho con la tarifa plana, esa tarifa plana que se ponen los autónomos de 60 euros, creo recordar, y lo digo bien, que soy autónomo, y soy padre... o sea, mi





padre y mi madre también ha sido autónomos, la dificultad que suponen los primeros años para poder emprender y poder establecer cualquier tipo de negocio, y se impuso ya la tarifa plana de 60 euros al año, y se ha logrado en la Junta Andalucía, ese Gobierno del cambio de... de Ciudadanos y el Partido Popular, establecerla un segundo año a una tarifa de 60 euros. Esto significa un ahorro para cualquier autónomo o nuevo emprendedor que quiera hacerlo, de cerca de 1.340 euros si lo hace fuera de Andalucía. Lo cual, evidentemente, sabemos todos los que hemos sido autónomos la necesidad de ayudarlos en esos primeros momentos. De esta medida se han beneficiado ya 18.000 autónomos en Andalucía, y lo más importante: el 88 % de esas personas que se han beneficiado de esas ayudas siguen manteniendo un... un trabajo o su actividad económica, pero también se ha ayudado a lo más jóvenes, con una cuota superreducida de 30 euros, y también a las mujeres en municipios de menos de 5.000 euros, con esta tarifa. Es decir, se ha apoyado el empleo, se ha apoyado la riqueza, se ha apoyado el emprendimiento por parte de Andalucía, y por eso estamos, eh, digamos, sorprendidos o abrumados por ese intento de... del Gobierno del Partido Socialista de poner palos en la rueda y de obstaculizar la... lo que es la generación de empleo en nuestra comunidad autónoma y en nuestra ciudad. Estas medidas del Gobierno del cambio de Andalucía han supuesto que tengamos actualmente el récord de autónomos, con 562.000, siendo la comunidad autónoma con más trabajadores por cuenta propia, es decir, por cada 100 autónomos que hay en España, 17 son andaluces, y esto realmente, ha... este cambio y este Gobierno del cambio ha hecho que Andalucía ha pasado de estar en el furgón a ser la locomotora de España, y siendo una de las economías que más está creciendo, lo cual nos evidencia que son las medidas correctas, y que hay que ayudar y hay que incentivar a las personas que quieren generar empleo y riqueza, y no sancionarlos con esa subida brutal en la cuota de autónomos que, insisto, en los primeros años es determinante. Es la diferencia entre sobrevivir o no sobrevivir, y que realmente es necesario. Es por eso que se solicita, y en el... en el ruego así se... Y en la moción se establece dos puntos, que paso a leer, que, en primer lugar, sería: “Reconocer como positivas las medidas puestas en marcha por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta Andalucía al mantenimiento y consolidación de la actividad de los autónomos. Y en segundo, instar al Gobierno de la nación a paralizar y rectificar la subida de las bases mínimas de cotización de los autónomos en el 2022, por ser lesiva para los autónomos andaluces”. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Intervenciones. Señor López.

SR. LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Esta moción responde a la... a la... a la típica moción que lo único que busca es el... la confrontación política por la confrontación, sin buscar ningún tipo de solución y sin aportar absolutamente nada. De hecho, solamente hay que ver los acuerdos: qué buenos somos, que estamos... nosotros, que estamos en la Junta de Andalucía somos buenísimos; qué malos son los demás, que en el Gobierno de la nación, donde nosotros no estamos. Esta actualización de las bases de... de cotización, que pasa del 30,3 al 30,6 %, fue un acuerdo que se firmó entre el Gobierno y las asociaciones de autónomos en diciembre del año 2018, y que ha estado





paralizado, y que supuestamente... y que va a entrar en vigor el próximo año. La subida va desde 96 euros anuales hasta 254 euros anuales en su tipo máximo. No sé dónde han sacado la cifra de los 400 euros, porque hasta las propias, eh, autónomos han publicado este cuadro en su redes sociales, las propias organizaciones de autónomos, y ahí lo de los 400 euros no viene en ningún sitio. Entonces, no sé de dónde han sacado esa información que ponen y plasman en la moción. La subida, eh, de 96 euros al año, 8 euros al mes, 8 euros al mes, eh, va a afectar a casi 2 millones de autónomos, que son la mayoría, que cotizan por la base mínima. Y después, ustedes traen esta moción que la Junta de Andalucía son fantásticos, donde, además, lo pone en el acuerdo incluso que hay que votarlo, que son fantásticos, porque tienen unas medidas buenísimas para los autónomos. Pero se les olvidan a ustedes, eh, que, por ejemplo, el sector del taxi también son autónomos, y desde la Junta de Andalucía poco se hace para protegerlos de Uber, Cabify y todas esas injerencias que están teniendo los autónomos del taxi, eh, y que tanto están sufriendo desde el sector. Los pequeños comercios son autónomos también, pero, sin embargo, la liberalización de horarios que hace la Junta de Andalucía los perjudica enormemente para competir contra las grandes multinacionales y multi... superficies enormes, que pueden abrir todos los días en todos los horarios que quieren. El de la pequeña tienda de barrio se ve perjudicado por esa decisión de la Junta de Andalucía. Qué bien lo hacemos con los autónomos. O favoreciendo los cultivos intensivos, las macrogranjas en manos de las grandes multinacionales, en perjuicio de los pequeños ganaderos y los pequeños, eh, agricultores, eh, que también son autónomos. Eso se les olvida a ustedes. Las ayudas que tanto presumen, que hay que alabar, incluso hay que poner en un acuerdo de una moción, se deben a las políticas expansivas del Gobierno de... central, eh, señor Toro. De las ayudas a empresas puestas en marcha por el Estado, 1.109 millones de euros han ido a Andalucía. La mayor parte de esas ayudas para ayudar a las empresas han ido a parar a Andalucía, y después ustedes lo que hacen es repartirlas. Pero, además, es que el presupuesto andaluz para el año 2022 tiene, en su presupuesto, más fondos proviniendo de... de... provenientes de transferencias del Estado y de la Unión Europea, un 43 % de esos fondos del... del presupuesto andaluz, que fondos propios, que no llegan ni al 40 %. Creo que esto pasa... es la primera vez en la historia que pasa en un Gobierno autonómico. Pero qué malo es el Gobierno con los autónomos cuando se han dado ayudas a autónomos desde marzo del 2020 a septiembre del 2021, en 10.100 millones de euros entre prestaciones y exoneraciones de cuotas. Se ha aprobado en septiembre, en el Consejo de Ministros, la prórroga de los ERTE, ayudas a autónomos hasta el 28 de febrero del 22, exoneraciones de cuotas, prestaciones extraordinarias por impacto... por... eh... por impacto en la actividad, prestaciones extraordinarias por suspensión temporal de la actividad. Pero qué malo es el Gobierno central. Y en relación a la subida, y termino, muy breve, como ya he dicho, fue pactada con las asociaciones de autónomos, y lo que conlleva esta subida de prestaciones es poder mejorar progresivamente las coberturas sociales que los autónomos, pues tienen bastante precarias. ¿La subida es injusta? Sí, porque es injusto el sistema de cotización al cual vamos a ir a un cambio. Autónomos tienen un déficit flagrante de protección social. Por eso hay que cambiar ese sistema de cotización. El RETA es injusto. La señora Botín, si fuera autónoma, podría pagar la misma cuota a la





Seguridad Social que un pequeño comerciante de barrio. Por eso hay que cambiarlo, y eso es lo que va a hacer el Gobierno central en los próximos meses. Nosotros, evidentemente, vamos a votar en contra de esta moción, que no aporta absolutamente nada, nada más que debate y barro.

SRA. PRESIDENTA: Señor Menéndez.

SR. MENÉNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, parece ser que estamos en campaña para las elecciones andaluzas, porque esta moción no puede tener otro sentido. Esta moción tiene una exposición de motivos, en los cuales los 4 primeros párrafos hablan de la importancia de los autónomos y de lo mal que lo han pasado en la pandemia, que estamos absolutamente de acuerdo. Incluso puede ser que se hayan quedado hasta cortos, 5 párrafos para hablar de lo bien que lo hace la Consejería de Empleo y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, y 2 párrafos para criticar al Gobierno central. ¿Por qué digo esto? Porque, señora alcaldesa, usted siempre dice que, según el tiempo que se dedique a una cosa u otra es lo que nos importa, ¿no? Pues dedican 4 párrafos a hablar de los autónomos, 5 de lo bien que lo hace el Gobierno andaluz, y 2 de lo mal que lo hace el Gobierno de España. Aquí está la importancia. Y digo, además, porque estamos en campaña, porque, si miran los acuerdos, que es lo que hay que aprobar, el acuerdo 1, es decir, lo bien que lo hace el Gobierno andaluz, y el acuerdo 2, es criticar la cuota de autónomos y decir lo mal que lo hace el Gobierno de España. De verdad, qué nivel. A lo que se han agarrado para justificar el debate de esta moción es la subida de la cuota de... de autónomos, que, por cierto, catalogan como sablazo, mismo titular, por cierto, que ha sido casualmente en *OK Diario*, no sé si tiene algún tipo de... de vinculación ideológica, seguramente sí. ¿La cuota de autónomos se ha subido? Sí, se ha subido de... acorde a lo que sube el nivel de vida, a lo que suben los ingresos, a lo que suben de media los salarios, a lo que suben de media los gastos, a lo que sube todo, lo que se conoce como IPC, que quizá no lo tiene todavía muy claro lo que significan esas tres letras. Eh... Y, ¿cuánto se ha subido? Lo ha dicho ante el señor López. Eh... la cuota mínima, la que están acogidos la mayoría de los autónomos, más del 60 %, sube 8 euros al mes, 8 euros al mes. Y sí, la cuota de autónomos sube, sube todos los años, todos los años. El 2020 este Gobierno de España por lo menos reaccionó y paralizó el... eh... y retrasó el cobro de esa subida debido a la pandemia, y digo que sube todos los años, incluido cuando ustedes gobiernan, que es que no tiene... ningún sentido. Cuando gobernó el Partido Popular, el señor Rajoy, los últimos años con apoyo de Ciudadanos, subió todos los años, y había una crisis muy importante. No una crisis en pico, como ahora, una crisis profunda. Incluso los años en el que el IPC fue negativo, que no tiene sentido ninguno que el IPC sea negativo y que el Gobierno suba la cuota de autonómicos, pues este Gobierno del Partido Popular lo hizo. Y miren ustedes, si a mí me preguntan si me gusta que suba la cuota de autónomos, suba lo que pagamos todas las nóminas de Seguridad Social, pues no, no nos gusta, lógicamente. Pagar impuestos no le gusta a nadie. Ahora, si me dicen que estoy de acuerdo, pues estoy de acuerdo. ¿Por qué? Porque hay que pagar las pensiones. Se nos olvida de que las pensiones se financian con las cuotas de la Seguridad Social, con la cuota de autónomos. Todo





defendemos... Bueno, todos, por lo menos la izquierda, defiende que las pensiones tienen que subir al menos de acuerdo al IPC para que no pierdan poder adquisitivo, y si las pensiones tienen que subir mínimo acorde al IPC, los ingresos de la Seguridad Social y de la cuota de autónomos tendrán que subir mínimo acorde el IPC, ¿no? No queda otra. Y, además, a los autónomos que se les sube esos 8 euros al mes es porque se sube su base de cotización. Eso, ¿qué significa? Que van a cobrar mejores y mayores pensiones en un futuro, y van a tener mejores y mayores ayudas en un futuro, por esos 8 euros. Pero, claro, eso es lo lógico, y cuando se acercan las... las elecciones, hay que guardar la lógica y enseñar la demagogia. Voy a dar algunos datos intentando no repetirme con el señor López. El Gobierno de España ha dado 350 millones de euros para pago de ayuda extraordinaria de autónomos solo en la provincia de Málaga. España es el país de la Unión Europea, según la propia Comisión Europea, que más aporta ayudas a su población, en proporción al PIB, concretamente el 7,3 %. De toda Europa, eh. Por cada euro que ha dado el Gobierno andaluz en concepto de ayudas a los andaluces, el Gobierno de España ha dado a los andaluces 200. Vaya proporción, eh. Aparte de líneas de liquidez para pymes y autónomos de 10.000 millones, otra línea para grandes empresas de 5.000 millones, líneas ICO por valor de 40.000 millones, por cese de actividad de los autónomos 7.000 millones, exoneraciones de cuota de autónomos por valor de 2.500 millones. Se está haciendo tan mal, señor Toro, este Gobierno de España con los autónomos, que tenemos ahora más autónomos que antes de la pandemia. Fíjate lo mal que se está haciendo. No, en... Sí, en Andalucía, pero... el Gobierno andaluz, que impacta, impacta en Castilla-La Mancha, Castilla y León, en Murcia y en Torrelodones, en todos los sitios impacta el... el señor Moreno. La diferencia entre un Gobierno de izquierda y un Gobierno de derecha lo hemos visto, porque hemos tenido una crisis con el señor Rajoy, y ahora una crisis con el señor Pedro Sánchez. Es que, con un Gobierno de izquierda, todos los recursos públicos se ponen a disposición de las familias vulnerables, de los autónomos y de la pequeña y mediana empresa; y con un Gobierno de derecha se ponen los recursos a disposición de las grandes empresas del Ibex y de los bancos. Vamos a votar en contra de la moción porque no tiene sentido ninguno, porque no es lógica, porque es pura demagogia. Pero a mí, más que la subida de 8 euros, a mí lo que me preocupa, señor García Lara, que ahora usted va a intervenir como concejal de Comercio, son los 3 millones de euros que no han gastado en autónomos. ¿Usted imagina... con los 3 millones de euros que ustedes se han quedado en el bote? ¿Se imagina el dinero que podían haber ayudado con los autónomos? ¿Y ahora vienen a quejarse de los 8 euros?

SRA. PRESIDENTA: Señor Menéndez, ha terminado su tiempo de intervención. Ha terminado su tiempo. Señor García Lara.

SR. GARCÍA (PP): Muchas gracias, señora presidenta. Acorde a lo que ha dicho mi compañero de Ciudadanos, pues desde el Partido Popular de Fuengirola venimos a mostrar nuestro total desacuerdo con la subida de las cotizaciones para los autónomos contempladas en los Presupuestos Generales del Estado de 2022. Una subida que es un nuevo hachazo fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez, que recae directamente en los





autónomos, uno de los sectores más vulnerables. No hay duda que no es el mejor instante para realizar una subida en las cuotas de los autónomos. Eh... Perdón... Eh... en un momento en el que la recuperación económica es incierta, donde muchos negocios han tenido que cerrar, donde más de 200.000 trabajadores siguen en ERTE, y donde más de 100.000 autónomos siguen en cese de actividad, pensamos que subir las cotizaciones sociales es dinamitar... dinamitar a los generadores de empleo en España, que son los autónomos y las pymes. Tras más de un año y medio de crisis, la mayoría de autónomos y pymes siguen luchando para poder recuperar sus negocios, a lo que hay que añadir que ahora se enfrentan a una subida histórica del recibo de la luz, al incremento de los precios de carburante, al incremento de los costes de las materias primas, al incremento de los costes del transporte y al incremento de una cesta de la compra general. Es decir, estamos ante una situación muy crítica. En este sentido, es difícil, eh... en este contexto económico de crisis económica en el que nos encontramos, los autónomos y pymes lo que necesitan más que nunca es el apoyo del Gobierno. Necesitan un plan de rebaja fiscal que les permita disponer de mayor liquidez para que puedan invertir y, a su vez, puedan crear más puestos de trabajo. Hablamos de un incremento de la cotización a la Seguridad Social que llegará hasta 0,6 puntos, pactado por el Gobierno de Pedro Sánchez, y que afectará a 3,3 millones de trabajadores autónomos, siendo el tipo de cotización que se prevé aplicar a partir del 1 de enero de 2022, del 30,6 %, frente al 30,3 % actual. La base de cotización mínima será de 960,60 euros, lo que supondrá un aumento de 96 euros anuales, y la cuota que se pagará en la base mínima será de 294 euros. Estamos convencidos que no es el momento de subir los impuestos. Hoy este grupo político quiere decir firmemente “no” a la subida de las cotizaciones sociales que pretende el Gobierno de Sánchez. No se puede exprimir con más cotizaciones e impuestos a los autónomos, porque, sin duda alguna, esto solo tendrá efectos negativos en el empleo, y va en la dirección contraria a lo que necesita el sistema público de pensiones, que no es otra cosa que la de... que trabajar para aumentar, eh, el número de puestos de trabajo en nuestro país. Casualmente, en estos mismos Presupuestos Generales de 2022, el Gobierno de Sánchez decidió contemplar una subida salarial de 2 % para el presidente y para sus ministros. Así, el presidente pasará a cobrar 86.542 euros al año, y sus ministros pasarán a cobrar 81.341 dieciséis... coma, dieciséis euros anuales al... anuales, algo que resulta inaceptable e incomprensible, cuando la mayoría de las familias españolas han visto rebajados sus ingresos como consecuencia de la crisis económica, y cuando a los autónomos se les está asfixiando de manera continuada. Desde el Partido Popular apostamos por seguir la línea marcada por el Gobierno andaluz del cambio, un Gobierno que apuesta por la libertad económica, por el compromiso social y por la bajada de impuestos como fórmula para aumentar la recaudación y a su vez la inversión. Una bajada de impuestos que, añadido a un programa de estímulo eh... y ayuda a la solvencia de autónomos y pymes, afirman que hay en Andalucía hay más empresas, más autónomos, más empleo y más progreso. A partir de las dificultades... a pesar de todas estas dificultades, perdón, el PIB andaluz creció un 6,1 % en el primer semestre del año, por encima de la media de España y por encima de la media de la Unión Europea. Andalucía es atractiva para la inversión, y lidera el número de autónomos en España, y esto se consigue eliminando





trabas y bajando la presión fiscal a la población activa. Además, el pasado mes de octubre el Gobierno andaluz aprobó una bajada de impuestos que afectará directamente a algunos de los principales impuestos que abonan los trabajadores autónomos, como son el IRPF, el impuesto de sucesiones y donaciones y el impuesto de... de transmisiones patrimoniales. En todos ellos se bajan considerablemente los porcentajes y los tipos de cuota, con lo cual nos colocamos en una de las comunidades con los tributos más bajos de España. Esta nueva bajada de impuestos pone en valor una Andalucía más justa, que beneficia a todos los andaluces, siendo a su vez más... atractiva para los inversores, dejando latente el compromiso firme con los autónomos que nos ha llevado a ser la comunidad con más autónomos de España, síntoma que acredita la capacidad de los andaluces para asumir el reto de emprender un proyecto empresarial de manera solitaria. Por tanto, lamentamos que subir cotizaciones e impuestos se haya convertido en una costumbre para el Gobierno de Sánchez, siempre lastrando las expectativas de los trabajadores autónomos, de los emprendedores y de las pymes... y de las pymes, que son las que crean empleo, y rechazamos la subida de las cotizaciones sociales por los importantes efectos negativos que van a tener para el empleo de nuestra comunidad, y más concretamente, para el empleo de nuestro municipio, Fuengirola. Ahora más que nunca tenemos que estar del lado de los cientos de autónomos fuengiroleños, que cada mañana se esfuerzan en abrir sus persianas de sus establecimientos para llevar a casa el sustento de su familia y de sus hijos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Intervenciones? Señor Toro.

SR. TORO: Gracias, señora presidenta. Bueno, en primer lugar, por... por alusiones, la propuesta dice que no hay interés en Fuengirola. Se lo vuelvo a decir: 6.129 autónomos. Seis... 6.129 familias fuengiroleñas se ven afectadas por esa subida de la izquierda, que... Y es bueno que los ciudadanos sepan en Fuengirola que, si ustedes alguna vez gobiernan, quieren subir los impuestos, porque ese es su modelo de gestión, porque ve bien que se suba la cuota. Después dice que subir la cuota, que no pasa nada, que será mejor para su pensión. Se nota que usted no ha sido autónomo, o, si lo ha sido, lleva muchos años sin serlo. Los que somos autónomos pensamos cómo sobrevivir al mes que viene. Como mucho, el año que viene. Pensar a 20 o 30 años, cuando la cuota es ya dificultosa de pagar, y subírtela más, pues realmente es... es soña, bueno, hablar de ciencia ficción. El autónomo tiene que ver mes a mes, y realmente es necesario que se le ayude, no que les ponga palos en la rueda. Después dice que es electoralista, como si esto fuera una opinión de... del señor Romero, el señor Lara o mía. Pues resulta que la ATA, me imagino que lo conocerá, critica el golpe de... de... el golpe de Sánchez, y, además, lo dice así, al subir la cotización de los autónomos, y llega a decir literalmente, porque es un incremento injustificable. Si vemos la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos, la UPTA, dice literalmente que la decisión no es acertada, y dice además que es inconcebible, y que ellos no dan crédito a la desidia con la que se nos está tratando en el ámbito fiscal. Insisto, representan a casi 3 millones de trabajadores en España. No lo digo yo, ni lo dice el Partido Popular, ni lo dice





Ciudadanos, ni lo dice Vox, lo dicen los que lo sufren. Y estas personas, que... que generan el empleo y la riqueza, en vez de ayudarlos, lo que se les quiere hacer es cobrarlos. Después me comenta que por qué hablamos de Andalucía. Pues sí, porque podemos estar orgullosos. Hemos pasado de estar en el furgón de cola a ser la locomotora de Andalucía. El mayor número de autónomos están en Andalucía. El mayor porcentaje de autónomos por cada 100.000 está en Andalucía, y todo eso se ha producido por un cambio total de gestión, y un cambio de gestión real. Porque, se lo voy a decir, me imagino que usted conocerá lo que es la FAFPE, ¿no? Se lo digo, es la... era la Fundación Andaluza de Fondo de Formación y Empleo. Esa fundación, que gestionaba el gobierno socialista, se gastaron, y están en el juzgado de instrucción número 6, eh... escrito de acusación, que ya se va a abrir el juicio oral, de esa... ese fondo, que era para ayudar a los... a desempleados, para ayudar a los autónomos, los emprendedores, se gastaron 32.566 euros en prostíbulos con la tarjeta de la Junta de Andalucía. Esa es su gestión para ayudar a los empleados de aquellas personas que... que querían generar empleo en Andalucía. Insisto: escrito de acusación de la Fiscalía, que está (02:16:25) la Guardia Civil. Pues, de esa gestión, hemos pasado a toda la contraria, y gracias a esos cambios, Andalucía hoy día es la locomotora de España, podemos estar orgullosos, y somos de los que más empleo generamos. ¿Y por qué es importante esa cuota? Porque, si extendemos los dos primeros años, son los más difíciles para cualquier autónomo que quiera iniciar una actividad. De hecho, un porcentaje muy grande, casi un 40, un 50, no sobrevive más de dos años. Es en ese momento cuando hay que establecer esa cuota reducida, esos 60 euros, como bien ha dicho el señor Lara, que van a ayudar a muchísimos comerciantes que puedan estar... cubrir esos primeros años, que son más difíciles, y cubrir sus gastos. Por eso hay que estar con ellos, hay que estar con esos 6.121 fuengiroleños que quieren emprender en Fuengirola, y que vengan muchos más, y, por supuesto, no hay que ponerles palos en las ruedas, hay que generarles... eh... darles facilidades. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. ¿Desea intervenir, señor Lara?

SR. GARCÍA: Solamente una puntualización al señor López. Eh... Cuando ha dicho que la Junta de Andalucía favorece las grandes superficies, eh, decirle que creo que desconoce un poco la ley andaluza. La ley de comercio de Andalucía establece que, cuando el establecimiento es menor a 300 metros cuadrados, tiene libertad de horario, con lo cual puede abrir todos los días del año y durante el horario que quiera, o sea, no tiene ninguna limitación. Y... (*Murmullos*). ¿Perdón? (*Murmullos*). Le estoy hablando de los pequeños autónomos. Menores de 300 metros cuadrados son pequeños autónomos, y al señor Alexis... (*Murmullos*). Las grandes no, las grandes tienen limitación de horarios. (*Murmullos*). Sí, sí, te lo puedo asegurar. Es que estás equivocado, eh. Y otra cosa, comentar que yo estoy en la calle, y al que... aunque el señor Alexis... al señor Alexis le parezca...

SRA. PRESIDENTA: Les ruego que no dialoguen.





SR. GARCÍA: Al señor Alexis le parezca poco la subida de 26 euros, cuando visitamos los comercios, pues mira, te puedo decir que el señor de la mercería me dice que tiene que subir 3 o 4 euros su chaqueta, porque le ha subido el transporte. El señor de... que monta los toldos me dice que el mecanismo (02:18:11) le ha subido 6 euros, el señor de... El señor de... Perdón.

SRA. PRESIDENTA: Señor Menéndez, le ruego que deje intervenir al ponente.

SR. GARCÍA: El señor de los pollos asados, un pequeño autónomo de la avenida de Mijas, tiene que subir el precio de sus pollos asados 2 euros. (*Murmullos*). Sí, sí. El... El señor que vende pollos asados en la avenida de Mijas ha tenido que subir 2 euros, porque el material del pollo asado le ha subido 2 euros. Si conocieran la realidad del pequeño comercio, apoyarían nuestra moción, porque realmente todo suma y todo... y todo, la subida que le... que le están realizando desde el Gobierno de Sánchez les están haciendo la vida imposible a los autónomos, y los están asfixiando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Vamos a ver, por aclararles, que parece que no he... he leído el texto. La moción la presenta el Grupo Ciudadanos, el Grupo Vox y el Grupo Popular de forma conjunta. (*Murmullos*). Hay tres... He consultado con el secretario. Al haber tres ponentes, los tres tienen los mismos turnos de intervención. Por eso he pedido, con carácter previo, que fueran, eh, breves. El señor Luna ha renunciado a su turno de intervención, el señor Toro lo ha consumido y el señor Lara lo ha consumido. (*Murmullos*). Lo he explicado al principio, eh. Bien. Perfecto. Bueno, pues pasamos a la votación de... de la moción. ¿Votos a favor? ¿En contra? Se aprueba con los votos del Partido Popular, Ciudadanos y Vox; y en contra del Grupo Izquierda Unida y Partido Socialista.

Sometido el tema a votación ordinaria de los 23 concejales asistentes a la sesión, por 17 votos a favor (14 PP, 2 C's y 1 VOX) y 6 votos en contra (5 PSOE y 1 IU-QV), se acuerda **aprobar** en todos sus términos la propuesta anteriormente transcrita.

10. ASUNTOS DE URGENCIA NO RESOLUTIVOS

No hubo

11. DACION DE CUENTAS DEL PLAN FINANCIERO 2020.

Se da cuenta del Plan Financiero 2020.

12. DACION DE CUENTAS ASUNTOS TRATADOS EN JGL.





SRA. PRESIDENTA: Punto 12, sería la dación de cuenta de los asuntos tratados en la Junta de Gobierno local. Por el orden que decidáis, tenéis la palabra, por favor. Gracias.

SRA. BRAVO: En la Junta de Gobierno local extraordinaria y urgente del día 26 de octubre se dio... se aprobó la modificación del contrato de servicio de limpieza de la vía pública y recogida de residuos. En la Junta de Gobierno local extraordinaria del día 11 de noviembre se aprobó el expediente de contratación número 85/2021 contra y el pliego de condiciones del servicio público de transporte colectivo urbano de viajeros en autobús en el término municipal de Fuengirola. En la Junta de Gobierno local extraordinaria del día 22 de octubre, en el área 1, de régimen interior, se convalidó la omisión de la función interventora de diferentes facturas. Se convalidó la omisión de ejecución de... de la función interventora de las facturas presentadas por la entidad Clece SA, por el mantenimiento de los equipos de climatización de las instalaciones del Ayuntamiento de Fuengirola. Se convalidó la omisión de la función interventora de facturas presentadas por la entidad Vodafone España SLU. En los asuntos de urgencia de esa misma Junta se aprobó la devolución de garantía definitiva presentada por la entidad Aplicaciones Tecnológicas Juma. Se declaró desierto el proceso de licitación para la concesión administrativa para el uso, aprovechamiento privativo y explotación de la escuela infantil de las Viñas. Se convalidó a la omisión de la función interventora de facturas presentadas por la entidad Innovate Security Concept, y se aprobó el inicio del expediente de contratación número 80/2021 contra con el pliego de condiciones para la adquisición mediante la compraventa de un inmueble en la zona de Los Boliches para el uso específico como biblioteca municipal. En la Junta de Gobierno local ordinaria del 5 de noviembre, en el área 1, de régimen interior, se aprobó el calendario del contribuyente 2022. Se convalidó la función... la omisión de la función interventora de las facturas presentadas por la entidad Integra MGSÍ CEE-Andalucía SL. Se convalidó la omisión de la función interventora de facturas presentadas por la entidad Oracle Ibérica SRL. Y en los asuntos de urgencia de esa misma Junta, se aprobó el convenio con la Superpesis OY para la realización de partidos masculino y femenino de inauguración de temporada 2022 y 2023 de la liga finlandesa de béisbol en Fuengirola. Se aprobó la relación de beneficiarios de las concesiones de ayudas económicas para paliar los efectos del COVID en los ciudadanos de Fuengirola. Se aprobó la modificación del acuerdo de Junta de Gobierno local sobre la solicitud de la subvención al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana, para el programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y transformación digital y sostenible del transporte urbano. Se convalidó la omisión de la función interventora de facturas presentadas por la entidad Zardoya Otis. Se aprobó la concesión del Palacio de la Paz el... del día 12 de noviembre a la Asociación Sociocultural Abriendo Puertas, para la celebración del evento anual de la Iglesia evangélica, por importe de 168 euros. Se convalidó la... la omisión de la función interventora de facturas presentadas por la entidad Aquambiente Servicios para el Sector del Agua SA, por el servicio de





mantenimiento y conservación de las fuentes ornamentales, por importe de 7.900 euros. Nada más.

SR. DIAZ (PP): En el área, eh, 2, de infraestructura, la Junta de Gobierno local del día 22 de octubre, eh, se aprobó autorizar la transmisión de los derechos y obligaciones dimanantes de la concesión administrativa de la plaza de aparcamiento número 373 del sótano 2 del complejo Elola, y se aceptó la cesión gratuita y libre de carga realizada por la entidad Avantespacia Inmobiliaria, eh, de una finca de superficie de 574,62 metros cuadrados, sita en la calle Alcornocales, Las Ancinas y Los Chaparros. Y en la Junta de Gobierno local ordinaria del día 5 de noviembre se aprobó, en el área de infraestructuras, eh, la anulación del canon del año 2021, solicitada por la entidad rehabilitación Costa del Sol Sociedad Limitada por el servicio de masajes en la playa, por importe de 1.958 euros.

SRA. RODRIGUEZ (PP): En la Junta de Gobierno local ordinaria del día 22 de octubre de 2021, en el área 3, de bienestar social, se aprobó la... convalidar la omisión de la función interventora de factura presentada por la entidad MC Copigrafía, en concepto del acuerdo marco para el suministro del material gráfico para el Marenostrom de Fuengirola. Además, se aprobó el compromiso de aportación municipal con fondos propios por el importe de 10.700 euros para la subvención del programa Fuengirola ante la droga. En este sentido, como bien sabéis, desde el ayuntamiento existe personal que va a los diferentes centros educativos, concienciando y sensibilizando a nuestros jóvenes para no caer en la problemática de la droga. En la Junta de Gobierno local del día 5 de noviembre, en la Junta de Gobierno local ordinaria, los asuntos relativos al área 3, de bienestar social, fueron aprobar la cesión del Palacio de la Paz a la entidad 7 Rojo Producciones SL para la celebración del espectáculo “La magia de Jorge Blass”, que tendrá lugar el próximo día 4 de diciembre en el Palacio de la Paz, y cuyas entradas están disponibles en la propia web de Jorge Blass, jorgeblass.com. Convalidar, además, la función de la Intervención de la siguiente factura: la presentada por la entidad Innova (02:25:49), por el servicio de seguridad y vigilancia privada en el museo de la ciudad, correspondiente al mes de septiembre, y la presentada por las entidades de Gas Natural Comercializadora y Naturgy Iberia SA, por el suministro de combustible para la instalación deportiva municipal en el estadio Santa Fe de Los Boliches. Solicitar la... a la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, una subvención por importe de 260.604 euros para la ejecución del programa de empleo y formación del Ayuntamiento de Fuengirola 2021, y asumir el compromiso de habilitar este crédito en el presupuesto de gastos. Además, eh, se aprobó el inicio del expediente de contratación y el pliego de condiciones de la concesión administrativa para el uso, aprovechamiento privativo y explotación del centro de educación infantil San Cayetano. Se declaró desierto el procedimiento para la adquisición mediante la compraventa de viviendas para fines sociales, al quedar excluida la única licitación que se presentó. No obstante, desde la Concejalía de Bienestar Social y Familia estamos trabajando en esta línea para





conseguir un recurso más, en este caso, habitacional, para nuestras familias más vulnerables. Muchas gracias.

13. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

SRA. PRESIDENTA: Perdón. Pasamos al punto siguiente. Sería asuntos de la Presidencia, donde voy a incluir varios asuntos que han sido suscritos por los diferentes grupos políticos. Voy a excluir uno de los que habíamos acordado, porque requiere votación, ¿vale? El de... el de adhesión a... a Municipios Contra el Maltrato requiere votación. No me he dado cuenta, y lo he metido en asuntos de la Presidencia. Lo llevaremos para el siguiente Pleno. Pasamos a la declaración de los grupos políticos que suscriben, en este caso somos cuatro, el Grupo Izquierda Unida, Ciudadanos, PSOE y Partido Popular. Declaración de los grupos municipales con motivo del Día Universal de la Infancia 2021

13.1 DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA: DECLARACION SUSCRITA POR LOS GRUPOS MUNICIPALES POPULAR, SOCIALISTA, CIUDADANOS E IZQUIERDA UNIDA, DEL AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA.

“Desde el Ayuntamiento de Fuengirola (o desde los grupos políticos que suscribimos la declaración) nos unimos a UNICEF en la celebración del Día Mundial de la Infancia, un día para recordar que aún tenemos retos pendientes de alcanzar en nuestras ciudades y pueblos para que los derechos de la infancia sean una realidad en un Estado que ha ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño hace más de 30 años.

Los niños, niñas y adolescentes hoy se enfrentan a múltiples desafíos, como la pobreza, la crisis climática, las desigualdades, las consecuencias de la COVID-19...Desafíos que comprometen su nivel de bienestar hoy, pero también sus oportunidades de desarrollo y supervivencia mañana.

Abogamos por una visión en la que lo local y lo global vayan de la mano en la búsqueda de soluciones. A una alianza para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal y como propone la Agenda 2030, a la que nos hemos comprometido como país. Lo local con la visión puesta en lo que sucede en nuestro municipio, en nuestro entorno más cercano, con medidas para avanzar en los derechos de parte de nuestros ciudadanos: los niños y niñas. Lo global acercando y comprometiéndonos con los derechos de niños y niñas, muchas veces invisibles para la opinión pública, que





sufren situaciones sin precedentes (guerras, sequías, violencia, etc) que se han acrecentado desde el inicio de la pandemia.

Por ello nos comprometemos a impulsar medidas encaminadas a:

1. *Poner el centro de nuestra acción política los derechos de niñas, niños y adolescentes.*

Con estrategias a largo plazo y recursos para conseguir resultados tangibles, teniendo en cuenta a la infancia y la adolescencia en todas las decisiones tomadas por esta administración, tanto en la respuesta a las crisis, como en la recuperación, en el marco de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como involucrando a todas las áreas del Gobierno local en la promoción de los derechos de la infancia, estableciendo objetivos y acciones de forma coordinada por todos los ámbitos de la Corporación.

2. *Invertir en salud mental.*

La COVID-19 ha contribuido al preocupante aumento de los trastornos de salud mental entre niños, niñas y adolescentes, por lo que destinaremos los recursos a nuestro alcance, a nivel local, para proporcionar más atención a este problema, especialmente para las familias más vulnerables.

3. *Garantizar el uso seguro, responsable y crítico de la tecnología.*

Tras la pandemia, y con la llegada de la educación a distancia, se ha apreciado un aumento exponencial de las competencias digitales de niños, niñas y adolescentes. Tener más herramientas digitales y mayor acceso a las redes sociales les ofrece mayores oportunidades, pero también supone estar más expuestos a algunos de los riesgos online. Por ello, desde nuestro municipio nos comprometemos a contribuir a: el acceso equitativo a los recursos tecnológicos; mejorar las competencias digitales de nuestras niñas, niños y adolescentes; promover el desarrollo de un entorno protector en el ámbito digital; y la sensibilización y educación de todos los actores (familias, centros educativos, instituciones y empresas), niñas, niños y adolescentes para promover el uso seguro y responsable de las Tecnologías para la Relación, la Información y la Comunicación.

4. *Avanzar en una escucha real, activa y permanente de niños, niñas y adolescentes.*





Si bien se están produciendo avances en la participación de la infancia y la adolescencia en el ámbito local, fortalecer los mecanismos de escucha real, activa y permanente es fundamental para que los niños, niñas y adolescentes sientan que son ciudadanos activos, que pueden contribuir con su visión y propuestas y se les tiene en cuenta. El compromiso en que esta participación sea transparente, amigable, con rendición de cuentas, sensible a posibles riesgos y con protagonismo de niños, niñas y adolescente debe ser parte intrínseca de la corporación local.

5. *Abordar la crisis climática.*

El cambio climático es uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta la humanidad, y los niños y niñas son quienes tendrán que sufrir las consecuencias de la inacción política más que nadie. Sin embargo, no siempre se sienten escuchados ni se les permite colaborar activamente en la solución.

Desde nuestra responsabilidad local, nos comprometemos a colaborar en las principales peticiones de UNICEF en este sentido: la reducción de las emisiones de CO₂; aumentar la inversión en la adaptación al cambio climático; reverdecer nuestras ciudades, impulsar una movilidad activa y sostenible, promover la educación ambiental; incluir a nuestros niños, niñas y adolescentes en la toma de decisiones sobre el desafío medioambiental en nuestros municipios y garantizar una recuperación verde de la COVID-19.

Finalmente, queremos felicitar a UNICEF, que este año conmemora su 75 aniversario, por su incansable trabajo en algunos de los lugares más difíciles para llegar a los niños y niñas más desfavorecidos del mundo para que cada uno de ellos disfrute de su infancia y tenga una oportunidad justa, un futuro. En España, UNICEF empezó su labor hace ya 60 años.

Seguiremos en el camino que nos marca la Agenda 2030, con nuestra infancia en el centro de la respuesta a estos retos. Celebramos el 20 de noviembre de 2021, el Día Mundial de la Infancia, con estos compromisos que nos obligan a todos, por el futuro de Fuengirola.”

Los Grupos Municipales Popular, Socialista, Ciudadanos e Izquierda Unida, muestran su conformidad con la Declaración Institucional anteriormente transcrita.

13.2 MANIFIESTO CON MOTIVO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”





“Se cumple el vigésimo aniversario desde que la Asamblea General de la ONU designó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONGs a tomar cartas en el asunto, impulsando actividades que eleven la conciencia pública al respecto.

En España, en lo que llevamos de 2021, ya son 37 las mujeres a las que les ha arrancado la vida la violencia de género. Además, 24 menores han quedado huérfanos como consecuencia de estos crímenes y dos menores han sido asesinados por sus padres.

Un años más, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) se une a esta conmemoración contra la violencia de género, mostrando nuestra solidaridad con todas las víctimas. Compartimos su dolor y combatimos su causa y la de sus familias.

La ONU lo expresa con claridad: “La violencia contra las mujeres y niñas, arraigada en sus relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, persiste como una crisis silenciosa y endémica”.

Esta situación se ha visto agravada en el último año y medio con la pandemia mundial que venimos padeciendo. De hecho, en nuestro país, las llamadas al 016 se incrementaron notablemente en todo el territorio durante el confinamiento. Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar.

Es la pandemia en la sombra que crece en medio de la crisis de la COVID-19 y necesitamos un esfuerzo colectivo general para detenerla. Dado que los casos de COVID-19 siguen sobrecargando los servicios de salud, los servicios esenciales -como los refugios y las líneas de atención en los que se atiende a quienes padecen violencia en el hogar- han alcanzado el límite de su capacidad. Es preciso redoblar los esfuerzos para que enfrentar la violencia contra las mujeres pase a ser una prioridad en las medidas de recuperación y respuesta a la COVID-19.

La violencia contra las mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual, sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores; y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.





La “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer” emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas.

Desde la Acción Local, desde el Compromiso Institucional debemos reforzar nuestra mirada sensible al género, debemos aunar esfuerzos para paliar el daño real causado en las vidas de las mujeres y las niñas a todos los niveles, como consecuencia de la violencia machista; más aún, en estos momentos de crisis, cuando según las personas expertas y los organismos nacionales e internacionales están alertando de que en época de crisis y de pandemia el enfoque de género deja de ser un asunto prioritario.

Todas las mujeres, en cualquier zona del mundo, pueden sufrir violencia de género, pero la violencia contra las mujeres es especialmente dura en las zonas rurales. Así lo pone de manifiesto el estudio realizado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), entre diciembre de 2018 y enero de 2020, titulado “Mujeres víctimas de violencia de género en el mundo rural”.

La ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, constituyó el cambio que hizo posible en España que los poderes públicos reconocieran un tipo concreto y específico de violencia, que es la que se ejerce contra las mujeres por el mero hecho de ser mujeres.

En los últimos años, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, largamente demandado por el movimiento feminista, ha supuesto un antes y un después para abordar desde las instituciones la violencia de género.

El citado Pacto está poniendo a disposición de los territorios y entidades locales los fondos para prevenir y combatir la violencia de género. Este Pacto ha logrado unir a las fuerzas políticas e institucionales del país para mejorar la situación de las mujeres víctimas de esta lacra y para luchar contra una situación indigna para cualquier sociedad.

Mediante Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado, se realizaron los cambios legislativos más urgentes para ampliar la protección y el amparo de las víctimas y sus hijas e hijos.





En este vigésimo primer aniversario de la designación por la ONU del día 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuando seguimos padeciendo las devastadoras consecuencias de la pandemia ocasionada por la COVID-19 y cuando las Entidades Locales estamos jugando un papel fundamental, aglutinando y cohesionando el ecosistema local, queremos alzar nuestras voces desde el compromiso y la cooperación del municipalismo para expresar lo siguiente:

-Cuando se maltrata a una mujer, se maltrata a toda la sociedad. El agresor debe saber que no encontrará nunca complicidad por sus actos.

-La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la desigualdad. Combatirla desde su origen, educando en igualdad, es la mejor herramienta para su erradicación.

-La lucha contra la violencia de género interpela a toda la sociedad. Tenemos la responsabilidad conjunta de enfrentar a los maltratadores y provocar el rechazo de toda la sociedad a la violencia ya los que la ejercen.

-La labor de los gobiernos y de las instituciones es reforzar todos los mecanismos de prevención, atención, apoyo y protección a las mujeres víctimas.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas. Lo que es más, la promesa de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de no dejar que nadie se quede atrás, no podrá cumplirse sin primero poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

*¡Aunemos nuestras fuerzas y luchemos para erradicar la violencia machista!
Muchas gracias.”*

Los Grupos Municipales; Popular, Socialista, Ciudadanos e Izquierda Unida, muestran su conformidad con el Manifiesto contra la violencia de género, anteriormente transcrito.

13.3 FELICITACIÓN A DEPORTISTAS

DECLARACIÓN DE FELICITACIÓN A CLUBES Y DEPORTISTAS DE LA CIUDAD





“Felicitar a los karatekas del **“Club de Karate Fuengirola”**, por los brillantes resultados obtenidos en los tres últimos campeonatos en los que han participado. **Campeonato de Andalucía de Karate Cadete, Junior y Sub21 2021**, celebrado en Ogíjares (Granada), el día 2 de octubre de 2021; **2ª Fase de la Liga Nacional de Karate Cadete, Absoluta y Para-Karate 2021**, celebrada en Azcoitia (Guipúzcoa), el día 17 de octubre de 2021; y **2ª Fase de la Liga Nacional de Karate Infantil 2021**, celebrada en Málaga, el día 7 de noviembre de 2021. Los deportistas que con su actuación obtuvieron medallas, fueron los siguientes:

Campeonato de Andalucía de Karate Cadete, Junior y Sub21

Robert Boyd Rivas, Oro en Kumite Sub 21 Masculino - 75 Kg.
Alex Sanmartín Fernández, Oro en Kumite Masculino Sub 21 - 84 Kg.
Aitana Márquez López, Plata en Kumite Sub 21 Femenino – 50 Kg.
Adam García Abdelmoula, Plata en Kumite Junior Masculino – 55 Kg.
Jay Boyd Rivas, Plata en Kumite Cadete Masculino – 70Kg.
María Márquez López, Bronce en Kumite Junior Femenino – 53 Kg.
Clara Jiménez Ruiz, Bronce en Kumite Cadete Femenino – 54 Kg.

2ª Fase de la Liga Nacional de Karate Cadete, Absoluta y Para-Karate

Carmen García Capitán, Plata en Kumite Sénior Femenino – 61 Kg.

2ª Fase de la Liga Nacional de Karate Infantil

Michelle Joehnk Beckmann, Bronce en Kumite Juvenil Femenino + 52 Kg.

Felicitar a los deportistas del **“Club de Pescadores La Baila”**, **Lucas Ramos Sáenz y David Alcántara Luna**, por los magníficos resultados obtenidos en el **XXVIII Campeonato del Mundo Mar-Costa Clubes 2021**, celebrado en el Algarve (Portugal), del día 23 al 30 de octubre de 2021. Lucas se proclamó Subcampeón del Mundo como integrante del Club Deportivo de Pesca El Giraldillo, y David consiguió el 3º Puesto como miembro de la Sociedad de Pesca Deportiva Marbella.

Felicitar a los atletas locales por los excelentes resultados obtenidos en el **Campeonato de Andalucía Master de Atletismo en Pista Cubierta 2021**, celebrado en





Antequera (Málaga), el día 6 de noviembre de 2021. Los deportistas de Fuengirola que con su actuación consiguieron medallas, fueron los siguientes:

Rocío Sibajas Ávila (trabajadora de la Concejalía de Deportes), medalla de Oro en 4x200m Mixto 40 y de Plata en 60m y 200m F45 (Trops-Cueva de Nerja).

Manuel Rodríguez Montero, medalla de Oro en 800m M60 (Trops-Cueva de Nerja).

Luis Alberto Morcillo Hidalgo, medalla de Bronce en 3.000m Marcha M40 (C.D. Todos a Correr).

Felicitar a los taekwondistas del “**Club Deportivo Taeguk**”, por los brillantes resultados obtenidos en la **XII Supercopa de Andalucía de Taekwondo 2021**, celebrada en Antequera (Málaga), el día 7 de noviembre de 2021. Los deportistas fuengiroleños que con su actuación consiguieron medallas en la categoría precadete, fueron los siguientes:

Daniel Blanco Oliva, medalla de Plata.

Natalia Nevelinova Ivanova, medalla de Bronce.

Daniel Trujillo Gómez, medalla de Bronce.”

El Pleno muestra su conformidad con la propuesta de felicitación anteriormente transcrita.

14. INFORMACIONES Y COMPARENCIAS.

No hubo

15. INTERPELACIONES RUEGOS Y PREGUNTAS

SR. LÓPEZ: Empezamos, de alguna forma, ruegos, preguntas, interpelaciones, pues las que ya están por escrito, las que son orales. ¿Hay algún... algo establecido, o elegimos nosotros?

SRA. PRESIDENTA: Lo... lo que, eh, dice el Reglamento es que pueden intervenir para hacer sus preguntas e interpelaciones, que las han debido presentar por escrito, eh, con la antelación necesaria, me consta dos preguntas y una interpelación de Izquierda Unida. No sé si tiene alguna pregunta de urgencia, o algún ruego...

SR. LÓPEZ: Sí, tengo una pregunta y un ruego de urgencia. Sí.





SRA. PRESIDENTA: No esperaba menos, señor López.

SR. LÓPEZ: Además, son de urgencia, de verdad.

SRA. PRESIDENTA: Muy bien.

SR. LÓPEZ: No son de mentira. Digo que son de verdad porque voy a empezar por la pregunta que no ha sido registrada por escrito, porque nos reunimos ayer con los propios trabajadores. Por tanto, eh, por eso no... no pudo ser registrada por escrito. Eh... me refiero a trabajadores de FCC, de la contrata del servicio de limpieza y recogida de residuos sólidos. Se han privatizado en materia de limpieza viaria 8 sectores de la ciudad, que han pasado de ser gestionados... a ser gestionados por la empresa concesionaria del servicio de limpieza, por FCC. Con la mencionada privatización la empresa debería... debía incorporar a 15 trabajadoras y trabajadores a jornada completa. Según el convenio colectivo, en aras de mantener la estabilidad laboral, las necesidades de mano de obra de lunes a viernes son 40 horas, jornadas completas, serán cubiertas por personal indefinido los fines de semana, es decir, los que tienen jornada parcial deberían haber cubierto estas 15 contrataciones. Sin embargo, FCC ha contratado a empleados y empleadas para cubrir esas 15 vacantes... esas 15 vacantes, saltándose el convenio colectivo. Lo más grave es que se ha dejado fuera de estas contrataciones a un trabajador del servicio que tenía mayor antigüedad que otras incorporaciones, con la excusa de que ha faltado al trabajo, faltas que son todas justificadas porque su hijo pequeño ha sido operado del corazón; con la excusa de sanciones, sanciones que se le interpusieron por faltar al trabajo para cuidar a su hijo, cuando legalmente le correspondía, y que todas esas faltas de asistencia y todas esas sanciones han sido retiradas por la empresa después de la denuncia interpuesta por el trabajador a la empresa. Además, los miembros del comité de empresa aseguran que los responsables de la empresa les han manifestado que el ayuntamiento les... les ha impuesto cinco contrataciones, así como la reciente vulneración del acuerdo tomado el día 6 de octubre, por el que se desconvocaba la huelga por parte de la empresa. Y la pregunta es: ¿por qué se permite desde el Ayuntamiento de Fuengirola que el actual concesionario del servicio de limpieza, FCC, incumpla el convenio laboral en materia de nuevas contrataciones, y qué piensan hacer ustedes al respecto de estos hechos? El ruego, pues, evidentemente, imagínense si es urgente, que ha surgido durante el debate. Yo se lo he hecho ya varias veces. Yo, de verdad, señora Mula, le rogaría que no mintiera, porque las mentiras, como ya le he dicho antes, que me ha cortado varias veces y me ha llamado al orden, tienen las patitas muy cortas, y se pilla antes a un mentiroso que un cojo, y nosotros no hablamos de palabra, hablamos con documentos en la mano. Cuando dice usted que los grupos municipales no se han preocupado en el tiempo de pandemia, no han hecho propuestas, etcétera, etcétera, pues usted miente, y yo le rogaría que no lo hiciera. Mire, 27/03/2020, primera batería de propuestas del Grupo Municipal de Izquierda Unida referente a la situación de emergencia COVID-19. 30/04/2020, segunda batería de propuestas del Grupo Municipal Izquierda Unida Equo Verdes, relativas al COVID-19.





7 de mayo de 2020, propuestas de movilidad relacionadas con la pandemia del COVID 2019. 25 de mayo del 2020, propuestas relativas a la mejora o al trabajo sobre el presupuesto para recortar partidas presupuestarias y aumentar las ayudas al COVID. 3 de junio del 2020, propuestas de nuestro grupo municipal en cuanto a presupuesto y acciones presupuestarias para aumentar las partidas de ayudas para las personas que están pasando dificultades por el COVID-19. Por tanto, aquí esto son... no son palabras, son documentos registrados en este ayuntamiento. Le rogaría que no mintiera. Y las preguntas registradas, pues son dos, como ya ustedes saben, porque se registraron hace bastante... Bueno, tal como establece el Reglamento, 24 horas antes del... de las comisiones de Pleno. La primera de ellas es que el Ayuntamiento de Fuengirola ha aprobado recientemente el nuevo Reglamento orgánico municipal, que de hecho estamos estrenando hoy aquí, en este Pleno. Dentro de... de ese Reglamento se recoge en su artículo 123.2 que la composición, régimen de funcionamiento y relaciones entre los órganos será establecida en el Reglamento de participación ciudadana, de futura tramitación. La pregunta es muy sencilla: ¿qué acciones se están llevando a cabo por parte del equipo de Gobierno en este sentido, para adaptar el Reglamento orgánico de funcionamiento, los diferentes órganos de participación? Cómo va esa redacción de esa ordenanza, cuándo va a estar, y si se nos va a dar audiencia a los grupos municipales para que podamos participar en esa elaboración. Y, por último, eh, en cuanto a preguntas, la otra que habíamos registrado, que tiene que ver con los setos que... que están en la avenida Jesús Santos Rein, a la altura de Renfe. Hicimos una pregunta — fíjense ustedes— en el Pleno de febrero del año 2020, unos setos que, eh, impedían la visibilidad en el paso de... de peatones. Febrero del año 2020. Hubo una propuesta por escrito, al ver la inacción por parte del equipo de Gobierno, el día 1 de octubre de 2020, diciendo que eran peligrosos y que por favor se actuara. El día 28 de octubre se nos dice que la Policía local informa el día 6 de octubre de ese mismo 2020, dándonos... diciendo que uno de los, eh, pasos, efectivamente, pues tiene poca visibilidad, y que, bueno, pues ya estudiarán qué se va a hacer desde zonas verdes con ello. Reiteramos en marzo de 2021, como ya decíamos, eh, un escrito pidiendo que... que estaban... en qué se iba a actuar. Pues, bueno, pues se actuó, pues sí, se actuó... se actuó ayer, día 23 de noviembre, por fin actúan ustedes en ese paso de peatones, 20 meses después, y 13 meses después de que la Policía dijera que era necesario por falta de visibilidad, eh, actuar en esa zona. Es decir, ¿es necesario esperar 20 meses para poner en marcha algo que ya hemos solicitado en este Pleno? ¿Es necesario esperar 13 meses después de un informe de Policía que requería de actuación en ese punto para mejorar la seguridad vial? Por último, nos estrenamos con algo novedoso, que es la... las interpelaciones, y nos gustaría hacer una interpretación a este equipo de Gobierno, en cuanto a que, en el año 2021, pues, se han llevado dos expedientes de... de contratación, uno menor, el 079/2021, y otro mayor, el 050/2021, sobre la adaptación de... a la Normativa de las plazas de aparcamiento de personas con discapacidad y las paradas de autobús. El contrato menor, eh el 079, eh, se adjudicó a una empresa que se llama E Adjudica, ha costado 6.000 euros ese contrato, y está plagado de errores desde el minuto uno. Desde el pliego de contratación para ese contrato menor que tiene errores, además, está firmado por un cargo de confianza del Partido Popular, algo que es absolutamente





ilegal, y aquí está el pliego firmado por un cargo de confianza del Partido Popular. Aquí está, y está en la... en la web del Estado. Aquí está. No se ha firmado por una técnico, como se nos dice en la respuesta, esto es un varón, un varón que está... es personal eventual cargo de confianza. Vayan ustedes a la web de contratación del Estado, y lo descargan. El proyecto de la empresa Adjudica, que sirve como base del pliego para las obras, para futuras obras, está cargado de errores, y se ha firmado el visto bueno, aunque ese documento tampoco lo hemos visto, porque no se nos ha hecho llegar, a pesar de haberlo pedido y decirnos que se nos ha dado copia, no se nos ha dado, está cargado de errores. Hay plazas que están en propiedad privada en el aparcamiento del hotel Beatriz, hay plazas que están en el municipio vecino de Mijas, porque se equivocan en el pliego al establecerlas, y lo más grave, se olvidan ustedes de toda una línea de autobuses, la línea 6 no está incluida en este proyecto, porque el redactor ha hecho el proyecto mirando el Google Maps y mirando Internet. Es de Cádiz, y habrá venido poco el hombre a Fuengirola. Lo que no entendemos es cómo nadie se ha dado cuenta de estos errores. ¿Dónde está el concejal del área? ¿Dónde está, eh, supervisando eso? Trabajo que no es capaz de darse cuenta de estos graves errores en la gestión de este contrato. ¿Y para qué nos sirve gastarnos 6.000 euros, cuando después nuestros servicios técnicos van a tener que estar mirando la obra día sí, día también, para ver que no se cometan errores, porque el pliego, recuerdo, las tablas de la ley, está cargado de errores, porque el pliego es el mismo proyecto que tiene errores continuos y continuos? ¿Va a asumir el responsable del área alguna vez su responsabilidad en algo? Esa es la interpelación. Muchas...

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor López. ¿El resto de los grupos? Bueno, usted no ha presentado ninguna pregunta, ninguna tiene... (*Murmullos*).

SR. LUNA: Perdón. Sí. Eh... una pregunta que ha surgido en los últimos días. Eh... Han contactado con nosotros dos delegaciones sindicales. Eh... En el Pleno de mayo de 2001 se informó sobre el acuerdo de funcionarios del Ayuntamiento de Fuengirola. En ese mismo Pleno se puso de manifiesto el compromiso de... de que, con fecha anterior al 1 de junio de 2021 se reunirían para negociar el convenio colectivo, y... y hasta el día de la fecha no se ha producido. Eh... A ver si nos pueden, eh, informar de cuándo se va a llevar a cabo, cuándo se van a sentar con las secciones sindicales, y... y por qué no se ha hecho hasta ahora. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Toro. Usted ha presentado una pregunta.

SR. TORO: No, dos. Están... Hay dos preguntas presentadas.

SRA. PRESIDENTA: ¿Dos? Solo me consta una.

SR. TORO: Si quiere, le doy...

SRA. PRESIDENTA: ¿Dos? Vale.





SR. TORO: Bueno. Bueno, como... Bueno... Como... como bien ha explicado el señor López, pues tenemos un nuevo Reglamento, y los ruegos y preguntas se tienen que establecer con antelación, y... y han sido presentados en la forma reglamentaria, ¿no? El primero que le quiero hacer, es... nos lo han hecho una plataforma de vecinos que está encabezada por el señor Morilla, que es la... hicieron una petición expresa a este ayuntamiento para hacer algún tipo de reconocimiento a Juan Gómez Gómez, eh, algún tipo de distinción de alguna calle, o algún tipo de algo. En la propuesta iban, eh, 250 firmas, iban también firmadas por la Asociación de Vecinos Los Pacos, también por la Peña Flamenca Unión del Cante, y hasta la fecha, pues no... no han tenido ningún tipo de... de contestación por parte del... del equipo de Gobierno. La presentación la hicieron... me han presentado a mí el justificante el día... el día 5 de julio, ¿no?, y nos gustaría saber si se va a hacer algún tipo de... de acto o de iniciativa de reconocimiento a este fuengiroleño, que ya el Ayuntamiento de Mijas sí, ya le ha hecho hasta un vídeo, y han tenido algún tipo de actuación, y... y sería conveniente saberlo si... si se le va a responder o si han pensado hacer algún tipo de... de acto en honor a... a este vecino, que está ya fallecido. La siguiente pregunta que le quiero hacer es, eh... o ruego que le hemos hecho, eh, es por la situación que tiene, en este caso, pues, una, digamos, una asociación clave en nuestro municipio, que es la de Fuensocial, eh, fue fundada en 1982, y que, bueno, que ha atendido miles de familias fuengiroleñas con personas que tengan algún tipo, los niños, sobre todo, que tengan algún tipo de discapacidad o retraso. En este caso, eh, la pregunta que se quiere hacer es si... porque sé... sé que ha habido una petición a Alcaldía de... de que tuvieran algún tipo de subvención, que actualmente no la tienen, para cubrir su déficit, y tuvieron un déficit de cerca de 12.000 o 13.000 euros, simplemente ya en el año 2020, y lo van a tener más este 2021, si se puede prever algún tipo de ayuda en función a la gran social que hacen, insisto, atienden casi a cerca de 500, eh, niños fuengiroleños, y, eh, si para el año que viene tienen pensado, en caso que este año no lo hicieran, establecer algún tipo de ayuda, porque realmente lo necesitan. Ellos hacen todo lo que pueden, ellos venden loterías, venden ropa, venden todo, pero no es suficiente para cubrir, pues, realmente la gran función que... que desarrollan, y sería interesante que se les tuviera en cuenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: ¿Grupo Socialista? ¿No hacen... no van a hacer ninguna pregunta, ningún ruego? Perfecto. Bueno, voy a intentar contestar por orden a todas las preguntas y ruegos. Con respecto a, eh, adaptar el Reglamento de... de funcionamiento de los diferentes órganos de participación, pues mire, señor López, hemos aprobado el Reglamento de la corporación con la máxima celeridad posible, hasta el punto de que alguno de ustedes decía que qué prisa teníamos por aprobarlo, que podíamos trabajarlo más. Aun así, sí, lo hemos aprobado en tiempo récord. Hay ayuntamientos que tienen la declaración de municipios de gran población desde hace años y aún no han aprobado su Reglamento. Nosotros ya hemos aprobado nuestro Reglamento. Ahora estamos en el proceso de analizar todos esos documentos, reglamentos, que hay que elaborar a raíz de la aprobación del Reglamento, y le... le daremos prioridad al que sea prioritario para el funcionamiento del ayuntamiento. Usted no se preocupe, que nosotros intentamos hacer





siempre nuestro trabajo, e intentamos hacerlo lo más rápido posible. Procederemos a ir adaptando todo lo que sea necesario, o a ir, eh, preparando, organizando los nuevos documentos que son necesarios para garantizar el funcionamiento del ayuntamiento conforme a ese Reglamento. Con respecto a... al seto, la verdad es que, como todos los jardineros han estado de brazos cruzados durante todo este tiempo, pues los hemos puesto a trabajar, y ayer se pusieron a hacer el... el seto. Como usted comprenderá, es una broma. Mire, la Policía nos decía que era necesario. Yo se lo digo, le leo el informe, porque lo tengo aquí. Sabía que usted iba a interpretar las cosas como le parece. La... la Policía lo que dice es que... es... que esta actuación puede, puede, eh, le... se lo voy a leer, con... con... exactamente: "Puede aumentar la seguridad pasiva". Es decir, no es que sea imprescindible ni fundamental, ni nada por el estilo, sino que puede aumentar la seguridad pasiva. Por eso no había urgencia en esta actuación, y se ha procedido en estos días, aprovechando que íbamos a... a plantar la... las plantas de temporada, en este caso las coincidentes con la Navidad. Con respecto al pliego, aclararle una cosilla. Usted confunde la memoria técnica con el pliego técnico, con el pliego administrativo. Mire, lo que firma el señor Heredia es la memoria técnica, la memoria, no el pliego. El pliego de prescripciones técnicas lo firma una ingeniera municipal, Ana Quesada. Sí, sí, señor López, no... no pretenda usted hacer ver lo que no es. Eh... esa es la memoria técnica. Yo le insisto, el pliego de prescripciones técnicos lo firma Ana Quesada, que es la que ha firmado los informes. Eh... ese pliego técnico se basa en una relación que... que proporciona la Policía local, de los... todos los pasos... perdón, de todos los aparcamientos para personas con movilidad reducida que hay en la ciudad, sin haber distinguido el carácter público o privado de esos, eh, aparcamientos. Y, efectivamente, es el propio pliego el que induce a un error al redactor del proyecto. Pero creo que es un error, de verdad que usted quiere cortar la cabeza aquí a todos los técnicos cuando se equivoquen. La propia técnico no ha entrado a valorar esa relación no exhaustiva que proporciona la Policía local, no ha entrado a valorarla porque ha dado por buena esa relación que la Policía local le proporciona, y que incluye algunas actuaciones, eh, en zona privada. Y... y, además, se incluyen plazas de aparcamiento en esa relación, que coincide con proyectos que en ese momento se estaban redactando para remodelar calles, y que no sabíamos cuál iba a llegar a la licitación antes, si iba a llegar la obra de rehabilitación de la calle, la de remodelación de la calle, o la de actuación del aparcamiento. Pero de verdad que creo que se está sacando... eh... un... un... Está usted haciendo de esto un problema que realmente no es. Mire, se certificará lo que, efectivamente, se haga, por tanto, no se actuará en esas zonas privadas. Si hay plazas de aparcamiento que no estaban incluidas y que ejecutarán, se tramitará la correspondiente modificación del contrato. Y, además, por los números que hemos hecho, va a suponer incluso un ahorro respecto de lo previsto, de algo más de 20.000 euros. Es un error al haber... al haber participado varios departamentos, uno ha mandado una relación de todos los aparcamientos que hay en la ciudad para personas con movilidad reducida, y algunos errores de interpretación. Pero creo que está usted de verdad exagerando este problema. Con respecto a la línea 6, fue expresamente excluida por parte del redactor del pliego y por parte de la corporación. Lo hemos hablado muchas veces, señor López, muchas, pero usted no quiere oírlo. Eh... La línea 6 tiene un auténtico problema para





crear paradas de autobús propiamente dichas, por la estrechez de las calles. No es un tema de voluntad, es un tema de que no caben. Es que, nos pongamos como nos pongamos, no caben. Si hay calles en las que no cabe ni la acera, por favor. Es que creo... usted saca el tema una vez, otra vez, en el Pleno. Mire, no es un tema de voluntad. Si no cabe una acera, ¿cómo va a haber una parada de autobús? Simplemente eso no se ha incluido porque consideramos que la línea 6 tiene que tener un tratamiento diferente. ¿Que se podrán mejorar algunas de las paradas? Pues habrá que hacer un trabajo técnico de inspección y después de elaboración del documento que sea necesario para mejorar las paradas de la línea 6. Pero la línea 6 tiene un auténtico problema, precisamente por la estrechez de las calles. Por eso sube un minibús y no un autobús, y por eso no puede llegar a muchos otros sitios, porque es imposible que pueda llegar, por el concepto de... por... por el tipo de calles que hay en... en Torreblanca. Con respecto a la... a la contratación de FCC, pues le aseguro que el ayuntamiento no ha impuesto a ningún trabajador, y que ha sido negociada la selección de los trabajadores por el comité de empresa, y al menos eso es lo que a nosotros se nos ha trasladado, y así han elegido a las personas integrantes de la plantilla, y los trabajadores tienen sus mecanismos para defender su... lo... lo que consideren sus derechos. Con respecto a las propuestas, yo he dicho que, en términos generales, ustedes no han hecho ninguna propuesta a lo largo del año en ningún tema, porque todas estas propuestas, si usted las ve, son antes de la aprobación de los presupuestos, que se supone que todas estas medidas ya quedaron consensuadas en el acuerdo que todos adoptamos de cara a los presupuestos y a las líneas de ayuda. Es así, señor, López. Usted... O usted... usted siempre tergiversa y retuerce todas las cosas, porque no le interesa que los vecinos sepan que usted no se ha interesado en ningún momento por las líneas de ayuda, por las bases, no ha hecho ninguna observación a las bases, no ha hecho ninguna aportación a las bases, no ha hecho ninguna sugerencia que pueda mejorar esas bases. Usted sabe cómo hemos ido con esas bases. Usted perfectamente lo sabe, porque en las reuniones de portavoces y en las diferentes reuniones lo hemos explicado, cómo el equipo que ha estado trabajando en esas... en esas bases, porque aprobamos los presupuestos en junio, no sé si usted se acuerda, hubo que... eh... aprobar las bases, publicarlas, eh, recibir las solicitudes, requerir... subsanación de las solicitudes, revisar todas las solicitudes, si cumplían o no cumplía, acordarlo y pagarlo, y todo eso durante menos de seis meses, en cinco meses todo eso, y solo... eh... nada más que el número de solicitudes que se tramitaron, yo creo que era para que usted tuviera un poquito de consideración con el personal que ha trabajado, además, de mañana, de tarde o de fines de semana. Por tanto, no, ustedes, con respecto a las ayudas no han hecho ni una sola aportación, después del acuerdo que hicimos todos los grupos políticos de ayudas a... a... a los... a los empresarios, hoteleros, hosteleros, comerciantes, en definitiva, a todos ellos. Ese fue el punto de inflexión en el que todos acordamos la aplicación de esas ayudas. Pero, a partir de eso, nadie ha hecho ninguna sugerencia ni nadie ha hecho ninguna aportación, ni siquiera ninguna queja. Ninguna. Otra cosa es lo de 2021, que ahí ustedes no han querido colaborar, y me parece legítimo, o... consideraban que se tenía que haber hecho de otra forma, que nunca concretaron, porque no concretaron, pero en 2021, en 2020, que es la cuenta que hoy estábamos aprobando, absolutamente nada. Mire, eh... los... los enlaces sindicales





que habían contactado con usted, que no lo sé, a mí me sorprende, no... no... no alcanzo a comprenderlo, porque ellos establecieron como prioritaria la relación de puestos de trabajo. Si quieren que volvamos al convenio colectivo, pues volvemos al convenio colectivo. A mí me es indiferente. Ahora mismo estamos con la relación de puestos de trabajo y con... y con definir... (*Murmillos*). Ah, bien. Pues estamos con eso. Ya ha habido una reunión donde se formó un pequeño... un... una pequeña discrepancia en cuanto a la fórmula. Tenemos una reunión, eh, con la interventora para definir ciertos elementos de trabajo, y a continuación se les va a convocar en breve, y se va a establecer ya una periodicidad concreta de las reuniones, en la que ellos tendrán que hacer una serie de aportaciones, y nosotros otras. Pero estamos pendientes de redefinir algunos aspectos, porque no tiene sentido trabajar en una relación de puestos de trabajo que tenga unas consecuencias que después vaya a informar desfavorablemente la intervención. Por tanto, eh, vamos a... Ellos mantienen una postura, eh, de las conversaciones que yo he tenido con la interventora se deducen otras completamente diferentes, y vamos a reunirnos, y vamos a pedir que haga un informe para evitar, eh, discusiones de “yo digo, tú dices, el otro dice”. Pues, tenemos un guion, eh, técnico de cómo hay que actuar, y ese será el guion que sigamos. (*Murmillos*). Claro que, quedaron en ver toda esta situación, en que iban a aportar sentencias, en que iban a hacer interpretaciones, y ahora, pues nosotros tenemos una reunión con la interventora, que es que se ha incorporado ayer. Si yo no lo... más no lo recuerdo, no estaba, estaba de vacaciones, y ahora nos reuniremos con ella, le pediremos el informe, y sobre la base de ese informe, eh, vamos a convocar al sindicato, además, con una periodicidad para evitar más discusiones. Con respecto a las preguntas de... o ruegos de Ciudadanos, en primer lugar, con respecto a Juan Gómez, eh, se le ha hecho una propuesta a la familia, que es con quien entendemos que hay que tratar este asunto. La familia, nosotros cualquier acción que pongamos en marcha, obviamente, la vamos a hacer de la mano y con el acuerdo de la familia. Se le ha hecho una propuesta a la familia, aprovechando que queremos remodelar una zona concreta, para ver si a la familia le parece bien esa propuesta. De momento, que yo sepa, no tenemos respuesta. Les... les volveremos a llamar. Entiendo que la familia estará también, porque es normal, afectada por la situación, o estarán pasando mal, los llamaremos, y en cuanto que cometamos ese espacio, si lo acepta, pues se le dará el nombre de Juan Gómez, y si no, buscaremos en común, porque tenemos que intentar poner a la... a la familia, también a los vecinos que puedan verse afectados por esas modificaciones, intentaremos aunar esas tres voluntades, y buscar el espacio más adecuado para nombrarlo... para ponerle el nombre de Juan Gómez. Con respecto a la pregunta de Fuensocial, hombre, ha cambiado usted el texto sobre la marcha. Usted no ha preguntado nada... no ha dicho en su pregunta nada del déficit, no ha dicho ni... ningún ruego para que se le... para que se le abone ninguna subvención. Usted ha hecho dos preguntas. Usted ha preguntado cuál es el motivo por el que no se incluyó en el presupuesto del ayuntamiento para 2021 una subvención para Fuensocial, y en segundo lugar, que si el ayuntamiento tiene previsto incluir una ayuda económica para ellos en el presupuesto del próximo año. ¿Vale? Pero, a pesar de eso, me consta que han presentado documentación, igual que lo han hecho otras asociaciones, para, eh, que intentemos sufragar ese déficit, y creo que se le ha





requerido cierta documentación aclaratoria, o estaba trabajando Servicios Sociales en esa documentación. Si se pone en claro por parte de Servicios Sociales esa... ese déficit, la cuantía que corresponda, sean los 12.000 que ellos dicen, o 18.000 o 6.000, se procederá como a otras asociaciones a su pago, que, aunque no lo ha puesto, ya aprovecho y le contesto. Con respecto a por qué no se ha puesto, no es cierto. Sí se ha puesto. Mire, cada año se convoca, anualmente se convocan unas becas para la atención a menores con discapacidad que se atiendan en los centros de referencia de... de la localidad, y hasta el año 2020, o sea, hasta el año pasado, eh, hemos tramitado estas becas. En concreto, se la dotaba a la partida con 30.000 euros, todos esos 30.000 euros se adjudicaban a los, eh, beneficiarios, a los niños que son atendidos por Fuensocial. Los 30.000 euros se les asignaban a los niños, y se ingresaban directamente en la cuenta de Fuensocial. Directamente. Surge un problema con esa fórmula de tramitación, y se ha cambiado, porque no podíamos ingresarlo en la cuenta de Fuensocial. Se ha hecho una... se ha hecho una nueva convocatoria, que la dotamos con 35.000 euros, y ningún niño de Fuensocial se ha presentado, con lo cual ha quedado desierta la convocatoria. Esta información, por supuesto, la tiene Fuensocial, tanto del momento de la convocatoria, de todo, pero no han presentado ninguna petición de... de subvención. Por supuesto, en 2022 dotaremos de una cuantía económica, como al resto de asociaciones, como... como a AFA, la Asociación Contra el Cáncer, como a tantas asociaciones, que siempre nos critican por hacerlo nominativo, parece que Fuensocial no es nominativo. Pues también nominativo para Fuensocial, con una cuantía económica, pues, equivalente al resto de las asociaciones. Y creo que nada más. Por tanto, bueno, pues, gracias por la presencia. Espero haber contestado a todas sus preguntas, y nos vemos en próximos días. Muchísimas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Señora Presidenta, se da por concluida la sesión siendo las 12.47 horas. De lo acontecido en la misma, como Secretario, doy fe.

El Secretario General,

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009, art. 21.c),
por Francisco Miguel García Ardila el 22 de diciembre de 2021





Ayuntamiento
de Fuengirola
Secretaría General

La Alcaldesa Presidenta,

Fdo.: ANA MARIA MULA REDRUELLO

